

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SAN MIGUEL PANIXTLAHUACA 2014 - 2016



Contenido

FUNDAMENTO LEGAL	7
MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.....	14
MISION	16
VISION	16
1. CONTEXTO MUNICIPAL.	17
1.1. DELIMITACIÓN Y ESTRUCTURA TERRITORIAL.	18
1.1.1. Localización.....	18
1.1.2. Datos generales.	19
1.1.3. Región geopolítica a la que pertenece.....	21
1.2. MEDIO FISICO.....	22
1.2.1. Orografía.	22
1.2.2. Hidrografía.....	22
1.2.3. Flora y fauna.....	24
1.2.4. Clima.	25
1.2.5. Uso del Suelo.	27
1.2.6. Principales ecosistemas.	29
1.2.7. Recursos naturales.....	31
1.3. DINÁMICA SOCIODEMOGRÁFICA	33
1.3.1. Población.....	33
1.3.2. Estructura quinquenal y por sexo.....	33
1.3.3. Población indígena.....	35
1.3.4. Tasa de crecimiento.	36
1.3.5. Densidad migratoria.....	37
1.3.6. Total de hogares y viviendas particulares.....	38
1.3.7. Tamaño promedio de los hogares.	39

1.3.8.	Hogares con jefatura femenina.....	39
1.3.9.	Grado promedio de escolaridad.....	41
1.3.10.	Total de escuelas.	42
1.3.11.	Personal médico.....	43
1.3.12.	Unidades médica.....	44
2.	EJES DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.....	45
2.1.	ESTADO DE DERECHO, GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD.....	46
2.1.1.	Gobernabilidad y formas de organización.....	46
2.1.1.	Seguridad pública y procuración de justicia.	50
2.1.2.	Fortalecimiento del municipio	53
2.1.3.	Conflictos agrarios.....	55
2.1.4	Objetivos, estrategias y líneas de acción.	56
2.2.	CRECIMIENTO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO.	60
2.2.1.	Empleo productivo y bien remunerado.	60
2.2.2.	Inversión, fomento productivo y competitividad.....	62
2.2.3.	Abasto y seguridad alimentaria.....	66
2.2.4.	Ordenamiento territorial e infraestructuras.....	67
2.2.5.	Objetivos, estrategias y líneas de estrategias.....	70
2.3.	DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO.	74
2.3.1.	Combate a la pobreza, desigualdad y la marginación.....	74
2.3.2.	Grupos poblacionales de atención especial (indígenas).	84
2.3.3.	Educación.....	88
2.3.4.	Salud.....	92
2.3.5.	Adicciones	97
2.2.5.	Deporte.....	98
2.3.6.	Objetivos, estrategias y líneas de acción.....	99
2.4.	GOBIERNO HONESTO Y DE RESULTADOS.....	106
2.4.1.	Transparencia y rendición de cuentas.	106

2.4.2.	Finanzas y gasto público.	107
2.4.3.	Coordinación institucional.....	109
2.4.4.	Eficacia y eficiencia administrativa.....	110
2.4.5.	Desarrollo Institucional Municipal	114
2.4.6.	Objetivos, estrategias y líneas de acción.....	115
3.	POLITICAS TRANSVERSALES	119
3.1.	POLITICA TRANSEVERSAL DE EQUIDAD DE GÉNERO.	120
3.2.	POLÍTICA TRANSVERSAL DE SUSTENTABILIDAD.....	122
3.3.	POLÍTICA TRANSVERSAL PUEBLOS INDÍGENAS.....	124
3.3.	POLÍTICA TRANSVERSAL DE DERECHOS HUMANOS	126
3.4.	OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS TRANSVERSALES.....	127
4.	PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN.....	132
5.	METAS E INDICADORES.....	139
6.	SEGUIMIENTO Y EVALUACION.....	151
7.	ANEXOS.....	153

Índice de Tablas

Tabla 1. Datos generales municipales	19
Tabla 2. Localidades de San Miguel Panixtlahuaca	20
Tabla 3. Uso del suelo de San Miguel Panixtlahuaca.	27
Tabla 4. Estructura quinquenal San Miguel Panixtlahuaca.	34
Tabla 5. Población de 3 años y más por municipio, sexo y grupos quinquenales de edad según condición de habla indígena y condición de habla española.	35
Tabla 6. Indicadores sociodemográficos e indígenas municipales.....	36
Tabla 7. Nacimientos en el municipio Año 2012.....	37
Tabla 8. Viviendas particulares habitadas.....	38
Tabla 9. Infraestructura educativa en el Municipio de San Miguel Panixtlahuaca.	43
Tabla 10. Distribución de la población municipal por condición de actividad económica según sexo.	61
Tabla 11. Información económica municipal.	61
Tabla 12. Indicadores productivos cultivo Café Cereza.	63
Tabla 13. Indicadores de producción del cultivo Maíz grano.....	64
Tabla 14. Porcentaje de medición de pobreza (2010).....	75
Tabla 15. Carencias Sociales Municipales.....	76
Tabla 16. Indicadores de carencia en vivienda.	81
Tabla 17. Viviendas particulares habitadas por municipio, bienes y tecnologías de la información.	82
Tabla 18. Festividades Municipales (Manifestaciones Culturales)	87
Tabla 19. Defunciones generales del año 2012	94
Tabla 20. Inventario de Activos Municipales.	112
Tabla 21. Presupuesto de Ingresos 2014.....	133
Tabla 22. Presupuesto de egresos Municipales 2014.....	134

Tabla 23. Relación de proyectos y programas identificados a ejecutar en el trienio
2014 – 2016. 134

Índice de mapas

Mapa 1. Macro localización San Miguel Panixtlahuaca..... 18
Mapa 2. Municipios colindantes con San Miguel Panixtlahuaca. 19
Mapa 3. Localidades de San Miguel Panixtlahuaca. 20
Mapa 4. Principales ríos perennes de San Miguel Panixtlahuaca..... 23
Mapa 5. Uso del Suelo de San Miguel Panixtlahuaca..... 29
Mapa 6. Vegetación del territorio de San Miguel Panixtlahuaca. 31
Mapa 7. Distribución de recursos naturales. 32

Índice de Gráficos

Gráfico 1. Temperaturas San Miguel Panixtlahuaca.	26
Gráfico 2. Uso de suelo municipal.	28
Gráfico 3. Comparativo distribución de la población por sexo.	33
Gráfico 4. Crecimiento poblacional Municipal.	37
Gráfico 5. Comparativo número promedio de ocupantes por hogar.	39
Gráfico 6. Comparativo porcentaje de hogares con jefatura femenina.	40
Gráfico 7. Comparativo promedio de escolaridad.	41
Gráfico 8. Comparativo incremento promedio de escolaridad municipal.	42
Gráfico 9. Organigrama H. Ayuntamiento.	47
Gráfico 10. Estructura del Consejo Municipal de Protección Civil.	53
Gráfico 11. Comparativo Ingreso corriente Per Cápita.	62
Gráfico 12. Comparativo pobreza estatal y municipal.	75
Gráfico 13. Crecimiento del promedio escolar municipal.	89

FUNDAMENTO LEGAL

La planeación municipal del desarrollo tiene su fundamento jurídico en instrumentos legales de los tres órdenes de gobierno, los cuales a continuación se enuncian y que marcan las líneas generales que se tomaron en cuenta en la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo como instrumento rector del desarrollo municipal de san Miguel Panixtlahuaca, en el cual también se establece las acciones a implementar para lograr los resultados que requiere la ciudadanía.

Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos.

En su **Artículo 115, fracción V** manifiesta que los municipios en los términos de las leyes federales y estatales relativas, estarán facultados para formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal.

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

En su **Artículo 113** expresa que el estado de Oaxaca, para su régimen interior, se divide en municipios libres que están agrupados en distritos rentísticos y judiciales. Los municipios tienen personalidad jurídica propia y constituyen un nivel de gobierno.

En su fracción IV dice que los municipios, en los términos de las leyes federales y estatales relativas, estarán facultados para formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal.

Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.

En su **Artículo 47** menciona que los acuerdos de sesión de cabildo se tomaran de forma transparente, por mayoría simple o calificada de sus integrantes. Se entenderá por mayoría simple, la votación de la mitad más uno de los miembros del ayuntamiento por mayoría calificada, la votación de las dos terceras partes de

los integrantes del ayuntamiento. Se requiere el voto de la mayoría calificada para dictar los acuerdos de: Promulgar y publicar en la gaceta municipal o en el periódico oficial del gobierno del estado los bandos de policía y gobierno, los reglamentos, circulares y demás disposiciones administrativas de observancia general, dentro de sus respectivas jurisdicciones, así como los planes y programas de desarrollo municipal; publicados que sean remitirlos a los poderes del estado y al archivo general del estado (**Fracción IV**) y Aprobar y modificar el plan y los programas municipales de desarrollo. (**Fracción XI**)

En el **Artículo 68** se manifiesta que el Presidente Municipal, es el representante político y responsable directo de la administración pública municipal, encargado de velar por la correcta ejecución de las disposiciones del ayuntamiento, con las siguientes facultades y obligaciones:

Promulgar y publicar en la gaceta municipal o en el periódico oficial del gobierno del estado los bandos de policía y gobierno, los reglamentos, circulares y demás disposiciones administrativas de observancia general, dentro de sus respectivas jurisdicciones, así como los planes y programas de desarrollo municipal; publicados que sean remitirlos a los poderes del estado y al archivo general del estado. (**Fracción IV**)

Elaborar el plan municipal de desarrollo dentro de los seis primeros meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos y someterlos al ayuntamiento para su aprobación. (**Fracción XIII**)

Ley de Planeación del Estado de Oaxaca.

Esta ley es su **Artículo 1** dice que Las disposiciones de esta Ley son de orden público e interés social y tienen por objeto establecer las bases para que el

Ejecutivo Estatal coordine sus actividades de planeación con los municipios de la Entidad de acuerdo con la Legislación aplicable. (**Fracción IV**)

Asimismo en su **Artículo 5º** expresa que es responsabilidad de los Ayuntamientos conducir la planeación del desarrollo de los Municipios con la participación democrática de los grupos sociales, de conformidad con lo dispuesto por la presente Ley y en el **Artículo 7º** que los Presidentes Municipales observarán, promoverán y auxiliarán, en el ámbito de su jurisdicción, lo conducente para la Instrumentación del Sistema Estatal de Planeación Democrática. Los Ayuntamientos que cuenten con capacidad técnica administrativa para realizar planes, elaborarán a través de las comisiones de planificación y desarrollo, los planes municipales y los programas operativos anuales, y los remitirán a la Legislatura del Estado, para su conocimiento y las observaciones que procedan.

Finalmente menciona en su **Artículo 17** que la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca, tendrá las siguientes atribuciones de establecer las metodologías y lineamientos que deberán seguirse, a fin de asegurar que los planes y programas que se generen en el Sistema Estatal de Planeación Democrática mantengan congruencia en su elaboración y contenido. (**Fracción V**) y en su **Artículo 26** que los planes municipales de desarrollo, en los términos del **Artículo 7º.**, de esta ley, deberán elaborarse, aprobarse y publicarse en un plazo de seis meses contados a partir de la instalación del Ayuntamiento y su vigencia no excederá del período constitucional que le corresponda, aunque sus previsiones y proyecciones se refieran a un plazo mayor. Los planes municipales precisarán los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo integral del Municipio, desagregados de los contenidos en los planes regionales; contendrán previsiones sobre los recursos que serán asignados para

el cumplimiento de esos fines, determinarán los instrumentos y responsables de su ejecución y establecerán los lineamientos de la política y de los servicios municipales.

Ley de Planeación

Esta ley en su **Artículo 33** establece que el Ejecutivo Federal podrá convenir con los gobiernos de las entidades federativas, satisfaciendo las formalidades que en cada caso procedan, la coordinación que se requiera a efecto de que dichos gobiernos participen en la planeación nacional del desarrollo; coadyuven, en el ámbito de sus respectivas jurisdicciones, a la consecución de los objetivos de la planeación nacional, y para que las acciones a realizarse por la Federación y los Estados se planeen de manera conjunta. En todos los casos se deberá considerar la participación que corresponda a los municipios.

Y en su **Artículo 34** que el Ejecutivo Federal podrá convenir con los gobiernos de las entidades federativas, los procedimientos de coordinación entre las autoridades federales, estatales y municipales para propiciar la planeación del desarrollo integral de cada entidad federativa y de los municipios, y su congruencia con la planeación nacional, así como para promover la participación de los diversos sectores de la sociedad en las actividades de planeación (**Fracción II**) y los lineamientos metodológicos para la realización de las actividades de planeación, en el ámbito de su jurisdicción (**Fracción III**).

Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales.

Esta ley en su **Artículo 45** enuncia que el Plan Municipal de Desarrollo deberá ser elaborado, aprobado por mayoría calificada y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, Gaceta Municipal o revistas especializadas en temas

Municipales, dentro de los primeros tres meses, contados a partir de la fecha de instalación del Ayuntamiento.

La formulación, ejecución, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo, estará a cargo del propio Ayuntamiento, que podrá auxiliarse de los órganos, dependencias o servidores públicos que determine el mismo, conforme a la Ley de Planeación del Estado, para este efecto podrá solicitar cuando lo considere necesario la asesoría del Gobierno del Estado y de las Dependencias del sistema Estatal y Nacional de planeación.

Y enumera claramente en su **Artículo 46** que el Plan Municipal de Desarrollo tendrá los siguientes objetivos:

- 1) Propiciar el desarrollo integral del Municipio;
- 2) Atender las demandas prioritarias de la población;
- 3) Utilizar de manera racional los recursos financieros para su cumplimiento y de los respectivos programas anuales;
- 4) Asegurar la participación de la población en las acciones del Gobierno Municipal;
- 5) Establecer su vinculación con los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo, y en su caso, con los planes regionales o de ordenamientos en zonas conurbadas;
- 6) Abatir el rezago y la desigualdad social entre las comunidades, en cuanto a la obra pública en lo referente a equipamiento e infraestructura y servicios públicos básicos respetando los elementos naturales de la región;
- 7) Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres del Municipio; y

- 8) En los municipios con población indígena, se podrán formular los planes con criterios de etnodesarrollo sustentable, considerándose las diferencias económicas de género, generación y cultura.

Además en su **Artículo 47** declara que el Plan Municipal de Desarrollo contendrá un diagnóstico de la situación económica, social y ambiental del Municipio y como mínimo deberá incluirse lo relativo al estado que guarda la infraestructura y los servicios básicos, las metas a alcanzar, las estrategias a seguir, los plazos de ejecución, las dependencias y organismos responsables de su cumplimiento y las bases de coordinación. En la elaboración de su Plan Municipal de Desarrollo el Ayuntamiento proveerá lo necesario para instituir canales de participación ciudadana, tomará en consideración las necesidades específicas de hombres y mujeres detectadas y tendrá como marco de referencia la incorporación de la perspectiva de género en su diseño, garantizando en los principios de equidad, justicia, transparencia y honestidad y que según el **Artículo 52** una vez aprobado el plan municipal de desarrollo por el ayuntamiento, éste y sus programas serán obligatorios para las dependencias de la administración municipal, en el ámbito de sus respectivas competencias. Los planes y programas municipales pueden modificarse o actualizarse periódicamente, previo acuerdo por mayoría calificada de los integrantes del ayuntamiento

Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.

Esta ley expone en su **Artículo 49 BIS** que la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca, prevista en el artículo 137, párrafo décimo primero, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, estará a cargo de un Coordinador General, quien dependerá directamente del Ejecutivo Estatal.

A la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca, le corresponde el despacho de los siguientes asuntos:

Fracción X. Proporcionar orientación, asistencia técnica y capacitación a las autoridades municipales, organizaciones de la sociedad civil y sociales, con el fin de fortalecer las tareas de planeación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de desarrollo municipal, microrregional y regional, coadyuvando en el establecimiento de una agenda desde lo local y en los mecanismos de respuesta ante la existencia de siniestros y contingencias;

Fracción XIII. Asistir a los Ayuntamientos, particularmente de aquellos con baja capacidad administrativa, en la formulación de los Planes Municipales en coordinación con la Secretaría de Finanzas, quien atenderá lo referido a la planeación financiera y presupuestal, con el fin de que cumplan con elementos mínimos de planeación y de alineamiento con el Plan Estatal de Desarrollo, los Planes Regionales y programas micro regionales;

Fracción XV. Convenir y aprobar los Programas de Desarrollo Institucional municipal, sobre la base de la asignación establecida en el Fondo de Infraestructura Social Municipal; así como, apoyarlos en la capacitación y seguimiento en el cumplimiento de la obligación de informar trimestralmente sobre los avances físicos y financiero de los recursos federales descentralizados;

Fracción XXIII. Coordinar el sistema de información para la planeación del desarrollo.

MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

Primeramente quiero agradecer a los habitantes de este municipio de San Miguel Panixtlahuaca, por el apoyo y confianza brindados para la Administración Municipal 2014 - 2016, en la que, en coordinación con los demás integrantes del cabildo, pondré todo el esfuerzo para velar por el bien común, el desarrollo socioeconómico y la paz social de los habitantes del municipio.

Desde el inicio de esta administración, detectamos que en nuestro municipio existen muchas necesidades en el ámbito social, económico, ambiental y de seguridad pública, lo cual fue respaldado por los habitantes del municipio que con gran disposición y empeño participaron en los diversos talleres de planeación llevados a cabo para la elaboración de este Plan Municipal de Desarrollo de San Miguel Panixtlahuaca 2014 – 2016.

Para mejorar esta problemática identificada, el cabildo definió como objetivos principales de gobierno el desarrollo social, económico y la salvaguarda y paz social de los ciudadanos, basados en una eficiente administración municipal y acciones claras y transparentes, ya que estamos seguros en que a través de estas acciones y del diálogo y acuerdos podemos mantener la confianza depositada por los habitantes.

El deseo de esta administración es atender todas las demandas y necesidades de los ciudadanos, siempre con una actitud de sencillez, honestidad y equidad, sin ningún tipo de diferencias, porque todos somos ciudadanos y tenemos los mismos derechos.

Esta administración municipal 2014-2016, trabajará siempre en beneficio de los ciudadanos, de forma coordinada con el gobierno estatal y federal, mediante implementación de acciones estratégicas siempre apegadas a normas y derecho, y sobre todo respetando nuestros usos y costumbres.

MISION

Somos una administración Pública Municipal, destinada a atender las demandas y necesidades de los habitantes, mediante la implementación de proyectos y programas, que permitan impulsar el desarrollo social, económico, cultural y ambiental, con apego a la legalidad y promoviendo la equidad, los derechos humanos, la transparencia y la sustentabilidad respetando siempre la identidad cultural de nuestro municipio.

VISION

Un municipio con plena conciencia de nuestra historia y cultural, que fomenta el respeto y el orden entre sus habitantes y construye junto con sus pobladores una mejor calidad de vida, mayor infraestructura social e impulsa un desarrollo económico sustentable, con amplia corresponsabilidad ciudadana con equidad y sentido humano.

1.CONTEXTO MUNICIPAL.

1.1. DELIMITACIÓN Y ESTRUCTURA TERRITORIAL.

1.1.1. Localización.

San Miguel Panixtlahuaca se localiza en la parte suroeste de la capital de estado, en la región costa, su acceso es por la carretera federal que comunica Oaxaca con el municipio de Santa Catarina Juquila, de ahí se toma la carretera que conduce a San Miguel Panixtlahuaca aproximadamente 18 kilómetros para llegar al municipio, todo la carretera que conduce al municipio se encuentra pavimentada y en óptimas condiciones.

Mapa 1. Macro localización San Miguel Panixtlahuaca

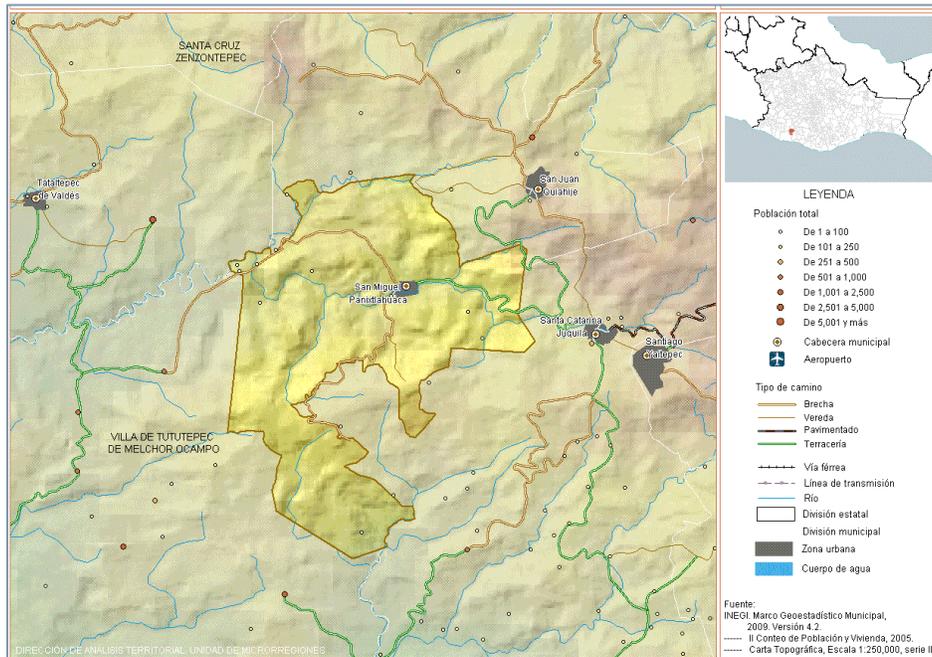


Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos en cartas topográficas estatales.

San Miguel Panixtlahuaca se ubica en las coordenadas 97°23' longitud oeste, 16°15' latitud norte, a una altitud de 2,080 msnm.

Colinda al norte con el municipio de San Juan Quiahije, al sur y este con el municipio de Santa Catarina Juquila, al oeste con Tataltepec de Valdés y con Villa de Tututepec de Melchor Ocampo.

Mapa 2. Municipios colindantes con San Miguel Panixtlahuaca.



FUENTE: Elaboración propia con datos obtenidos en cartas topográficas estatales.

1.1.2. Datos generales.

La superficie del municipio es de 264.1 km², representa el 0.3% de la superficie total del estado.

Tabla 1. Datos generales municipales

Dato	
Número de localidades del municipio	15
Superficie del municipio en km ²	144
% de superficie que representa con respecto al estado	0.15
Cabecera municipal	San Miguel Panixtlahuaca
Población de la cabecera municipal	5,930
Hombres	2,725
Mujeres	3,205
Clasificación del municipio según tamaño de localidades*	Mixto

FUENTE: Elaboración propia con datos de INEGI 2010.

(*)El INAFED construyó una clasificación de municipios según el tamaño de sus localidades, basándose en estudios del PNUD (2005) e INEGI

Mixto: La población se distribuye en las categorías anteriores sin que sus localidades concentren un porcentaje de población mayor o igual al 50%.

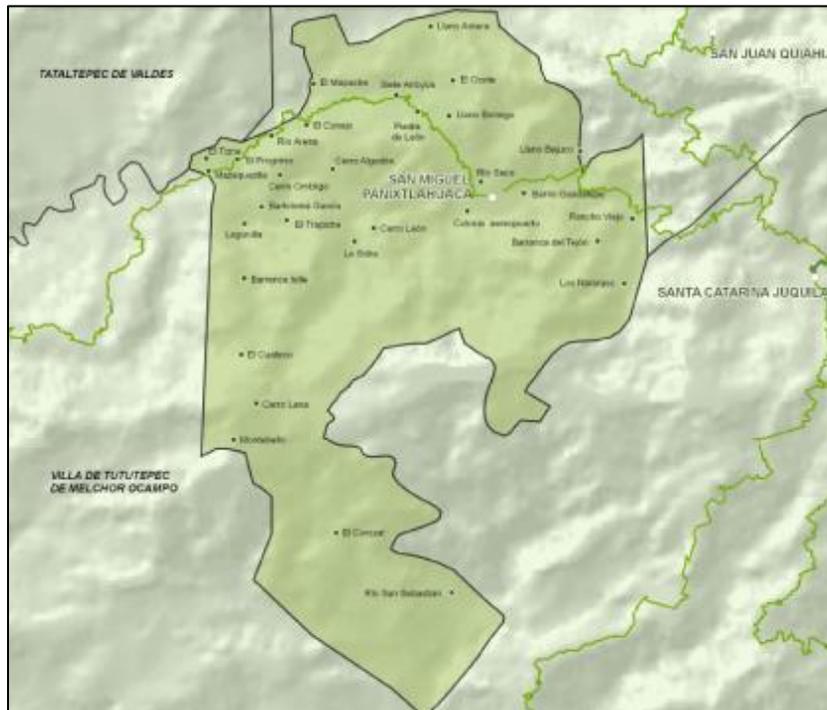
San Miguel Panixtlahuaca cuenta con 13 localidades y la cabecera municipal de acuerdo a datos de INEGI, esta se enlistan en el cuadro siguiente:

Tabla 2. Localidades de San Miguel Panixtlahuaca

Localidad	Localidad
1) Cerro Tigre	2) Mano de Tigre
3) Mazaquestla	4) Cerro Amarillo
5) Laguna Seca	6) La Sidra
7) Siete Arroyo	8) Corozalito
9) El Tizne	10) Llano El Pastor
11) El Corozal	12) Llano Encino
13) Piedra Grande	Cabecera Municipal

FUENTE: CIEED Oaxaca 2014.

Mapa 3. Localidades de San Miguel Panixtlahuaca.



FUENTE: CIEED Oaxaca 2014.

1.1.3.Región geopolítica a la que pertenece.

San Miguel Panixtlahuaca pertenece a la jurisdicción del Distrito 22 de Juquila, Región de la Costa; este distrito integra a 12 municipios.

El municipio se encuentra catalogado como parte de las Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) y actualmente dentro de los municipios de la Cruzada Nacional contra el Hambre.

Las Zonas de Atención Prioritaria son las áreas o regiones rurales o urbanas, cuya población registra altos índices de pobreza y marginación. Las ZAP presentan insuficiencias que limitan las oportunidades de sus habitantes para ampliar sus capacidades, y les impiden dejar su condición de rezago para insertarse en la dinámica del desarrollo nacional. Entre estas características se encuentran la insuficiente de infraestructura social básica y la carencia de servicios básicos en las viviendas, en sus dimensiones local y regional.

Los municipios pertenecientes al Cruzada Nacional contra el Hambre son aquellos que cuentan con población en pobreza extrema y carencia por acceso a la alimentación a nivel municipal, por lo cual podemos concretar que Santiago Yaitepec se encuentra en una situación general de extrema pobreza y marginación por la carencia de alimentos y la insuficiente infraestructura social básica y la carencia de servicios.

1.2. MEDIO FISICO.

San Miguel Panixtlahuaca es uno de los municipio del distrito de Juquila que conserva gran parte de su entorno natural, según datos de INEGI 2010, sólo el 1.2 % del territorio corresponde a unos de suelo en asentamiento humano y agricultura, contando con el 98.8% del territorio zona de vegetación entre Bosque y selva.

1.2.1. Orografía.

San Miguel Panixtlahuaca pertenece a la Sierra Madre del Sur, parte de la cordillera costera del Sur (99.74%) y costa del pacifico Sur (0.26%), entre sus sistemas de topo formas está la sierra alta compleja (99.74%) y sierra baja compleja (.26%). Se encuentra provisto de diversos cerros entre los más destacados están; Cerro Tejón, Cerro la Hamaca, Cerro Plato, Cerro Alacrán, Cerro Torcido, Cerro Zopilote, Cerro Cojón, Cerro Trementina, Cerro Piedra Bailador, Cerro Lana y Cerro de Palo.

1.2.2. Hidrografía.

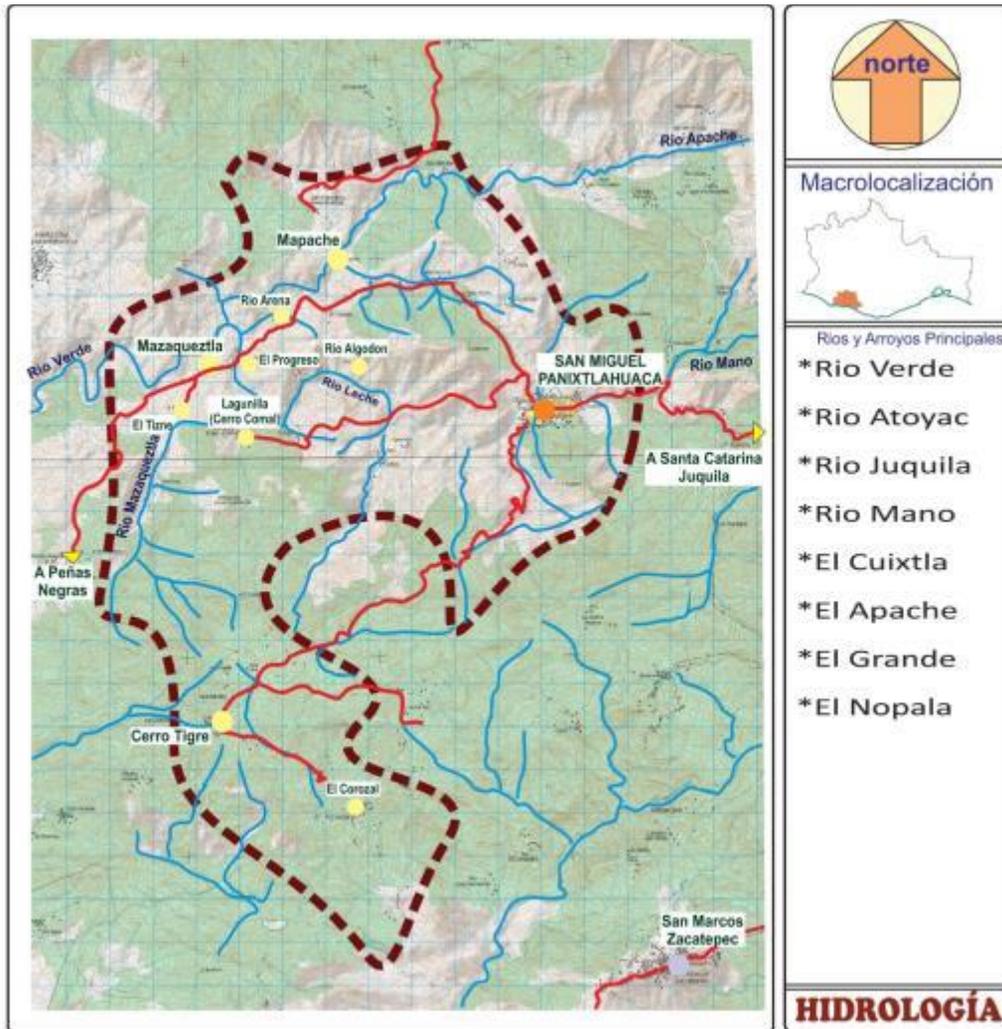
El municipio de San Miguel Panixtlahuaca se encuentra en la región hidrológica Costa Chica - Río Verde (73.66%) y Costa de Oaxaca (Puerto Ángel) (26.34%), las cuencas hidrológicas Río Atoyac (73.66%) y Río Colotepec y Otros (26.34%). Entre las sub cuencas se encuentran Río Atoyac - Paso de la Reina (73.66%), Río Grande (25.51%) y Río San Francisco (0.83%).

Entre las corrientes de agua perennes (ríos) se encuentran: Río Apache (Mapache), río Mano, río Verde, río Atoyac, río Juquila, río Cuixtla, río Grande y

río Nopala, además de una corriente intermitente conocido como río La Luciérnaga.

El río principal y permanente en el municipio es el denominado río Apache el cual los habitantes también denominan Mapache, es el más caudaloso de la zona, se encuentran otros ríos de menor caudal como son el río la Sidra, río Chuaprosa, río la Arena, río San Sebastián, río Cuche, río de Panixtlahuaca, río Algodón, río el Tizne, río Mazaqueztla, río Llano Arriera y Río Oscuro, además el Arroyo Triste y Arroyo Ojo de Agua o 7 Arroyos.

Mapa 4. Principales ríos perennes de San Miguel Panixtlahuaca.



Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos en cartas topográficas estatales.

1.2.3. Flora y fauna.

En este municipio se encuentra una gama de especies de plantas, del cual se describen con nombre común:

Plantas Ornamentales: Palo de sal, arbolito, pipe, San Mateo, de muertos, de corazón, laurel, acacia, cordoban, cuaresma, quebraplato, olotillo, nube, olla, gallina, macuil, espina, huamucho, navidad del cerro, florifundio, cuerno de vaca.

Plantas Comestibles: chepíl, qulite, verdolaga, guía de calabaza, hierba mora, flor de calabaza, rabo de iguana, pie de gallo, nopal, quintonil, flor de platanillo, flor de cuachepil, papaloquelite, tepiche, gallinita, hoja gruesa, chaya, hierba de pescadito, palmita, hierba santa. ***Árboles:*** zopilote, cuachepil, cuapinol, ocote, cacahuanano, mulato, pipe, piedra, cucaracha, percadito, tlacuatillo, cedro, coralillo, mano, encino prieto, encino amarillo, encino blanco, tepehuaje, mangales, macahuites, nanchales, limares, naranjales, toronjiles, limonares, corozales y mameyales. ***Frutos:*** piñones, semillas de calabaza, fraylillos, guayabas de costoche, ciruelas, tunas, zapotes, cuajinicuil, huaje de castillo, coyul, piña de maguey, cuapinol, hicacos, nanches, plátano morado, de cacho, costa rica, manzanita, ratuan, injerto, naranjas, limones, limas, mangos, mameyes, nanches, almendras, corosos y aguacates de leche.

Plantas para Decoración: pastle, resina de ocote, musgo, piñitas de ocote, pinos de ocote, palmitas, copetla, laurel, petejilotes y otate tierno. ***Plantas Medicinales:*** ruda, albahaca, hierba buena, pipiona, epazote, hierba muina, hierba mora, epazotillo, hoja de lima tierna, espinosilla, vara de sol, hierba de zorro, hierba dulce, hierba de viento, camote de tierra, nanacates, hoja de aguacate, itamorreal, orégano, hoja de guayabita, hoja de nanche pastorcita, chamizo, flor de castilla, estafiate, hoja de mango, lima tierna, limón tierno, fresno, hierba de zuaco, chaya,

lengua de vaca, cacahuanano, camote de suelda consuelda, bugambilia Cedro y caoba. Diversidad de especies del Genero *Pinus* y *Quercus*.

Entre la fauna principal se encuentra en las siguientes categorías:

Mamíferos: Topos, Tuza, Venado, Jabalí, Tigrillo, Oso colmenar, Ardillas, Zorrillos, Zorras, Mapache, Armadillo, Tejón, coyotes, martas, gato montés, puerco espín, comadreas, osos hormigueros, tlacuaches.

Aves Silvestres: paloma morada, codorniz, guacamaya, cotorra, chachalaca, perico monte, pico real, urraca, pájaro carpintero, águilas, primaveras, soldaditos, gávilan, guacamaya, cuervos, pachecos, tetras, pichuacas, calandrias, zopilotes, tecolotes, tórtolas, canarios, buitres, perdices, garzas y correcaminos. ***Reptiles:*** ranas de venado, tortugas, sapos, Coralillos, iguanas verdes y negras, escorpiones, víboras de cascabel, boas, culebras de leche, tilcuates, masacoas, bejuquillos, culebras de hilo, y camaleones. ***Insectos:*** moscas, zancudos, mosquitos, libélulas, mariposas, cucarachas, grillos, avispas, abejas, barrenillos, carcoma, chapulín, y chicatanas.

Especies Acuáticas: camarones, charales, endócos, pescaditos, cangrejos y truchas.

1.2.4. Clima.

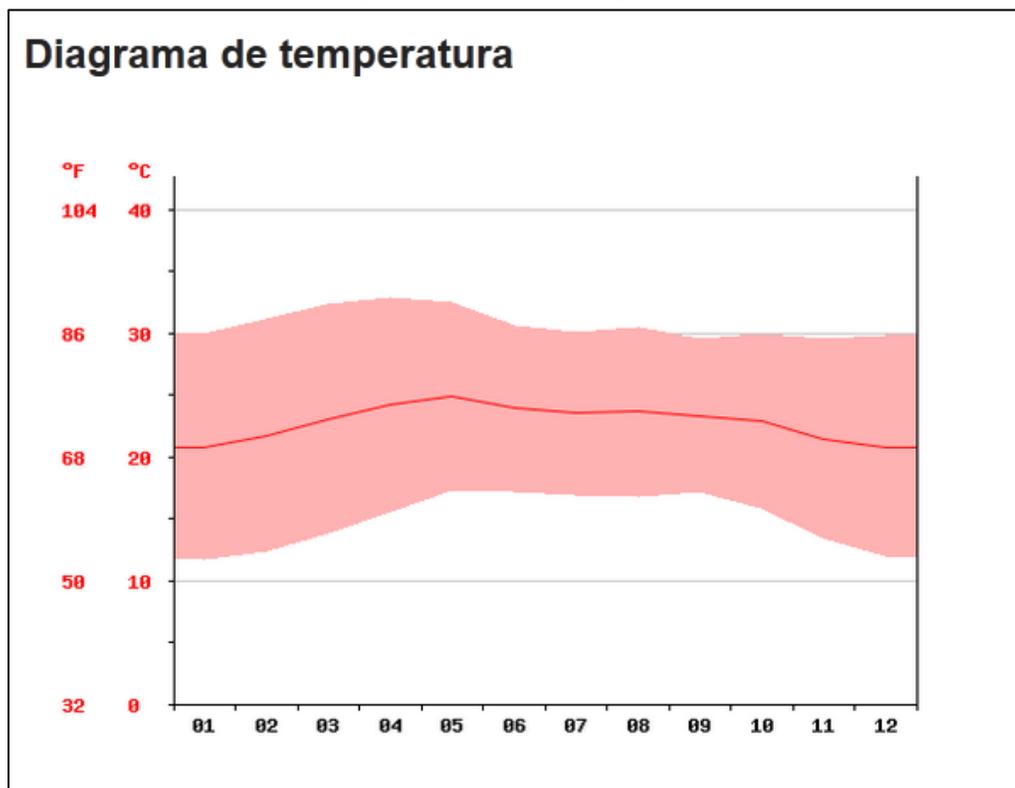
El clima que se presenta en San Miguel Panixtlahuaca es cálido sub húmedo con lluvias en verano y estaciones secas en invierno (Aw clasificación Köppen), la precipitación pluvial anual es de 1554 mm, la cual aumenta durante los meses de mayo a octubre y escasas en el mes de noviembre a abril.

En San miguel Panixtlahuaca la temperatura media anual va de los 22° a los 26°C, el mes más caluroso del año con un promedio de 24.9 °C es el mes de mayo y el mes más frío del año es de 20.8 °C es el mes de enero.

Se distinguen dos estaciones: La época de lluvia (de mayo a octubre) y la época o temporada de secas (noviembre a abril). El mes más seco es diciembre, con 3 mm, mientras que la caída media en septiembre es de 341 mm, siendo este el mes en el que tiene las mayores precipitaciones del año.

La diferencia en la precipitación entre el mes más seco y el mes más lluvioso es de 338 mm. Las temperaturas medias varían durante el año en un 4.1 °C.

Gráfico 1. Temperaturas San Miguel Panixtlahuaca.



Fuente: Organización Climate Data 2010.

1.2.5. Uso del Suelo.

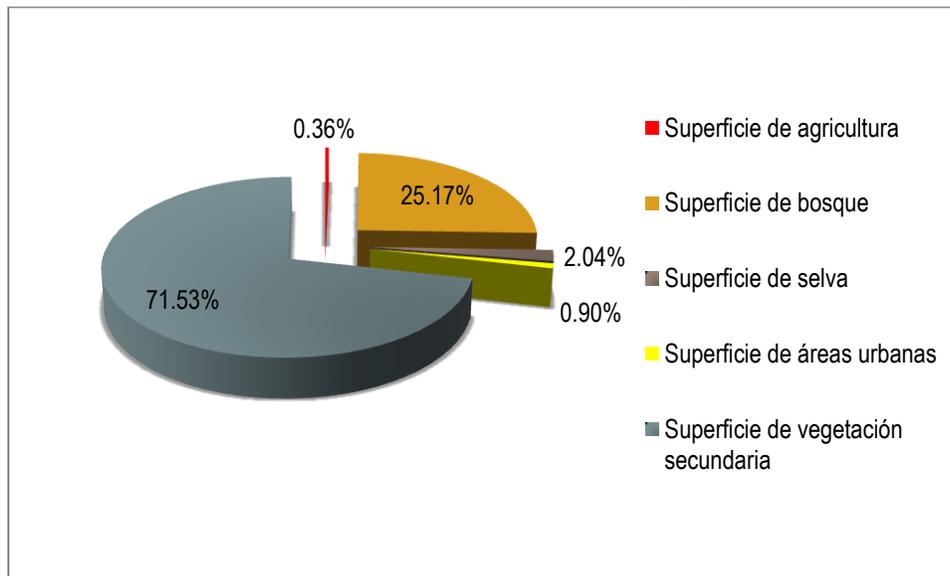
En territorio municipal de San Miguel Panixtlahuaca el uso de la tierra se encuentra bajo el régimen comunal, cada comunero cuenta con su terreno delimitado que dispone con toda libertad. Según datos de INEGI 2010, el espacio que ocupa los asentamientos humanos en el territorio municipal es bajísimo en relación a las zonas de bosque y selva como se muestra en la tabla 3.

Tabla 3. Uso del suelo de San Miguel Panixtlahuaca.

Uso del suelo	
Superficie continental	144.36 k ²
Superficie de agricultura	0.52 k ²
Superficie de bosque	36.56 k ²
Superficie de selva	2.96 k ²
Superficie de vegetación secundaria	103.89 k ²
Superficie de áreas urbanas	1.31 k ²

Fuente: elaboración propia con datos de INEGI 2005.

Gráfico 2. Uso de suelo municipal.

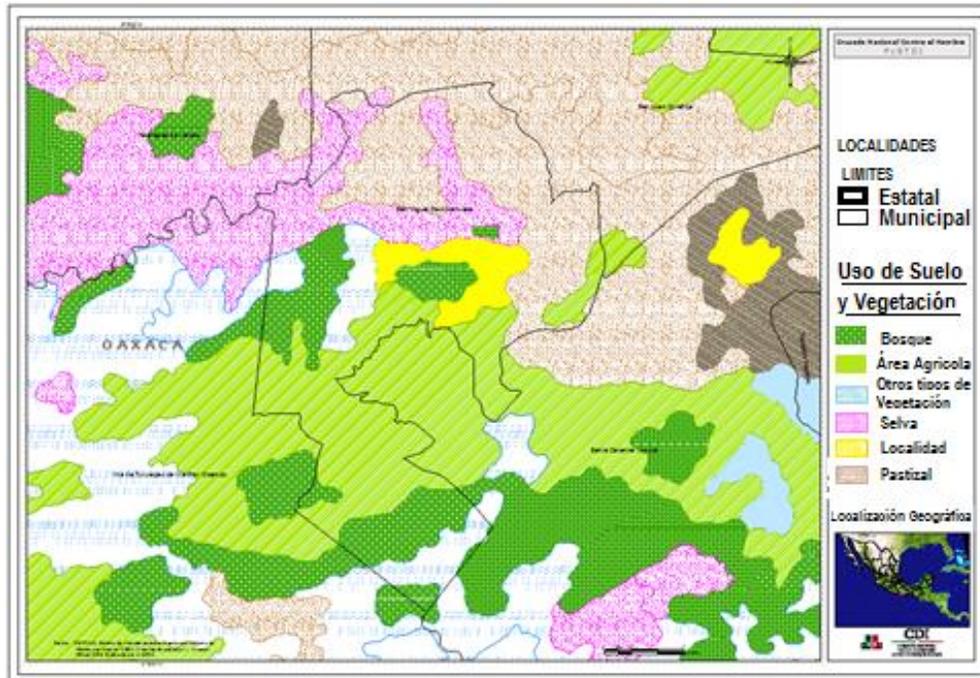


Fuente: Elaboración propia con datos de IENGI 2005.

Tipo de suelo.

Según INEGI 2010, el suelo dominante es Luvisol (85.07%), Leptosol (7.51%), Regosol (4.58%) y Cambisol (2.84%). La parte del territorio es suelo luvisol lo que significa que cuando el drenaje interno es adecuado, presentan una gran potencialidad para un gran número de cultivos a causa de su moderado estado de alteración y su, generalmente, alto grado de saturación.

Mapa 5. Uso del Suelo de San Miguel Panixtlahuaca.



Fuente: Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.

1.2.6. Principales ecosistemas.

En el territorio de San Miguel Panixtlahuaca se encuentra el bosque de Pino, Pino y encino, según datos de INEGI 2010, ocupa el 78.59 % del territorio, mapa 6. Cuentan con un área de conservación voluntaria desde el 2008, una zona de reforestación de cedro, caoba y pino. Los pinares son comunidades características de las montañas de la región, sin llegar a ser el tipo de vegetación predominante.

Bosque de Pinos: En su mayoría los pinares tienden a estar asociados con especies de encino para formar bosques de pino-encino, por lo que resultan menos frecuentes los rodales constituidos exclusivamente por el género *Pinus*. El bosque de pino se localiza en elevaciones por arriba de los 2 400 msnm y alcanza altitudes de hasta 2 900, cota donde suele mezclarse con el oyamel para formar rodales en los que ni el *Pinus* ni el *Abies* resultan claramente dominantes. Los pinares son comunidades donde el estrato más importante es el arbóreo, con

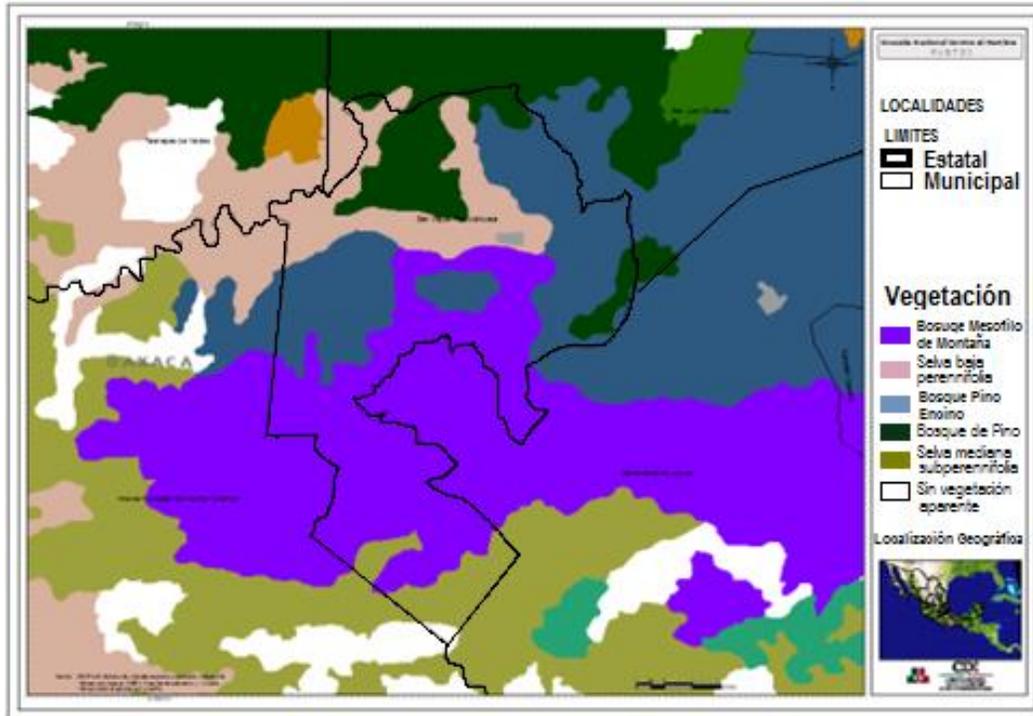
alturas promedio entre los 20 y 30 m, y donde el género dominante (*Pinus*) "permite" la presencia eventual de individuos de los géneros *Quercus*, *Abies*, *Alnus*, *Buddleia* y *Arbutus*; en general tienen un sotobosque pobre en arbustos y el estrato herbáceo suele ser abundante y contiene principalmente especies de las familias Asteraceae y Gramineae.

Bosque de Pino y encino: Este es el tipo de vegetación predominante en la cuenca de Valle de Bravo; se localiza en elevaciones por arriba de los 1 800 msnm y alcanza altitudes de hasta 2 700 m, donde empiezan a ser claramente dominantes las especies del género *Pinus*. Respecto a su estructura vertical, este tipo de vegetación presenta de dos a tres estratos: arbóreo, arbustivo y herbáceo. El estrato más importante es el arbóreo, con alturas promedio entre los 15 y los 25 m. La presencia (o ausencia) de un estrato arbustivo bien definido está relacionada con el manejo que se le esté dando al bosque en cada sitio; en áreas donde se extrae madera ninguna práctica de reforestación, o en sitios perturbados (abiertos al cultivo y posteriormente abandonados), el estrato arbustivo se encuentra poco representado o no existe y las copas del estrato arbóreo cubren menos del 60% de la superficie. Las especies dominantes en este tipo de vegetación pertenecen a los géneros *Pinus* y *Quercus*, y suelen ir acompañadas por especies de los géneros *Arbutus*, *Buddleia*, *Alnus* y *Cupressus*.

Selva baja y mediana subcaducifolia: la selva baja subcaducifolia se desarrolla desde altitudes muy bajas hasta 1900 msnm, la temperatura media anual es de 20° C, la precipitación media anual varía entre 300 y 1800 mm. Las características más sobresalientes es la baja altura de los componentes arbóreos que normalmente es de 8 y 12 m, los cuales se organiza en un solo estrato, y fisonómicamente por la pérdida de las hojas de estas especies por un periodo de cinco meses que corresponde a la estación seca del año. El diámetro de los troncos por lo general no sobrepasa los 50 cm; el estrato herbáceo y arbustivo es

abundante en la época de lluvia. Entre las especies más frecuente en esta Comunidad vegetal se registra *Bursera sp.*, *Ceiba sp.*, *Agave sp.*, *Nopalea gaumeri* y bromelias.

Mapa 6. Vegetación del territorio de San Miguel Panixtlahuaca.



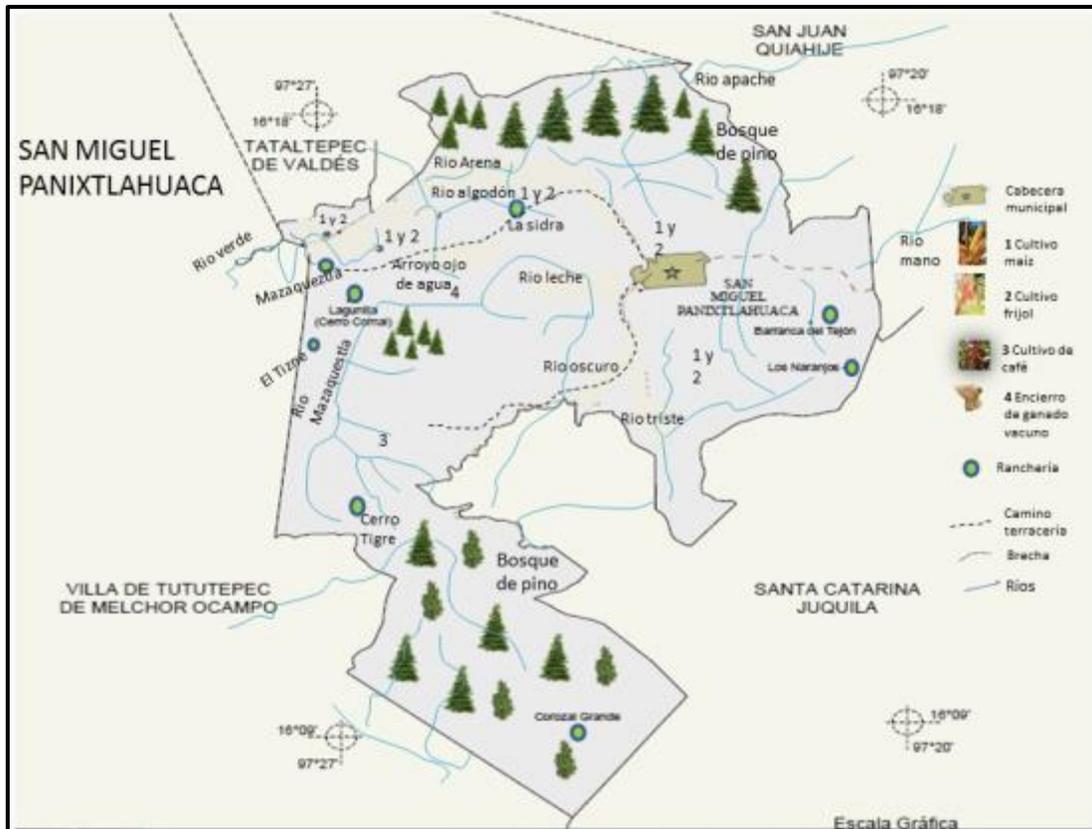
Fuente: Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas

1.2.7. Recursos naturales.

El municipio de San Miguel Panixtlahuaca proveído de recursos naturales con gran potencial, la orografía que se presenta en esta zonas es poco accidentada y con pendientes no muy erguidas, es en las zonas altas donde cuenta con la riqueza natural de Bosques de Pino y encino, además de selva mediana y baja su sub caducifolia el recurso natural de mayor importancia en el municipio; se cuenta con 11,345.2 hectáreas de zona de bosque de Pino- Encino lo que representa el 78.59% en relación al total del territorio. La fauna es un potencial de recurso de natural, existe gran diversidad de fauna en el bosque lugar de clima templado húmedo, el beneficio de los recursos de naturales en el

municipio es de suma importancia por lo cual deben ser tomadas medidas de conservación tanto en la fauna y flora, no cuentan con listados florísticos y faunísticos que les proporcione la información necesaria de la diversidad existente, así como en base a los listado conocer las especies que se encuentran en alguna categoría bajo la NOM-059-SEMARNAT-2001.

Mapa 7. Distribución de recursos naturales.



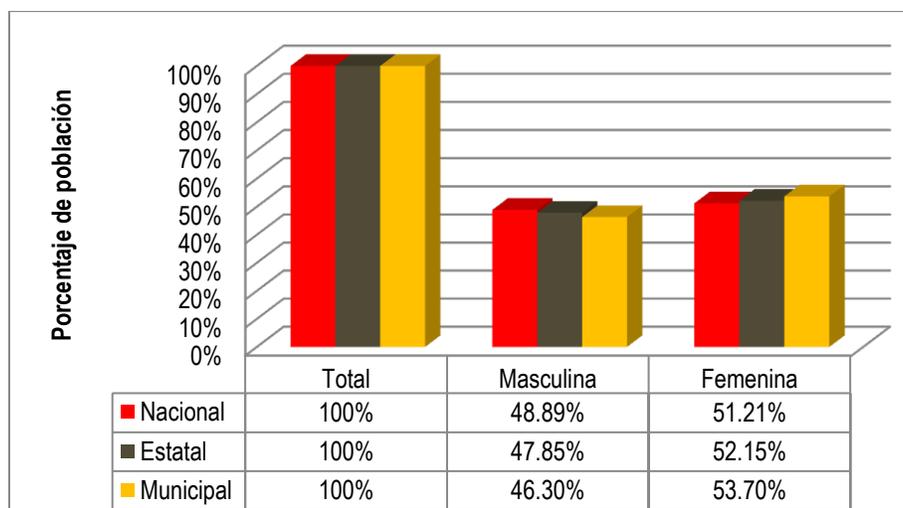
Fuente: Elaboración propia con información de talleres.

1.3. DINÁMICA SOCIODEMOGRÁFICA

1.3.1. Población.

San Miguel Panixtlahuaca alberga en su territorio a 6,161 habitantes, 3,309 mujeres y 2,852 hombres. La mayor parte de la población se aglutina en la cabecera municipal, seguida por la ranchería Mazaqueztla, Barrio Guadalupe (Piedra de Sol), El Progreso y Corozal Grande (INEGI 2010); la edad mediana en toda la población es de 17 años 15 años en hombres y 18 años en mujeres; la relación hombres mujeres es de 86.19%; sus porcentajes de distribución de la población por sexo en el municipio están acorde a la distribución nacional y estatal, como podemos observar en el gráfico 3.

Gráfico 3. Comparativo distribución de la población por sexo.



FUENTE: Elaboración propia con datos de INEGI 2010

1.3.2. Estructura quinquenal y por sexo.

En la cabecera municipal residen más de dos mil quinientos habitantes, por lo tanto INEGI la ubica como zona urbana. (Ver tabla 4)

Tabla 4. Estructura quinquenal San Miguel Panixtlahuaca.

RANGO (años)	TOTAL	1-249 habitantes	250-499 habitantes	500-999 habitantes	1000-2499 habitantes	2500-4999 habitantes	5000-9499 habitantes	MUJERES	HOMBRES
00-04	783	28	0	0	0	0	755	405	378
05-09	848	38	0	0	0	0	810	431	417
10-14	1,019	39	0	0	0	0	980	510	509
15-19	770	25	0	0	0	0	745	350	420
20-24	543	19	0	0	0	0	524	235	308
25-29	387	16	0	0	0	0	371	164	223
30-34	315	19	0	0	0	0	296	141	174
35-39	276	11	0	0	0	0	265	119	157
40-44	274	7	0	0	0	0	267	108	166
45-49	261	8	0	0	0	0	253	109	152
50-54	169	3	0	0	0	0	166	62	107
55-59	146	10	0	0	0	0	136	64	82
60-64	109	2	0	0	0	0	107	52	57
65-69	90	2	0	0	0	0	88	37	53
70-74	79	0	0	0	0	0	79	31	48
75-79	50	2	0	0	0	0	48	19	31
80-84	25	2	0	0	0	0	23	6	19
85-89	11	0	0	0	0	0	11	7	4
90-94	2	0	0	0	0	0	2	1	2
95-99	1	0	0	0	0	0	1	1	2
No especificado	3	0	0	0	0	0	3	0	0
Total	6,161	231	0	0	0	0	5,930	2852	3309

FUENTE: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010: Tabulados del Cuestionario Básico

La población de 15 a 49 años es la que más predomina en el municipio con 2,826 habitantes en edad laboral; ávidos de participar en las actividades productivas, así como también de satisfacer sus necesidades básicas; esto también incluye condiciones necesarias para una participación más efectiva de la población en la actividad económica, tales como desarrollo de capacidades, asistencia técnica y financiamiento.

Seguida de la población de 0 a 14 años, con 2,650 personas las cuales demandan acceso a la alimentación nutricional, viviendas dignas, educación básica de calidad, buenas condiciones sanitarias y de salud.

La población de 60 y más años es el grupo menos predominante sin embargo, también solicitan niveles de nutrición, atención médica, vivienda apropiada, servicios sanitarios, apoyos económicos y seguridad social.

1.3.3. Población indígena.

Este municipio ubicado en una zona geográfica de gran riqueza biológica, es de vocación indígena, donde prevalece la lengua chatina como medio de comunicación cotidiana; INEGI 2010, reporta que el 96% de los pobladores de 3 años y más habla la lengua indígena, es decir 5,485 personas; el 4% restante no habla lengua madre. De 5,485 hablantes de chatino, 2,984 que representa el 54.4% son mujeres, quienes inculcan la lengua chatina a sus hijos desde los primeros años de vida y 26% de la población únicamente habla chatino.

Tabla 5. Población de 3 años y más por municipio, sexo y grupos quinquenales de edad según condición de habla indígena y condición de habla española.

Rango de Años	Población	Condición de habla indígena					
		Habla lengua indígena				No habla lengua indígena	No especificado
		Total	Habla español	No habla español	No especificado		
03-04 años	339	313	100	211	2	19	7
05-09 años	848	796	522	271	3	49	3
10-14 años	1,019	994	899	91	4	25	0
15-19 años	770	742	702	36	4	27	1
20-24 años	543	520	471	46	3	23	0
25-29 años	387	371	313	56	2	15	1
30-34 años	315	300	239	61	0	13	2
35-39 años	276	269	181	87	1	7	0

40-44 años	274	270	163	107	0	4	0
45-49 años	261	249	151	98	0	12	0
50-54 años	169	165	84	80	1	4	0
55-59 años	146	144	67	77	0	2	0
60-64 años	109	105	42	62	1	4	0
65 años y más	258	247	95	152	0	11	0
Total	5,714	5,485	4,029	1,435	21	215	14

FUENTE: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010: Tabulados del Cuestionario Básico

Tabla 6. Indicadores sociodemográficos e indígenas municipales.

Población total	6,161
Población Indígena	6,120
Porcentaje de población hombre indígena monolingüe	19.2
Porcentaje de población mujer indígena monolingüe	27.4
Porcentaje de población hombre indígena analfabeta	20.3
Porcentaje de población mujer indígena analfabeta	35.8
Porcentaje de población hombre indígena sin instrucción	18.3
Índice de nivel de escolaridad	0.58
Porcentaje de población mujer indígena sin instrucción	32.9
Porcentaje Población sin derecho habiencia	83
Porcentaje Población sin derecho habiencia indígena	83.1
Porcentaje Población total seguro popular	11.1
Porcentaje Población total seguro popular indígena	11.1
Grado de marginación	Muy alto

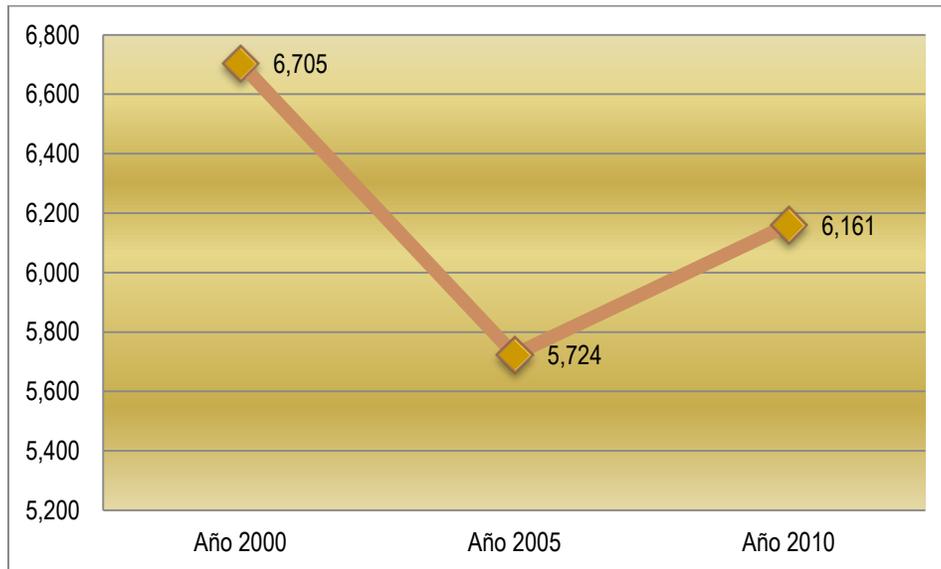
FUENTE: Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.

1.3.4. Tasa de crecimiento.

Como puede verse en el gráfico 4. En el año 2005 la población muestra una significativa baja poblacional debido a la emigración y las defunciones, sin embargo, muestra una tendencia de crecimiento del periodo 2005 al 2010, de tal

manera que ascendió de 5,724 a 6,161 habitantes. Esto porque en los últimos años la tasa de mortalidad ha disminuido gracias a programas de erradicación de enfermedades; y al aumento de la tasa de natalidad.

Gráfico 4. Crecimiento poblacional Municipal.



FUENTE: Elaboración propia con datos de INEGI 2010.

Tabla 7. Nacimientos en el municipio Año 2012.

Nacimientos (Nacimientos) , 2012	194
Nacimientos hombres, 2012	89
Nacimientos mujeres, 2012	105

Fuente: INEGI 2012.

1.3.5. Densidad migratoria.

La falta de fuentes de empleo dentro de la población y la apatía de los tres niveles de gobierno a las actividades del campo, han dado como consecuencia el fenómeno migratorio; actualmente cada vivienda cuenta con tres familiares ausentes, quienes en su mayoría se ven obligados a migrar a los Estados de Norteamérica, principalmente a Florida, Nueva York, Carolina del Norte y del Sur y

Arizona desempeñando trabajo de jornalero de campo, en pequeñas fábricas, talleres o industria, y en su mayoría en Restaurantes Chinos. Mientras otros emigran al interior del país, como a la Ciudad de México, Jalisco y Oaxaca, en busca de mejores condiciones de vida.

La migración ha traído como consecuencia en nuestra comunidad la desintegración familiar, nivel de aprovechamiento escolar bajo y el abandono de la escuela, pues los niños presentan un proceso formativo débil cuando los lazos consanguíneos se debilitan; los paisanos que migran se enfrentan a fuerte discriminación y explotación laboral en detrimento de sus derechos humanos.

1.3.6. Total de hogares y viviendas particulares.

El municipio cuenta con 1,027 hogares distribuidos en 1,029 viviendas particulares donde residen 6,161 ocupantes y de estas el 94.45% son viviendas que se encuentran habitadas por sus dueños. El promedio de cuartos por vivienda es de 3.45; 22.78% de viviendas tienen más de 2.5 ocupantes por cuarto; 26.58% de las viviendas tienen un dormitorio. 75.44% de los domicilios disponen de un lugar especial para cocinar sus alimentos. Asimismo 96.94% de los ocupantes disponen de agua entubada; 15.29% de las viviendas aún tienen piso de tierra; 57.54% de los habitantes disponen de excusado y drenaje.

Tabla 8. Viviendas particulares habitadas

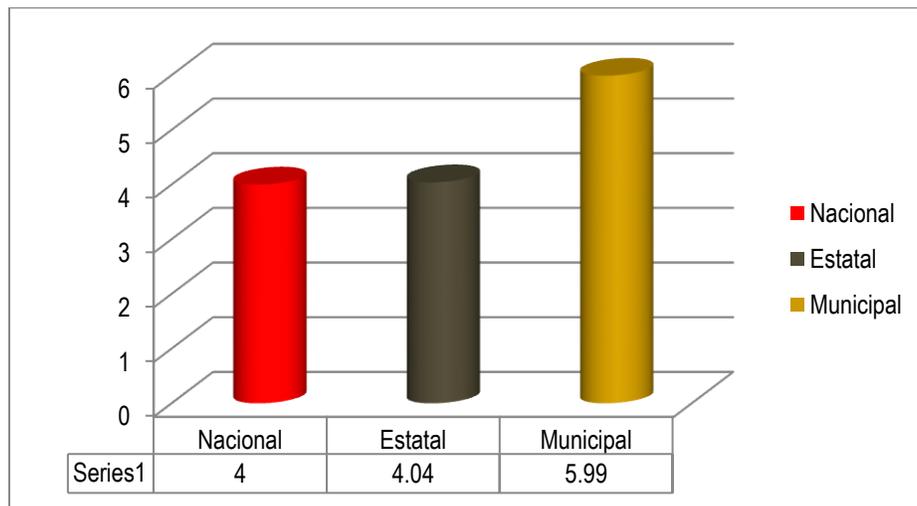
Indicador	Valor
Total de viviendas habitadas	1,027
Total de viviendas con piso de tierra	157
Porcentaje de viviendas particulares habitadas sin agua entubada	40.21%
Porcentaje de viviendas particulares habitadas sin drenaje	40.70%
Porcentaje de viviendas particulares habitadas sin electricidad	6.9%
Porcentaje de Ocupantes en viviendas sin drenaje ni servicio sanitario	42.46%

FUENTE: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010: Tabulados del Cuestionario Ampliado

1.3.7. Tamaño promedio de los hogares.

En San Miguel Panixtlahuaca el promedio de ocupantes por vivienda es de 5.99 personas significativamente arriba del nacional, pero en comparación del año 2000 donde cohabitaban 7.49 personas realmente ha disminuido; esto gracias a la reducción de los niveles de fecundidad; pues el sector salud ha emprendido campañas de planificación familiar intensivas; así como la precaria economía que los limita en la satisfacción de sus necesidades básicas.

Gráfico 5. Comparativo número promedio de ocupantes por hogar.



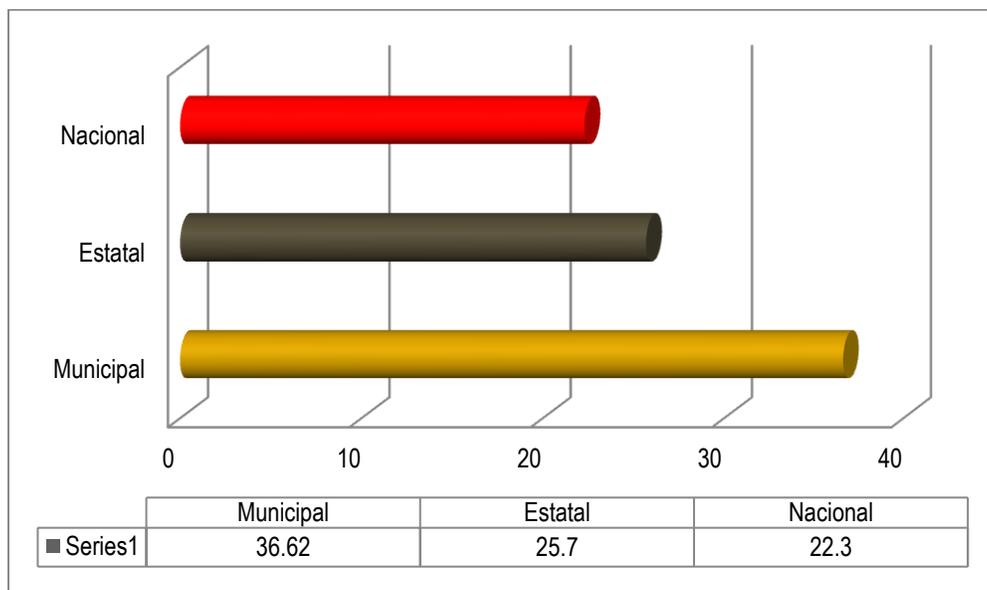
FUENTE: Elaboración propia con datos de INEGI 2010.

1.3.8. Hogares con jefatura femenina

En 63.38% de los hogares presentes en este municipio, recae en el hombre la jefatura luego entonces él es el principal proveedor de los satisfactores básicos del hogar, el que toma decisiones y el que debe dirigir la morada; en tanto los demás integrantes deben someterse a él. El resto de hogares 36.62% son dirigidos por una mujer muy elevado en comparación con el nivel nacional. (Ver gráfico 6)

Este fenómeno ha ido aumentando ligeramente; en el año 2000, INEGI reportó 323 hogares con jefatura femenina con 1808 pobladores; para 2010 esta institución informa 376 hogares femeninos con 2,015 habitantes. Aunque no se descarta la posibilidad que en algunos hogares la mujer asume la jefatura porque su marido no provee económicamente o se encuentra enfermo o hundido en algún vicio que le impide llevar el gasto del hogar y tomar decisiones; existen 88.82% de mujeres solas como jefas de hogar; de ellas destacan las viudas con 202 representantes ocupando el 60.47%; le siguen 123 separadas es decir 36.82%, sólo 5 mujeres divorciadas comandan su casa.

Gráfico 6. Comparativo porcentaje de hogares con jefatura femenina.



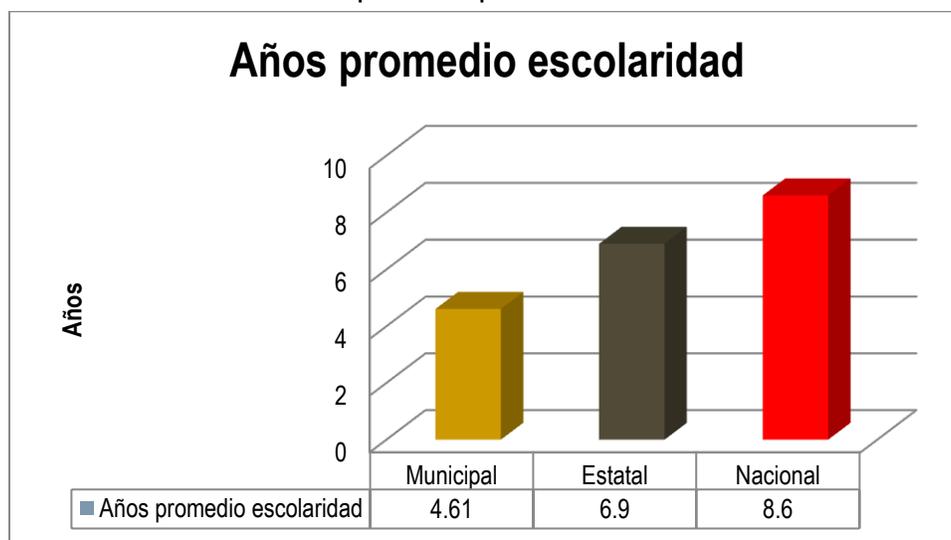
FUENTE: Elaboración propia con datos de INEGI 2010.

En estas condiciones la jefa de familia realiza actividades domésticas, que incluye la atención de los hijos, el cuidado de la vivienda y además participa en actividades de traspatio y artesanales para llevar el sustento a su familia.

1.3.9. Grado promedio de escolaridad.

El grado promedio de escolaridad es el resultado de dividir la suma de los años aprobados desde el primero de primaria hasta el último grado alcanzado de las personas de 15 años y más, entre el total de la población de 15 años y más; como se observa en el gráfico 5, el grado promedio de escolaridad de este municipio es de 4.61, es decir ni siquiera terminada la educación primaria, muy baja en comparación con el promedio nacional que se ubica en 8.6 y el estatal en 6.9. Es difícil ocultar la marcada desigualdad entre géneros donde los hombres exhiben un grado promedio de escolaridad mayor (5.17) que las mujeres (4.18).

Gráfico 7. Comparativo promedio de escolaridad.



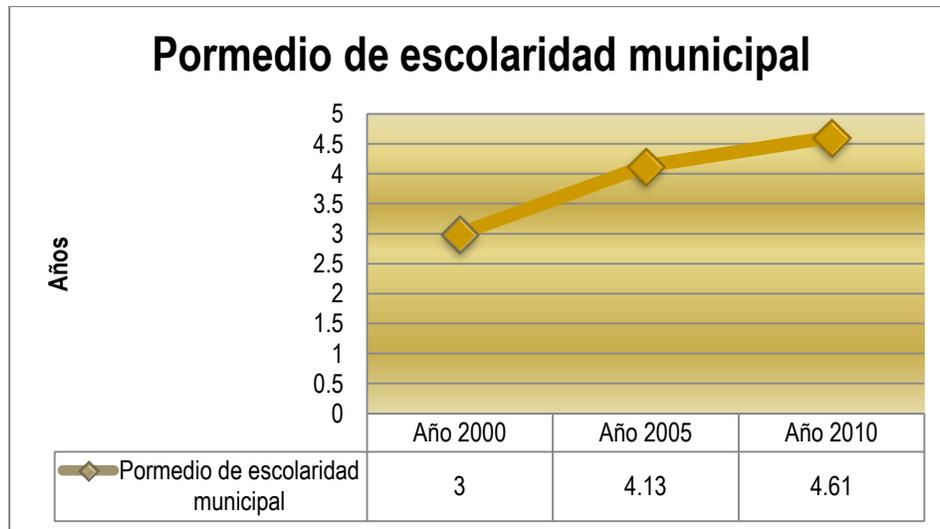
FUENTE: Elaboración propia con datos de INEGI 2010.

Es importante reconocer que la población mayor de 15 años sin escolaridad representa el 25.34%; 46% tienen la primaria completa; 12.68% con secundaria completa; 6% con educación media superior y 1.42% con nivel superior; a medida que el nivel educativo va en ascenso los estudiantes disminuyen.

Estos datos de alguna forma evidencian que la educación de la población dentro del municipio demanda mayor atención, gestión de recursos y suma de

esfuerzos de los tres niveles de gobierno para ampliar y modernizar la infraestructura física y equipamiento en las instituciones educativas y mecanismos de estímulos a los jóvenes en edad escolar para que concluyan sus estudios.

Gráfico 8. Comparativo incremento promedio de escolaridad municipal.



FUENTE: Elaboración propia con datos de INEGI 2010.

Haciendo un análisis retrospectivo, del año 2000 al 2010, la escolarización de la población ha mejorado muy lentamente; en esta administración doblaremos esfuerzos para abatir el analfabetismo, para elevar la escolaridad de nuestros niños, jóvenes y adultos; porque confiamos plenamente que en la medida que nuestra población esté preparada se activarán sus competencias, habilidades y capacidades productivas y como consecuencia el progreso económico y social de nuestra comunidad se potenciará. (Ver gráfico 8)

1.3.10. Total de escuelas.

El municipio de San Miguel Panixtlahuaca tiene 15 escuelas las cuales se describen en el cuadro siguiente:

Tabla 9. Infraestructura educativa en el Municipio de San Miguel Panixtlahuaca.

Localidad	Ambito	Control	Servicio	Turno
El progreso	Rural	Público	Preescolar CONAFE	Matutino
El tizne	Rural	Público	Preescolar CONAFE	Matutino
San Miguel Panixtlahuaca	Urbana	Público	Primaria indígena	Matutino
San Miguel Panixtlahuaca	Urbana	Público	Primaria general	Vespertino
San Miguel Panixtlahuaca	Urbana	Público	Bachillerato general	Matutino
San Miguel Panixtlahuaca	Urbana	Público	Preescolar indígena	Matutino
San Miguel Panixtlahuaca	Urbana	Público	Preescolar indígena	Matutino
San Miguel Panixtlahuaca	Urbana	Público	Preescolar indígena	Matutino
San Miguel Panixtlahuaca	Urbana	Público	Primaria general	Matutino
San Miguel Panixtlahuaca	Urbana	Público	Telesecundaria	Matutino
Corozalito	Rural	Público	Primaria CONAFE	Matutino
El Tizne	Rural	Público	Primaria CONAFE	Matutino
Mazaqueztlá	Rural	Público	Primaria CONAFE	Matutino
El Progreso	Rural	Público	Primaria CONAFE	Matutino

FUENTE: S.E.P. Sistema Nacional de información de Escuelas

1.3.11. Personal médico

En esta elemental materia, la cabecera municipal apenas cuenta un centro de atención médico del IMSS – OPORTUNIDADES, cuyo capital humano y financiero carece ampliamente de capacidad para atender a un gran número de pacientes, pues tiene limitado personal médico y personal de asistencia rural. Lo que resulta bastante lamentable es que el gobierno federal y estatal no responde con solidez y con acciones concretas ante estas carencias. Las gestorías que realiza el gobierno municipal siguen sin respuestas favorables, aun cuando en el municipio se cuenta con datos duros de los problemas que padecen diferentes sectores de la población.

Según los datos estadísticos del INEGI, 21 de cada 100 niños menores de 5 años tiene algún grado de desnutrición; 2 de cada 100 personas padecen de hipertensión arterial o diabetes; existe un padrón Municipal de 150 personas aproximadamente que presentan alguna discapacidad, y que carecen de atención médica apropiada; las mujeres embarazadas por lo general recurren al hospital regional ubicado en Santa Catarina Juquila donde reciben un trato inadecuado y discriminatorio, resulta entonces evidente la urgente necesidad de atención médica especializada y de calidad en la cabecera municipal, para mejorar la esperanza de vida de los habitantes.

1.3.12. Unidades médica

San Miguel Panixtlahuaca, la cabecera municipal apenas posee un centro de atención médico del IMSS – OPORTUNIDADES, cuya infraestructura carecen de espacios amplios, instalaciones adecuadas, mobiliario, equipos sofisticados, instrumental clínico, medicamentos y personal médico, para brindar a múltiples tipos de usuarios una atención médica de calidad; evitándoles gastos médicos y de traslado a los hospitales regionales públicos o privados ubicados en la cabecera distrital o en la ciudad capital; por estos y otros sucesos se muestra y justifica la necesidad de la construcción de un hospital comunitario en la cabecera municipal.

Cabe mencionar que las mujeres se enfrentan a condiciones de vida críticas: la falta de ingresos económicos, aunado a la nula cultura de la prevención, al desconocimiento de una buena alimentación, a la ignorancia de su propio cuerpo, la maternidad intensiva y las pesadas cargas de trabajo, repercute directamente en su estado de salud, causándoles padecimientos y enfermedades curables si se detectaran a tiempo.

2. EJES DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.

2.1. ESTADO DE DERECHO, GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD.

2.1.1. Gobernabilidad y formas de organización.

Un buen gobierno municipal es aquel que vela por los intereses de los habitantes del municipio, que incluye entre sus objetivos la participación ciudadana en la toma de decisiones, que actúa con profesionalismo, con austeridad, transparencia y honestidad; que sus servicios son proporcionados con oportunidad y con calidad; que emplea la tecnología disponible para mejorar sus funciones y que rinde cuentas claras a sus ciudadanos.

2.1.1.1. Diagnóstico.

La Gobernabilidad del San Miguel Panixtlahuaca recae en sus autoridades municipales y agrarias, las cuales con el apoyo de diversos comités municipales son las encargadas de mantener el orden social, atender las demandas de la ciudadanía y realizar la gestión administrativa de forma eficiente y con transparencia.

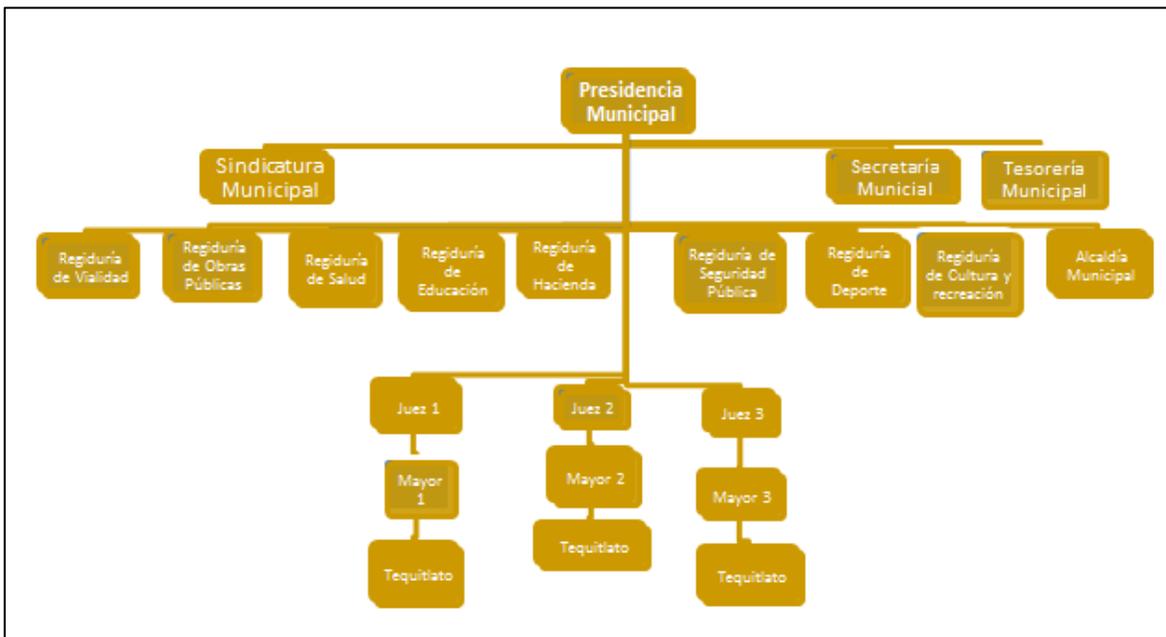
San Miguel Panixtlahuaca se encuentra regido bajo el sistema de Usos y costumbres. La elección se realiza de manera directa y libre por los habitantes, los integrantes del cabildo municipal desempeñan su cargo por un periodo de tres años.

El Ayuntamiento Constitucional, esta compuesto por el Presidente Municipal quien lo encabeza, un Síndico Municipal, 8 regidores (Regidor de Obras, Regidor de Hacienda, Regidor de Educación, Regidor de salud, Regidor de Seguridad Pública, Regidor de Vialidad, Regidor de Cultura y Regidor de Deportes), todos

con su respectivo suplente, además de un Alcalde Municipal el cual cuenta con dos suplentes y cuyo cargo es anual.

También tienen el apoyo de 3 jueces locales, 3 mayores y 3 tequitlatos, los cuales son elegidos de manera directa por el Presidente Municipal, su suplente y el alcalde municipal, siendo este un puesto escalafonario el cual inicia con la función como Tequitlatos, para en un segundo año convertirse en Mayores, en un tercer año en Jueces y finalmente en Mayordomos de las festividades, la función de estos jueces es organizar el trabajo de los topiles municipales.

Gráfico 9. Organigrama H. Ayuntamiento.



FUENTE: Elaboración propia con datos proporcionados por el H. Ayuntamiento

El Presidente Municipal tiene a su cargo la representación y dirección del Ayuntamiento, el Síndico Municipal es el apoderado legal del Ayuntamiento y se encarga de poner orden y convenir acuerdos y convenios. Por su lado el Alcalde Municipal es el responsable de regular los actos judiciales internos del municipio, funge como auxiliar del ministerio público regional. Las ocho regidurías tienen la

responsabilidad de atender de forma directa las necesidades y acciones a desarrollar en el área específica a la que fueron asignados por la comunidad.

Los habitantes expresan sus necesidades y opiniones en las asambleas comunitarias, donde los integrantes del Ayuntamiento y responsables de la Administración Municipal cumplen los acuerdos emanados de dichas asambleas y dan respuesta a las demandas presentadas, lo que fortalece la gobernabilidad y capacidad del municipio como institución. Desafortunadamente la falta de conocimientos por parte de los representantes de la administración municipal genera que no puedan resolver en ocasiones las demandas y problemas de los habitantes así como hacer eficientes los recursos con que se cuenta logrando el descontento de los habitantes generando inestabilidad social.

Como apoyo a las autoridades municipales existen diversos comités de servicio, cuyo objetivo es coordinar y realizar acciones en materia de salud, educación, obras y de tipo religioso, y ser el enlace entre la población y el gobierno municipal.

A continuación se describe detalladamente la función de cada comité e integración:

Comité de la Clínica Médica. Este comité tiene la función de apoyar al personal médico de la clínica municipal, realizando actividades de salubridad dentro de las localidades, participando en las campañas de vacunación y promoviendo la participación comunitaria en los programas y actividades para mejorar la calidad de salud de los habitantes. Dentro del comité se asignan los siguientes cargos, presidente, secretario, tesorero y vocales, esta integrado por hombres y mujeres.

Comités de Barrios. Existe uno por cada barrio o colonia del municipio, esta integrado por un Presidente, un Secretario, un Tesorero y dos vocales. Las funciones de estos comités es ser un enlace entre los habitantes y la autoridad

municipal, son los encargados de plantear las necesidades y problemas que cada barrio presenta y vincularse con el ayuntamiento en la implementación de acciones de mejora.

Comité Parroquial. Este comité está integrado por un Presidente, un Tesorero y 2 vocales, es el encargado de identificar las diferentes necesidades que se presenten para las diversas actividades religiosas realizadas en el ámbito municipal además de la gestión ante la autoridad municipal para atribuir mejoras a la infraestructura del templo. Participan de igual forma hombres y mujeres.

Comités Escolares. En todas las escuelas localizadas dentro del ámbito municipal se cuenta con un comité de padres de familia el cual está integrando por un presidente, un secretario, un tesorero y 2 vocales, en las escuelas de donde existen albergues escolares también se conforman un comité. El comité se encarga de identificar las necesidades de cada escuela y plantear dichas necesidades a los integrantes del cabildo con la finalidad de dar respuesta a estas necesidades, además son los encargados de coordinar las acciones de limpieza, mantenimiento y mejora de la infraestructura escolar. Destaca la participación con equidad de hombres y mujeres en estos comités.

Comité de Oportunidades el cuál se encarga de coordinar todas las actividades relacionadas con este programa federal. Llevan el control de participación de las beneficiarias y apoyan en los tramites que se requiere, integrado por mujeres beneficiarias del Programa Federal Oportunidades

San Miguel Panixtlahuaca cuenta con lineamientos bien definidos como parte de sus usos y costumbres, que le permite contar con una estructura funcional para lograr el estado de derecho y gobernabilidad dentro del ámbito municipal, desafortunadamente estos no se encuentran reglamentados y validados por la asamblea municipal y el congreso del estado, lo que da margen a que se

presenten alteraciones a los usos y costumbres que ponen en ciertos momentos en riesgo la gobernabilidad municipal, por lo tanto, y atendiendo a que una de las principales facultades que tienen los gobiernos locales es sin duda la reglamentación municipal que está determinada por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, por la Constitución Local y la Ley Orgánica Municipales, es indispensable que el Municipio en referencia cuente con su propia reglamentación. (Bando de policía y gobierno)

Hay que recordar que las Constituciones y las Leyes no pueden ser aplicables por sí mismas, por lo que resulta ser en los reglamentos en donde se hace la previsión necesaria con vista a la ejecución o aplicación de las mismas, por lo que los Ayuntamientos deben preservar y fortalecer el Estado de Derecho a través de reglamentos que establezcan las bases jurídicas para una convivencia armónica y un desarrollo constante y progresivo de la sociedad.

2.1.1. Seguridad pública y procuración de justicia.

El Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca 2011-2016, puntualiza que la procuración de justicia se puede entender como la actividad que realiza el Estado y los municipios para garantizar el cumplimiento del marco legal y el respeto a los derechos de los ciudadanos mediante la investigación de los delitos y el ejercicio de la acción penal.

La Ley General de Seguridad Pública en su Artículo 2 manifiesta que la seguridad pública es una función a cargo de la Federación, el Distrito Federal, los Estados y los Municipios, que tiene como fines salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz públicos y comprende la prevención especial y general de los delitos, la investigación para hacerla efectiva, la sanción de las infracciones administrativas, así como la investigación y la persecución de los delitos y la reinserción social del individuo, en

términos de esta Ley, en las respectivas competencias establecidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Diagnóstico

En el municipio de San Miguel Panixtlahuaca, los responsables de cumplir funciones de impartición de justicia son el Síndico Municipal, el Alcalde Municipal y los Policías Municipales. El Síndico Municipal es una especie de procurador de justicia (abogado del municipio) ya que lo representa legalmente en los pleitos jurídicos y tiene una función de vigilancia y auxilio en la hacienda municipal. El Alcalde Municipal es el encargado de la procuración de justicia en el municipio, funge como auxiliar de los jueces y ministerio público respectivos, aunque su labor se ve muy limitada debido a la falta de capacitación en cuestiones legales y de derechos humanos.

No se cuenta con datos sobre número de delitos cometidos dentro del ámbito municipal, pero se tienen identificados como los más recurrentes las riñas entre particulares, violencia intrafamiliar, robos a transeúntes, venta ilegal de drogas y alcohol, llegando incluso hasta el delito de homicidio. Como ya se mencionó el síndico y alcalde municipales no ejercen la impartición de justicia ante los delitos cometidos, sino que son el enlace con el Ministerio Público Regional quien es el encargado de los procesos penales y dictar sentencias, según datos de INEGI 2011 el 100% de las personas que cometen un delito y son llevados ante el Ministerio Público reciben sentencia condenatoria. Desafortunadamente esto se da ya que en la mayor parte de las ocasiones se realizan procesos sin tomar en cuenta la lengua indígena de los enjuiciados, no teniendo traductores ni juicios orales, lo que deja en desventaja a los habitantes ante la impartición de justicia al desconocer sus derechos indígenas y humanos.

La seguridad pública municipal recae en el Comité de Seguridad Pública que es la instancia encargada de salvaguardar la integridad, derechos y bienes de los

habitantes, preservar las libertades, la paz y el orden público, con estricto apego a la protección de los derechos humanos dentro del ámbito del territorio del municipal. Este comité está se integrado por el Presidente Municipal, el Secretario Municipal, el Sindico Municipal, el Regidor de Seguridad Pública, el Director de la Policía Municipal y un representante de la Policía Estatal.

Se cuenta con una plantilla de 13 policías, lo que significa que por cada 474 habitantes existe un policía, estos policías son personal contratado de forma directa por la autoridad municipal, carecen de equipamiento, uniformes, chalecos y vehículos especiales (patrullas) lo que limita su actividad de resguardo de la seguridad sobre todo en la prevención, además de que no están certificados ante la Secretaria de Seguridad Pública Estatal.

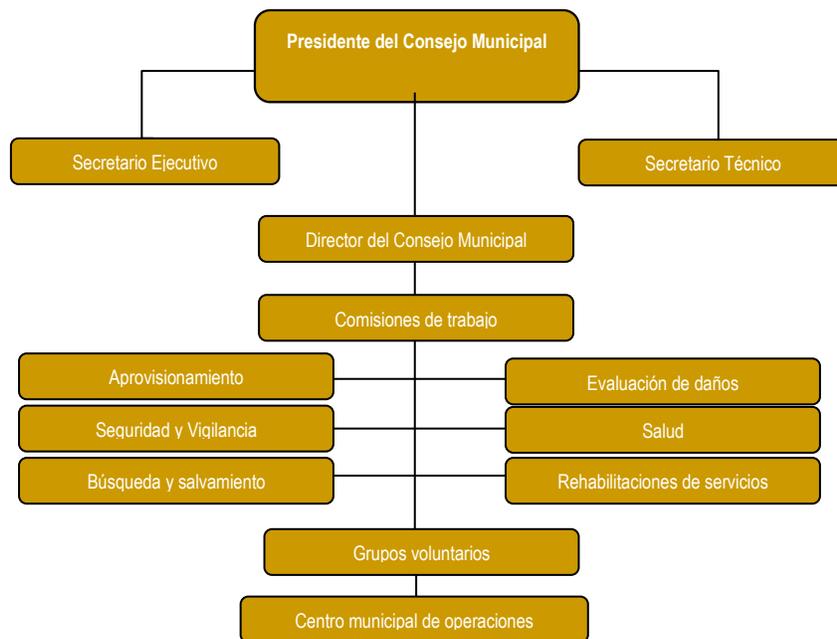
No se cuenta con un Programa de Seguridad Pública Municipal establecido además de normas y reglamentos municipales en este rubro.

Como apoyo a estas autoridades en San Miguel Panixtlahuaca se cuenta además con un Consejo Municipal de Protección Civil el cual es el órgano encargado de coordinar las acciones del Gobierno Municipal de Protección Civil y se encuentra integrado por el Presidente Municipal, un Secretario Ejecutivo, un Secretario Técnico, un Director, las funciones de este comité son la verificación y evaluación de daños ocasionados por fenómenos naturales y accidentes, problemas epidemiológicos, el aprovisionamiento y abasto de alimentos y productos, la reinstalación de servicios básicos en los hogares y la búsqueda de rescate y salvamiento de personas.

Para lograr esto se apoyan de 6 comisiones de trabajo y un grupo de voluntarios los cuales apoyan en todo momento en el desarrollo de las diversas acciones implementadas. El comité solo desempeña acciones en contingencias pero no cuentan con acciones de planeación o prevención establecidas que les permita

minimizar al máximo los riesgos, pero se cuenta con buena organización por lo que implementar acciones preventivas no resultaría complicado. Por otro lado se requiere como fortalecimiento implementar reglamentos municipales como parte fundamental de la prevención y planeación en cuestiones de Protección Civil. (Atlas de riesgo)

Gráfico 10. Estructura del Consejo Municipal de Protección Civil.



FUENTE: Elaboración propia con datos proporcionados por el H. Ayuntamiento.

Los principales riesgos a los que se enfrentan los habitantes de San Miguel Panixtlahuaca son los deslaves de los cerros que se presentan en época de lluvias y en la temporada de secas los incendios forestales.

2.1.2. Fortalecimiento del municipio

La mayoría de los municipios mexicanos son dependientes de las participaciones y aportaciones federales. En promedio, los municipios dependen en un 38% de las

aportaciones federales que son recursos etiquetados ya que deben destinarse exclusivamente a los rubros de gasto indicados. De igual forma, dependen en un promedio aproximado de 45% de las participaciones federales, que aunque no están etiquetadas, pero que no representan recursos estables para los municipios, ya que varían según lo haga la recaudación federal participable. Aproximadamente el 45% de los municipios destinan más de la mitad de sus ingresos totales al gasto corriente. Solamente el 1.17% de los municipios del país es capaz de cubrir su gasto corriente con ingresos generados directamente por ellos (ingresos propios).

Diagnóstico

San Miguel Panixtlahuaca no es la excepción, sus gobiernos municipales aún tienen problemas para contar con sistemas administrativos modernos, aún persiste la escasa capacitación de las autoridades y funcionarios municipales y sobre todo la inexperiencia en la gestión de las autoridades locales, ya que para la mayoría de los munícipes su periodo de gestión es su primera experiencia de gobierno. Esto aunado a la baja economía local que no incentiva la recaudación local lo que hace al municipio depender de las participaciones y aportaciones federales, al tener ingresos propios mínimos (5%), que no alcanzan ni siquiera a cubrir su gasto corriente y mucho menos invertir en dotar a los habitantes de servicios básicos e impulsar la actividad económica.

Por lo anterior San Miguel Panixtlahuaca requiere de establecer acciones integrales de capacitación de funcionarios locales, incentivar la generación de ingresos alternativos y propios de las administraciones públicas municipales y ejercer los recursos federales de manera transparente y eficaz.

2.1.3. Conflictos agrarios.

Diagnóstico

San Miguel Panixtlahuaca es un municipio en el que el 100% de su territorio es de tipo comunal. Los asuntos relacionados con el territorio se encuentran a cargo de la Autoridad de Bienes Comunales, otra autoridad relevante dentro del ámbito municipal, se encarga de los asuntos relacionados con el uso de las tierras comunales del municipio, está integrado por el Presidente, Secretario y Tesorero y por un Consejo de Vigilancia, además de sus respectivos suplentes, dentro de las funciones que desempeñan esta la solución de los conflictos agrarios por diferentes índoles ya sea por delimitación entre las zonas del municipio o con los municipios colindantes o bien entre particulares, además de coordinar las actividades de limpieza, deslinde, y todas las relacionadas con las tierras comunales del municipio.

Actualmente el municipio tiene conflictos Agrarios con los municipios vecinos de San Juan Quiahije y Santiago Jocotepec, esto debido a que estos municipios han invadido territorio perteneciente a San Miguel Panixtlahuaca.

La asamblea de comuneros es la máxima autoridad, existen 780 comuneros registrados en el padrón, los cuales cuentan con reconocimiento ante el Registro Agrario Nacional, la asamblea tiene toda la documentación agraria municipal en orden (Carpeta Básica) lo que les da el reconocimiento y certeza jurídica.

Desafortunadamente el municipio no cuenta con un Ordenamiento Territorial lo cual genera problemas de límites y de faltas en contra de los bienes comunes del territorio.

2.1.4 Objetivos, estrategias y líneas de acción.

Objetivo 1. Fortalecer el estado de derecho en el municipio mediante una adecuada gobernanza de sus autoridades y la implementación de normas y leyes locales.

Estrategia 1.1. Fortalecer la gobernabilidad del municipio y las estructuras organizativas mediante acciones apegadas a derecho y respetando la identidad cultural.

Líneas de acción

- ❖ Asesoría especializada directa y continua a los integrantes del Ayuntamiento en aspectos legales.
- ❖ Capacitar a los integrantes de los comités municipales en las diferentes áreas en que participan para fortalecer las actividades que desarrollan.
- ❖ Elaborar e implementar normas locales y reglamentos propios fundamentados en armonía a las leyes establecidas y darles validez legal. (Bando de Policía y Buen Gobierno).
- ❖ Brindar asesoría especializada para el mejor desempeño de las estructuras organizativas municipales.

Objetivo 2. Fortalecer el municipio mediante el incremento de ingresos propios que permitan ir de forma gradual logrando un municipio con autonomía y con mayor desarrollo.

Estrategia 2.1. Implementar acciones de recaudación propia que permitan fortalecer las finanzas municipales para su aplicación en las diversas necesidades del municipio.

Líneas de acción.

- ❖ Capacitar a los integrantes del Gobierno Municipal en aspectos básicos de fortalecimiento municipal.
- ❖ Catastro municipal actualizado, apoyando las acciones de planeación municipal y de desarrollo de la comunidad
- ❖ Actualización del padrón de contribuyentes.
- ❖ Realizar un plan de fortalecimiento económico municipal basado en el impulso a la economía local del municipio.

Objetivo 3. Contar con un municipio seguro para sus habitantes mediante el fortalecimiento de las instancias de seguridad pública municipal y de Protección Civil de forma coordinada con el estado y la federación.

Estrategia 2.1. Fortalecimiento de la Seguridad Pública Municipal.

Líneas de acción

- ❖ Capacitación y certificación del cuerpo de Policía municipal por la instancia correspondiente.
- ❖ Dotación de equipos (armamento, patrullas, radios) y uniformes a los integrantes del cuerpo policiaco para el mejor desempeño de su actividad.
- ❖ Atención de denuncias de abuso de derechos humanos por parte de la policía para dar el trámite correspondiente a su sanción.

Estrategia 2.2. Disminución de los actos delictivos mediante acciones de prevención del delito.

Líneas de acción

- ❖ Elaboración y validación de reglamentos y normas municipales de Seguridad Pública.

- ❖ Impartición de talleres de capacitación sobre seguridad pública y prevención del delito a la población en general.
- ❖ Impartición de talleres sobre la violencia contra las mujeres y la violencia intrafamiliar, para erradicar este problema social a autoridades y población en general.
- ❖ Impartición de talleres de capacitación a la población en general sobre derechos humanos e indígenas que les permitan disminuir las condenas por desconocimiento sobre sus derechos y la no participación de traductores en los procesos legales a los que se enfrenta la población indígena.
- ❖ Programas de capacitación y asesoría implementados para el alcalde, síndico y policías municipales que les permita realizar sus funciones de apoyo a los ministerios públicos de forma más eficiente y con apego a derecho.
- ❖ Campañas permanentes en escuelas para prevenir delitos en el entorno escolar, la prevención de adicciones, de la violencia familiar, de género y en el noviazgo.
- ❖ Recuperar espacios públicos para actividades comunitarias deportivas y culturales como parte de la prevención del delito.

Objetivo 3. Generar una cultura de Protección Civil entre los habitantes del municipio que permita disminuir los riesgos y consecuencias generados por desastres.

Estrategia 3.1. Fortalecer el sistema municipal de Protección Civil.

Líneas de acción

- ❖ Elaboración del Atlas de Riesgos Municipal.
- ❖ Elaboración, validación e implementación de normas básicas de Seguridad Preventiva y Protección Civil.

- ❖ Capacitación a los integrantes del comité de Protección Civil para desarrollar acciones de prevención que permitan disminuir los riesgos por desastres.
- ❖ Coordinación permanente del comité de Protección Civil con las instancias Estatales y Federales de Protección Civil para conocer posibles desastres y actuar a tiempo con la ciudadanía.
- ❖ Identificación y señalización a la población de refugios temporales ubicados estratégicamente dentro del territorio municipal.
- ❖ Implementación de un Fondo Municipal de Desastres para la atención de emergencias, autorizado en el presupuesto municipal.

Objetivo 4. Contar con un municipio ordenado y regularizado que de certeza jurídica en su territorio.

Estrategia 3.1. Regularización y ordenamiento de los predios, mediante la solicitud de certificados parcelarios, la protección de áreas de reserva ecológica y la delimitación territorial municipal.

Líneas de acción

- ❖ Elaboración del Ordenamiento Territorial
- ❖ Convenios efectuados para la solución de conflictos agrarios con las instancias agrarias y las partes confrontadas.
- ❖ Solicitud y entrega de certificados parcelarios.
- ❖ Capacitación al Comisariado de Bienes Comunales sobre derecho agrario y la forma de ejercerlo.
- ❖ Identificación y establecimiento de áreas de reserva ecológica municipales.

2.2. CRECIMIENTO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO.

2.2.1. Empleo productivo y bien remunerado.

Empleo puede entenderse como la ocupación u oficio, que desempeña una persona en una unidad de trabajo, es sinónimo de trabajo y se realiza a cambio de un salario o pago el cual debe ser justo (bien remunerado).

De manera general en el sector rural, los empleos funcionan de manera diferente a las áreas urbanas, en este sector el trabajo familiar es muy común, el empleo depende mucho de la agricultura y la ganadería, y la situación y condiciones de sus parcelas o terrenos con que cuentan (propiedad agrícola). El tema de la distancia a los centros de consumo y, por tanto, de la integración territorial es también un aspecto clave, ya que, por definición, las zonas rurales están conformadas por centros poblados menores.

En el medio rural, la actividad dominante es la agricultura y la ganadería, que genera el 60 por ciento de los ingresos rurales, pero generalmente se trata de una agricultura tradicional, de baja productividad, poco articulada con la agroindustria, dependiente de tecnologías poco intensivas en capital y que utiliza mano de obra no calificada. Eso explica, en parte, los ingresos limitados de los productores que dependen principalmente de ese tipo de explotaciones, cuyos ingresos provienen de la rentabilidad de estas actividades.

Diagnóstico.

San Miguel Panixtlahuaca cuenta con una población de 6,161 de la cual 1,280 habitantes se encuentran Económicamente Activos de acuerdo con información de INEGI 2010 la cual se presenta en la tabla siguiente.

Tabla 10. Distribución de la población municipal por condición de actividad económica según sexo.

Indicadores de participación económica	Total	Hombres	Mujeres	% Hombres	% Mujeres
Población económicamente activa (PEA)	1,280	989	291	77.27	22.73
Ocupada	1,231	944	287	76.69	23.31
Desocupada	49	45	4	91.84	8.16
Población no económicamente activa	2,744	771	1,973	28.10	71.90

Fuente: INEGI. *Censo de Población y Vivienda 2010.*

En el municipio de San Miguel Panixtlahuaca la mayor parte de los habitantes que se encuentran económicamente activos se dedican a las actividades primarias (52.55%), siendo estas las relacionadas con la siembra de granos básicos y café principalmente.

El sector terciario representado por los comerciantes y transportistas es la segunda actividad desarrollada por la población laborable en el municipio con una participación del 23.89%.

Las actividades de tipo secundario que en el municipio están representadas por los artesanos y los trabajadores de la construcción son las que ocupan el tercer lugar de ocupación en el municipio (22.985).

Tabla 11. Información económica municipal.

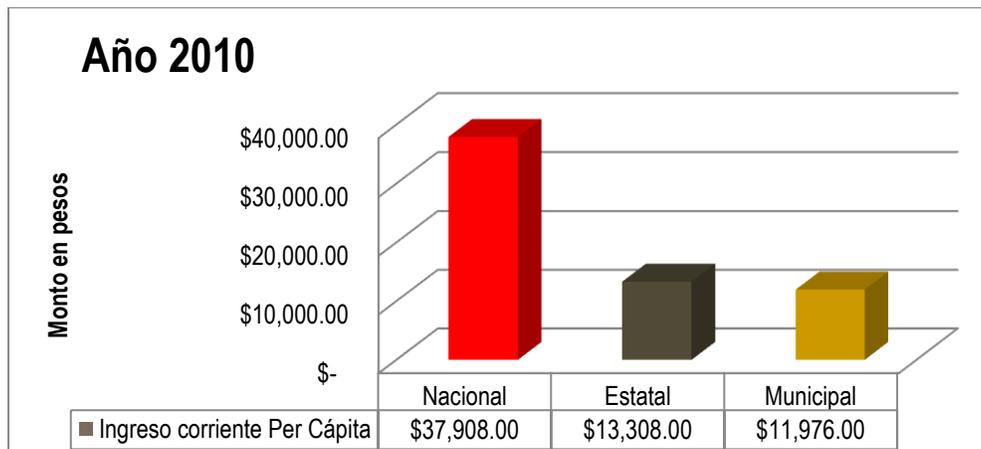
Participación Económica 2010	Porcentaje (%)	Lugar Estatal	Lugar Nacional
Población mayor de 12 años	66.13	548	2,360
Población económicamente activa (PEA)	20.78	531	1,035
Población económicamente inactiva	42.14	288	1,354

No especificada	1.05	60	1,609
PEA Ocupada por sector de actividad			
Primario (%)	52.55	318	216
Secundario (%)	22.98	153	153
Terciario (%)	23.89	271	2,181
No especificado	0.58	308	1,290

FUENTE: Centro de Información Estadística y Documental para el Desarrollo Oaxaca CIEDD 2014.

En San Miguel Panixtlahuaca el ingreso corriente per cápita en el año 2010 fue de 11 mil 976 pesos, comparado con el Estatal de 13 mil 308 pesos y el Nacional de 37 mil 908 pesos se observa una diferencia muy significativa, poniendo al municipio es la necesidad de implementar acciones precisas que mejoren la economía local.

Gráfico 11. Comparativo Ingreso corriente Per Cápita



Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

2.2.2. Inversión, fomento productivo y competitividad.

La Inversión y el Fomento Productivo se refiere a políticas de gobierno en este caso municipal orientadas a acciones de apoyo a sectores específicos llevadas a cabo por las instituciones municipales; por lo tanto las iniciativas de inversión son

selectivas (sectoriales), y están dirigidas a unidades productivas, en áreas tales como: asociatividad, innovación, calidad, transferencia tecnológica, asistencia técnica y otras cuyo objetivo es: “Incrementar niveles de productividad”.

Por otro lado la competitividad es la capacidad para colocar los bienes que produce el municipio en los mercados, bajo condiciones leales de competencia, de tal manera que se traduzca en bienestar en la población.

Diagnóstico.

En el municipio la actividad económica que genera mayores ingresos es la agricultura, en este campo se cuenta con cadenas productivas siendo las más importantes el cultivo de Café y la siembra de maíz para grano.

(1) Café.

La principal actividad productiva dentro del ámbito municipal es la producción de café, pero esta actividad presenta grandes problemas por la falta de organización por parte de los productores, producen de forma tradicional sin apoyo técnico o capacitación, la comercialización la realizan de forma individual a intermediarios consiguiendo bajos precios, lo que no permite el crecimiento económico de los productores dedicados a esta actividad. Las plantaciones son viejas y ya no producen igual, por lo que los rendimientos son muy bajos, (360 kg/ha) y el precio promedio al que se comercializa el producto es de \$33.00 por kilogramo por lo que el costo de producción resulta muy alto situación que ha llevado a los productores a dejar sin cosechar sus plantaciones.

Tabla 12. Indicadores productivos cultivo Café Cereza.

Municipio	Superficie Sembrada (Ha)	Superficie Cosechada (Ha)	Producción (Ton)	Rendimiento (Ton/Ha)
San Miguel Panixtlahuaca	2,073.00	2,038.00	733.68	0.36

Fuente: OEIDRUS 2013. Cultivos Perennes. Modalidad Riego+Temporal

(2) Maíz

Otro cultivo de gran relevancia en el municipio es el maíz para grano, ya que este se emplea para el autoconsumo familiar, este cultivo en los últimos 10 años se ha visto disminuido en sus rendimientos debido a que las siembras son de temporal y estos han sido muy variados en los últimos años, ya que llueve muy poco o en exceso, siguen empleando maíces de tipo criollo con bajos rendimientos, en promedio 500 kg por hectárea, los cuales no alcanzan a cubrir las necesidades de alimentación de las familias, teniendo que comprar maíz adicional para cubrir sus necesidades.

Esto aunado al aumento de plagas y enfermedades y el empobrecimiento de los suelos y su poca capacitación para contrarrestar esta problemática, lo que ha incrementado los costos de producción. Los terrenos que emplean para este cultivo se encuentran en lomas con grandes pendientes, pero en las partes altas cuentan con nacimientos de agua que podrían emplear para el riego de los cultivos mediante el establecimiento de sistemas de riego.

Tabla 13. Indicadores de producción del cultivo Maíz grano.

Municipio	Superficie Sembrada (Ha)	Superficie Cosechada (Ha)	Producción (Ton)	Rendimiento (Ton/Ha)
San Miguel Panixtlahuaca	869.00	869.00	867.15	0.50

Fuente: OEIDRUS Oaxaca 2013. Ciclo OI+PV Modalidad Riego y Temporal.

(3) Servicios.

Otro sector que genera ingresos dentro del ámbito municipal es el de servicios, siendo el servicio de transporte mediante camionetas o taxis de tipo foráneo que se encargan de transportar a los habitantes a las localidades vecinas y la cabecera distrital así como a los visitantes que acuden al municipio el de mayor presencia en este sector, seguido de los pequeños comercios existentes dentro del municipio.

Potencialidades

San Miguel Panixtlahuaca tiene alto potencial productivo ya que se cuentan con recursos naturales como son suelos aptos para la agricultura y ganadería, además de agua ambos disponibles para la realización de diversas actividades productivas, además de que la zona cuenta con buenas condiciones climatológicas ya que el municipio presenta un clima semicálido húmedo, lo que favorece la producción de diversas hortalizas y frutales, la siembra de pastos y granos diversos para la alimentación de ganado, además como se cuenta con grandes afluentes de agua provenientes de varios ríos y arroyos que cuentan con agua de forma permanente, y varios manantiales localizados en las zonas boscosas del municipio, este recursos puede ser empleado para la instalación de actividades acuícolas, por el clima cálido del municipio consideran el adecuado sería la engorda de mojarra.

El municipio tiene con una ventaja competitiva su cercanía con el municipio vecino de Santa Catarina Juquila, el cual cuenta con una gran afluencia de visitantes de forma permanente (turismo) que acuden a visitar el Santuario de la Virgen de Juquila, por lo que en este municipio es un mercado potencial amplio para la compra venta de productos alimentarios, artesanales y la prestación de diversos servicios, el cual puede ser aprovechado por los habitantes de San Miguel Panixtlahuaca.

Se deben impulsar proyectos que permitan fortalecer las actividades productivas existentes, además de impulsar nuevas actividades basadas en el potencial o competitividad lo cual permitirá ir de manera gradual ir mejorando las condiciones de competitividad de los habitantes del municipio, que además fortalezcan su cultura y les brinde una mayor identidad.

Problemática

Las cadenas productivas existentes en el municipio tienen una baja rentabilidad debido principalmente a problemas técnicos principalmente por la falta de capacitación y asesoría, lo que origina que la economía local sea incipiente no permitiendo a los habitantes cubrir sus necesidades básicas.

El municipio cuenta con potencial productivo pero los productores carecen de recursos económicos para invertir en proyectos viables y rentables, por lo que es necesario fortalecer las actividades productivas existentes e impulsar nuevas actividades productivas dentro del ámbito municipal que involucren tanto a hombres como mujeres.

2.2.3. Abasto y seguridad alimentaria.

Hay seguridad alimentaria cuando todas las personas tienen en todo momento acceso físico y económico a suficientes alimentos inocuos y nutritivos para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias en cuanto a los alimentos, a fin de llevar una vida activa y sana” (FAO, 2009).

Diagnóstico

En esta población la mala nutrición de su gente más vulnerable es el resultado de la seguridad alimentaria endeble; la disponibilidad de alimentos no es suficiente pues sus cosechas no garantizan el abasto para todo el año; la falta de fuentes de empleo dentro de la comunidad y sus precarias unidades de producción les impide comprar víveres en las tiendas; de igual forma la población no sabe comer bien, en el sentido de que no incluyen el plato del bien comer en sus comidas habituales.

Desconocen que ingiriendo alimentos nutritivos e inocuos se protege la salud, potenciando la capacidad de pensar y de trabajar; desde luego que para procurar

alimentos sanos también se debe proporcionar a todos los hogares de la comunidad de redes de agua potable además de obras de drenaje y alcantarillado que garanticen la salud nutricional de los pobladores; en este sentido se gestionará programas de asistencia social gubernamentales que coadyuven a reducir esta problemática.

2.2.4. Ordenamiento territorial e infraestructuras.

El en el ordenamiento territorial confluyen las políticas ambientales, las políticas de desarrollo regional, espacial o territorial y las políticas de desarrollo social y cultural, cuya naturaleza es determinada por el modelo de desarrollo económico con la planeación de manejo de los recursos naturales

El municipio de San Miguel Panixtlahuaca cuenta con una gama de recursos naturales, los que se ven afectados por diversos factores entre los más importantes son las actividades humanas como agricultura, la tala de árboles, la contaminación de ríos, además los fenómenos naturales las lluvias y vientos que se presentan en estas zonas.

Este municipio cuenta con grandes simbolismos culturales en los cuales algunas de sus tradiciones tratan de la conservación de la tierra, como la fertilidad de la vida, además posee con vestigios arqueológicos en algunos de las zonas del municipio, como en Cerro Parado donde hay una piedra denomina el Sol “Piedra Sol”. San Miguel Panixtlahuaca es un lugar lleno de cultura natural, sin embargo el desarrollo humano ha repercutido significativamente en la los recursos naturales que cuales provee.

San Miguel Panixtlahuaca perteneciente al distrito de Juquila representa gran parte de la región chatina, es uno de los municipios que cuenta con más acervo cultural, por lo que los habitantes cuentan con una visión tradicional, y la parte de

preservación ambiental está aislado del conocimiento de los pobladores, hace falta la noción que el desarrollo humano-económico está ligado con su entorno ambiental.

En la actualidad la situación ambiental del municipio ha sido alterada, son diversas las actividades humanas de explotación irracional de los recursos naturales. La conservación de los bienes y servicios que presta el ecosistema de éste municipio representa un elemento indispensable e insustituible de la sustentabilidad y por ello está al servicio de la sociedad para contribuir a la calidad de vida.

El estudio del diagnóstico de las condiciones naturales realizado bajo los talleres de planeación, y fundamentado en la investigación bibliográfica, dio como resultado la situación real del municipio el cual proyectó que la siguiente circunstancia de los recursos naturales.

Según INEGI 2010, la zona de vegetación del municipio corresponde a un 79.43% del territorio municipal, del cual la zona de bosques es de 78.59 % una considerable porción de bosque Pino Encino lo que provee de varios servicios ambientales, contribuyendo en la calidad de vida de los pobladores, como parte del equilibrio eco sistémico, y para economía del municipio. Sin embargo desde el año 1973, los pobladores locales iniciaron con la tala clandestina de árboles en los márgenes del municipio, en la actualidad este acontecimiento se presenta principalmente en Cerro del Portillo donde los pobladores locales talan árboles de manera constante con el fin de comercializarlo para producto maderable, en Cerro El Tigre existe la tala clandestina por los habitantes de la localidad y de Jocotepec, este problema de originó desde el año 1970. Otro de los motivos de la desaparición de vegetación son las plantas infestadas de plagas denominadas por los pobladores “motosierra”, problema que inició aproximadamente en el año 1974, a lo largo de los años el número de árboles infestados han aumentado

considerablemente, se implementaron alternativas de mitigación pero en la actualidad las plagas representa un gran problema para los bosques de Pinos. Sin duda los incendios forestales han marcado en gran medida los daños en los bosques, principalmente causadas por los habitantes del municipio, quien por sus actividades agrícolas realizan la roza y quema, y en el año 2010 surgió un incendio que destruyó varias hectáreas de bosque. Este recurso puede ser aprovechado de manera controlada, dentro del régimen de sustentabilidad, existes especies de árboles de uso maderable, que bajo algún programa propuesto mediante la dependencias responsables del tema, para obtener beneficios económicos al municipio obviamente sin tener consecuencias secundarias al alterar un ecosistema. Además de realizar obras de hidrología forestal.

La caza furtiva de la fauna silvestre acelera la progresivamente la disminución de población de especies animales, entre las especies más atentadas en la comunidad están; venado, jabalí, ardillas, zorras, mapache, armadillo, tejón, chachalacas, palomas, perico, iguana verde y negra, cascabel, coralillo, mazacoa, tiricuate, conejo. La venta de carne, y productos derivados de las especies, son la causa de este problema, así como la venta de las especies para mascotas y para el autoconsumos de las familias. La destrucción de su hábitat disminuye la capacidad de sobrevivencia de las especies, este problema se da a consecuencia de las actividades agrícolas ya que los campesinos talan árboles para preparar los terrenos conocido como (roza, tumba y quema), sin realizar actividades de reforestación en otras zonas y otro motivo de la desaparición de la vegetación son los nuevos asentamientos humanos por el aumento de la población. La prevención de la caza furtiva en el municipio no se ha implementado bajo ninguna estrategia aun cuando el municipio cuenta con el potencial de vegetación de pino encinos hábitat esencial para especies de mamíferos como venado cola blanca especies en la lista roja de SEMARNAT.

Uno de los recursos naturales valiosos en la vida humana, es el agua, en la zona se posee de una riqueza hídrica significativa contando con varios ríos, estas corrientes hidrológicas desafortunadamente se encuentra con altos niveles de contaminación, la principal fuente de contaminación son los desechos generados por el municipio vecino de Santa Catarina Juquila los cuales son vertidos en los grande ríos que desembocan en el municipio, los habitantes manifiestan que principalmente son los desechos del Hospital de Juquila y cuando se genera más movimiento social con la presencia de los peregrinos, en cuestión biológica la contaminación de los ríos es sin duda la razón principal de la pérdida de biodiversidad acuática dulceacuícola, varias de las especies han disminuido poblacionalmente o incluso están en alguna categoría de riesgo, se ven afectada especies de peces y langostinos.

Los caminos que enlazan entre las localidades del municipio se encuentran accidentados o en malas condiciones de transito principalmente por la lluvias anuales y la falta de mantenimiento, esto afecta a 6 rancherías del municipio, que son Mazaquestla, El Tizne, Cerro Tigre, Laguna Seca, Cruz de Palo, Cerro Lana. Además hay localidades que no cuentan con un acceso vehicular. Para la apertura de caminos es necesario realizar estudios de impacto ambiental paro no alterar el equilibrio eco sistémico que existen en estos lugares ya que localidades presentan valioso valor ecológico, lo que puede repercutir afectando hábitat de especies silvestres o deteriorando flora registrada en alguna categoría NOM-ECOL-059-2001 de la SEMARNAT.

2.2.5. Objetivos, estrategias y líneas de estrategias.

Objetivo 1. Dotar de fuentes de empleo bien remuneradas a los habitantes del municipio, mediante la inversión en el sector económico, el impulso a la competitividad y el fortalecimiento a las actividades productivas existentes, que

generen mayores ingresos a las familias y permitan a las mismas cubrir sus necesidades básicas.

Estrategia 1.1. Fortalecimiento de las cadenas productivas existentes en el ámbito municipal.

Líneas de acción.

- ❖ Censo agrícola municipal y diagnóstico de las cadenas productivas para contar con información verídica y confiable que permita identificar problemas y potencialidades.
- ❖ Organización de los productores en sociedades cooperativas y en los sistemas producto.
- ❖ Compras y ventas consolidadas.
- ❖ Asistencia técnica y capacitación especializada directa para los productores.
- ❖ Mecanización de las unidades de producción
- ❖ Apertura y mantenimiento de caminos rurales.

Estrategia 1.2. Implementar nuevas fuentes de empleo y autoempleo para los habitantes del municipio.

Líneas de acción.

- ❖ Talleres participativos para identificar proyectos estratégicos.
- ❖ Diseño de proyectos y planes de negocios para la generación de nuevas actividades productivas locales.
- ❖ Gestión de proyectos estratégicos con dependencias y programas federales y estatales.
- ❖ Desarrollo de proyectos productivos con enfoque de género.
- ❖ Desarrollo de proyectos artesanales que rescaten el valor cultural del municipio.

Estrategia 1.3. Ampliar y mejorar la infraestructura carretera municipal que permita mejorar las condiciones de transporte y tiempos de traslado de productos.

Líneas de acción.

- ❖ Mantenimiento permanente y pavimentación de caminos rurales existentes.
- ❖ Apertura de nuevos caminos carreteros que conduzcan a todas las zonas productivas del municipio.
- ❖ Construcción de puentes vehiculares, que permita el tránsito permanente de los habitantes hacia fuera y dentro de sus comunidades y del municipio.
- ❖ Mejoramiento de las redes de drenaje pluvial carretero (alcantarillado) que permitan el desagüe eficiente del agua.

Objetivo 2. Fortalecer la Seguridad Alimentaria de los habitantes del municipio de San Miguel Panixtlahuaca mediante el desarrollo de acciones que mejoren la disponibilidad y abasto de productos alimenticios.

Estrategia 2.1. Disponibilidad permanente de alimentos para todos los habitantes del municipio.

Líneas de acción.

- ❖ Realizar un diagnóstico nutricional municipal.
- ❖ Impulsar la producción familiar de traspatio para el autoabasto de alimentos.
- ❖ Fortalecer la economía local que permita mejores ingresos a los habitantes para la compra de productos alimenticios.
- ❖ Implementar cocinas comunitarias y escolares con apoyo de los gobiernos estatal y federal.

- ❖ Gestionar proyectos nutricionales para niños y mujeres embarazadas mediante programas gubernamentales (dotación de leche y productos de la canasta básica).
- ❖ Desarrollar talleres de nutrición para las madres de familia.
- ❖ Implementar un programa de rescate cultural de alimentos endémicos que fortalezca la nutrición.

Objetivo 3. Contar con un espacio territorial municipal ordenado y en equilibrio ecológico, mediante el cuidado y manejo sustentable de los recursos y la implementación de normas.

Estrategia 3.1. Municipio ordenado en su territorio.

Línea de acción.

- ❖ Elaboración e implementación de un Plan de Ordenamiento Territorial integral y ecológico.
- ❖ Separación de basura para su adecuado tratamiento y manejo.
- ❖ Construcción de relleno sanitario para el adecuado manejo de residuos municipales.
- ❖ Impartición de talleres de educación ambiental municipales.
- ❖ Implementar campañas ecológicas de limpieza y saneamiento de ríos y arroyos en el municipio.
- ❖ Establecer áreas de reserva ecológica.
- ❖ Elaboración e implementación de reglamentos de protección a los recursos del municipio.

2.3. DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO.

2.3.1. Combate a la pobreza, desigualdad y la marginación.

De acuerdo al CONEVAL, una persona se encuentra en contexto de pobreza cuando no logra satisfacer las necesidades principales de al menos uno de los siguientes indicadores: educación, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación; sus ingresos económicos no son suficientes para poder adquirir los bienes y servicios necesarios para una vida aceptable.

CONAPO define Marginación como un problema estructural de la sociedad, en donde no están presentes ciertas oportunidades para el desarrollo, ni las capacidades para adquirirlas. Si tales oportunidades no se manifiestan directamente, las familias y comunidades que viven en esta situación se encuentran expuestas a ciertos riesgos y vulnerabilidades que les impide alcanzar determinadas condiciones de vida.

Desigualdad social es la condición por medio de la cual las personas tienen un acceso desigual a las oportunidades de todo tipo en cuanto a recursos, bienes y servicios y al status dentro de la sociedad y por lo tanto se encuentran excluidos del progreso social y económico.

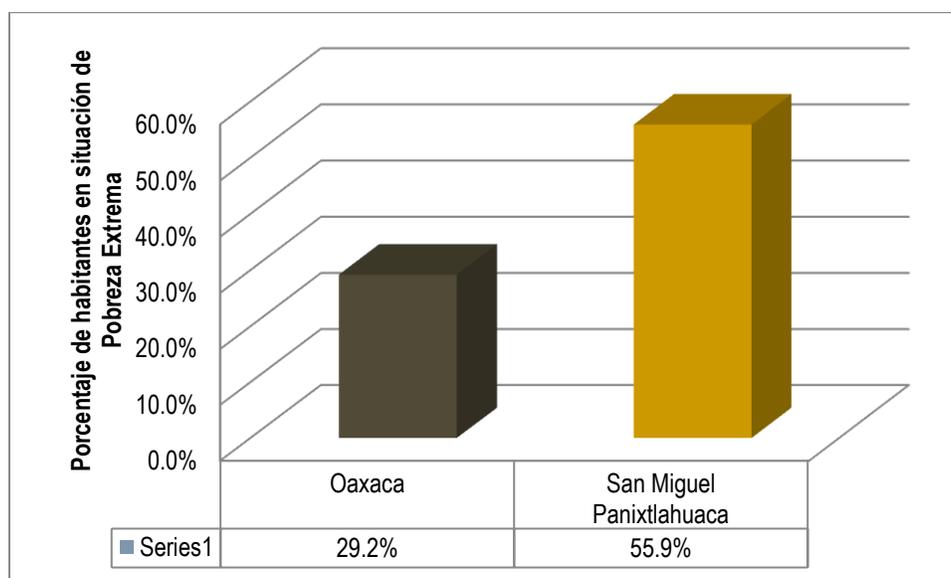
Diagnóstico.

Pobreza.

San Miguel Panixtlahuaca exhibe 4,182 personas en situación de pobreza, es decir, 91.3% de la población total; de ellos 2,559 que significa el 55.9% de su población vive en condiciones de pobreza extrema, más significativo que los datos

estatales que ubican a Oaxaca con un 67% de su población en situación de pobreza y un 29.2% en pobreza extrema. (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social 2010 (CONEVAL).

Gráfico 12. Comparativo pobreza estatal y municipal.



Fuente: Elaboración propia con datos de CONEVAL 2010.

Es importante comentar que el 91.3% de la población presenta insuficiencia de ingresos del hogar que les impide satisfacer sus necesidades primordiales sobre todo para adquirir la canasta básica de alimento, acceso a la salud y a la educación.

Tabla 14. Porcentaje de medición de pobreza (2010).

Ámbito	Población en situación de pobreza	Población en situación de pobreza moderada	Población en situación de pobreza extrema	Población vulnerable por carencias sociales	Población vulnerable por ingresos	Población no pobre y no vulnerable
Nacional	46.10	34.80	11.30	28.10	5.90	19.9
Oaxaca	67.00	37.70	29.20	22.20	1.30	9.50
San Miguel Panixtlahuaca	91.3	35.4	55.9	8.5	0.0	0.2

FUENTE: Elaboración propia con datos de CONEVAL 2010.

Desigualdad

La desigualdad es la diferencia de oportunidades existentes entre las personas por causas de género, etnia, cultura, religión y lugar de nacimiento. Este se manifiesta en las condiciones de vida carente de los hogares en comparación de otros, que impiden que las personas puedan integrarse adecuadamente a su ámbito social y las aleja de las capacidades para adquirirlas, por tanto las familias y comunidades que viven en este contexto se encuentran vulnerables para tener un nivel de vida digno.

Las carencias principales de los habitantes del municipio de San Miguel Panixtlahuaca en orden de importancia son: Acceso a la seguridad social (97.6%), Salud (82.6%), acceso a los servicios básicos en la vivienda (76.2%), rezago educativo (46.2%), y Acceso a la alimentación (27.9%), en comparación con el promedio nacional. (Ver tabla 15)

El bienestar económico es la capacidad que tiene la gente para brindar a sus familias aquellos elementos necesarios para desarrollarse plenamente tales como el alimento, abrigo, protección bienes y servicios; lamentablemente al 61.2% de esta población no le alcanza su ingreso para adquirir lo básico para alimentarse adecuadamente. En tanto que los ingresos del 94.8% de la población no cubre sus demandas básicas para la compra de bienes y servicios.

Tabla 15. Carencias Sociales Municipales.

Carencia social	% rezago educativo	Acceso a servicios de salud	Acceso a la seguridad social	Calidad y espacios de la vivienda	Servicios básicos en la vivienda	Acceso a la alimentación
Nacional	20.7	29.2	60.7	15.2	22.9	24.8
Oaxaca	30.3	39.9	79.9	34.1	41.4	26.6
San Miguel Panixtlahuaca	46.2	82.6	97.6	39.1	76.2	27.9

Fuente: Elaboración propia con datos del CONEVAL 2010.

El logro educativo constituye una marcada desigualdad en el desarrollo integral de las personas de este municipio, este rezago educativo los limita a incorporarse apropiadamente a la vida productiva y social y como consecuencia los ata a la pobreza en que viven. (Ver tabla 16). En este escenario la inasistencia de los niños de tres años y más al plantel escolar es de 62.77% el grado promedio de escolaridad de este municipio es de 4.61 y 29.07% de personas mayores de 15 años son analfabetas.

Es muy lamentable que en la cabecera municipal y en las rancherías del municipio existan personas que viven en condiciones de hacinamiento o en casas inadecuadas hechas con techos de lámina, palma, madera o tejamanil y con piso de tierra, o bien consten de un solo cuarto. Esta situación hace que estas familias sean los más afectados ante los fenómenos climatológicos como son temblores y huracanes.

En el municipio existen un promedio de 300 viviendas que presentan hacinamiento y 157 (15.28%) de estas viviendas cuentan con piso de tierra; sus ocupantes son personas de escasos recursos que no tienen la posibilidad de mejorar esta situación.

En las viviendas existen condiciones sanitarias limitadas por la insuficiente disponibilidad de agua potable y acceso restringido a servicios sanitarios para el desecho de excretas, además el 41.88% de las viviendas particulares queman su basura; 418 moradas que representa el 40.70% del total de 1027 viviendas carecen de un sistema de eliminación de aguas negras. 354 viviendas que representa el 34.46% del total expulsan sus desechos en la fosa séptica; 221 viviendas (21.51%) los depositan en la red pública; 9 viviendas (0.87%) canalizan sus aguas residuales a una barranca o grieta y 13 viviendas (1.26%) de las personas canalizan sus desechos al río. En tanto en 977 viviendas (95.13%) dispone de un sistema de evacuación de excretas aunque no adecuado para la

salubridad, en especial para proteger la salud de los infantes, el 84.95% es de uso exclusivo y 14.94% de uso compartido; distinguiéndose 3,678 personas (59.69%) ocupando letrinas, 1,047 habitantes (16.99%) tienen descarga directa de agua en su sanitario y 931 usuarios (15.11%) le echan agua con cubeta a sus inodoros. Existe 45 viviendas (4.38%) que aún no cuentan con sanitario y se ven obligados a defecar al aire libre, provocando focos de infección. (INEGI 2010)

Los participantes en los talleres de planeación manifiestan que el servicio de drenaje municipal no cuenta con cobertura total por lo que existe un promedio del 40% de viviendas en el municipio que no cuentan con este servicio de drenaje o con algún tipo de manejo de excretas, lo que ocasiona que las aguas residuales se dirijan a las corrientes de agua como son los ríos o arroyos, o bien se distribuyan en los traspatios de las viviendas, el uso de letrinas con fosas sépticas, o en su defecto que la gente realice esta actividad fisiológica al aire libre, lo que ocasiona contaminación al ambiente.

La mayoría de estas viviendas se localizan en los Barrios La Soledad, Guadalupe, Cristo Rey, La Cruz y las colonias Aeropuerto y Piedra del Sol de la cabecera municipal afectando la problemática a un promedio de 431 familias.

Por otro lado la distribución de agua en forma permanente en cantidad y calidad no se tiene garantizada para satisfacer las necesidades de alimentación e higiene de sus residentes. INEGI 2010, informa que el 40.21% de los domicilios del municipio no cuenta con el servicio de agua entubada dentro de la vivienda; por su parte las viviendas con agua potable dentro de sus domicilios son suministrados diariamente el 59.43%, cada tercer día (18.55%); el 10.76% una o dos veces a la semana y el 11.17% de forma esporádica.

Mientras que los participantes en los talleres de planeación revelan que en las rancherías de Cerro El Tizne y Cerro Tigre los habitantes en su totalidad carecen

del servicio de agua potable, asimismo en la cabecera municipal y en la ranchería Mano de Tigre existen algunas viviendas que no cuentan con este servicio, es decir no hay una cobertura total de este servicio en los hogares, siendo este un servicio básico para un adecuado desarrollo social de los habitantes.

Para subsanar esta necesidad los habitantes acarrear agua de arroyos y ríos; por supuesto que esto dificulta las actividades en sus hogares, labores domésticos e higiene personal debido a que las viviendas se ubican lejos de dichas fuentes de abastecimiento de agua; por otro lado varias familias realizan las actividades en los ríos contaminando los cuerpos de agua con detergentes y otros productos químicos. Esta problemática afecta a 45 familias de las rancherías El Tizne y El Tigre; a 365 familias de la cabecera municipal y a 20 familias de la ranchería Mano de Tigre, las cuales son de bajos recursos.

A estas condiciones se les agrega el deterioro de la infraestructura del agua entubada que provoca fugas y escasez en la mayoría de los hogares que cuentan con este servicio.

En cuanto al servicio de energía eléctrica, los participantes en los talleres de planeación manifiestan que este servicio específicamente en las colonias Siete Arroyos, Barrio La Soledad, Barrio La Loma, Barrio Cristo Rey, Barrio La Guadalupe, Colonia Aeropuerto, Colonia Piedra del Sol, Barrio La Cruz y Ranchería Mazaqueztlá es de mala calidad ya que se presentan constantes apagones dejando por periodos prolongados sin el servicio a las comunidades, siendo un problema constante que causa afectaciones en la población al no disponer del servicio de energía en sus hogares, escuela y áreas comunitarias para la realización de las diversas actividades; consideran que esto se debe a que el voltaje instalado es de tipo monofásico, por lo que al conectar equipos de altos voltajes se producen sobrecargas ocasionando los apagones.

Además manifestaron que en las Rancherías de Cerro Tigre y los núcleos agrarios de Cerro conejo, Siete Arroyos, Corozal, Cruz de Palo, Cerro Piedra Zacate, Rio Seco, no disponen del servicio básico de energía eléctrica, lo que limita el desarrollo de diversas actividades de tipo productivo, escolar y de hogar, afectando el desarrollo social de sus habitantes. Conjeturan que por ser núcleos de personas pequeños es difícil la introducción del servicio de energía eléctrica tradicional. En tanto INEGI 2010, reporta que (8.76%) de los domicilios aún no cuenta con este primordial servicio

Sin embargo, también se requiere gestionar la adquisición, ampliación y mejoramiento de la infraestructura eléctrica, como transformadores y postes para ofrecer un servicio de calidad y de esta manera integrar a las familias a este beneficio.

Marginación.

CONAPO ubica a San Miguel Panixtlahuaca con alto grado de marginación, ubicándose en la posición 328 del contexto estatal, y en el lugar 777 a nivel nacional.

La población por la desigualdad de oportunidades en que viven se encuentran excluidos del progreso social y económico; en este contexto el municipio presenta una tasa de analfabetismo de 29.19%, muy por encima de la media estatal de 16.3% y de la nacional de 9.7%. 51.91% Población de 15 años o más sin primaria completa

No es de extrañarse que las viviendas no cumplan con un nivel mínimo de habitabilidad, que además de protegerlos contra las inclemencias del tiempo les brinde privacidad, confort y seguridad, a esto le agregamos que más del 80% de las viviendas ocupan leña o carbón para cocinar sus alimentos, en detrimento de

su salud porque este combustible es causa de enfermedades respiratorias y del cáncer.

De acuerdo a la información que reporta CONAPO 2010, en esta comunidad 14.80% de las viviendas tienen pisos de tierra; el 86.11% de las paredes de la viviendas está hecha de material de tabique, ladrillo, block, piedra, cantera, cemento o concreto; en cuanto al tipo de materiales en los techos sobresale el uso de lozas de concreto o viguetas de bovedilla con 61.15%; le sigue el uso de lámina metálica, lámina de asbesto, palma, paja, madera o tejamanil en 32% viviendas. 2.37% ocupantes en viviendas sin agua entubada 6.22% ocupantes en viviendas sin energía eléctrica; 2.13% ocupantes en viviendas sin drenaje ni excusado

Mientras tanto, en la cabecera Municipal así como en sus rancherías, tienen en promedio 2.5 ocupantes por cuarto y 57.14% de las viviendas presentan algún nivel de hacinamiento ocasionando daños a la salud por la insalubridad, una alta incidencia de promiscuidad y conflictos entre los integrantes.

Tabla 16. Indicadores de carencia en vivienda.

Indicadores Año 2010	Valor	Porcentaje
Viviendas particulares habitadas	1,027	80.99
Carencia de calidad y espacios de la vivienda		
Viviendas con piso de tierra	157	15.28
Viviendas con algún nivel de hacinamiento		57.14
Carencia de acceso a los servicios básicos en las viviendas particulares habitadas		
Viviendas sin drenaje	418	40.70
Viviendas sin luz eléctrica	71	6.91
Viviendas sin agua entubada dentro del domicilio	413	40.21
Viviendas que usan leña y carbón para cocinar	917	89.28
Viviendas sin sanitario	45	4.38

FUENTE: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010: Tabulados del Cuestionario Básico.

La desigualdad de oportunidades de nuestra población son enormes brechas que nos dividen y separan del progreso comunitario, de ahí que se marcan fehaciente en los hogares un contraste en la disponibilidad de bienes y tecnologías de la información; para poder conservar los alimentos 47.22% del total de viviendas no dispone de refrigerador; para mantener limpia la ropa 92.40% de los domicilios no cuenta con una lavadora; para transportarse 89.79% no posee vehículo; para mantenerse informados, 24.73% de los hogares no tiene radio y 24.14% no posee una televisión.

La comunicación muestra rezagos importantes en esta comunidad y es que los habitantes manifiestan que en el municipio no se cuenta con el servicio de telefonía local en los hogares por la falta de recursos económicos para contratar el servicio; se comunican a través de casetas telefónicas rurales con altos costos, las cuales trabajan en determinados horarios; INEGI 2010, reporta 8.17% de las viviendas con teléfono fijo. Lo mismo sucede con el servicio de telefonía celular satelital. INEGI 2010, informa 40.01% viviendas que disponen de este servicio.

Para desarrollar sus capacidades laborales y educativas, 92.40% de las viviendas no tienen computadora y además enfrentan serias limitaciones para tener acceso a la información a través de la internet, la cual se encuentra disponible en la telesecundaria y en los establecimientos que prestan este servicio, pero la señal es débil y el servicio caro.

Tabla 17. Viviendas particulares habitadas por municipio, bienes y tecnologías de la información.

Bienes y tecnologías de la información y la comunicación	Viviendas particulares habitadas	Disponibilidad		
		Dispone	No dispone	No especificado
Refrigerador	1,027	511	485	31
Lavadora	1,027	55	949	23
Automóvil o camioneta	1,027	79	924	24

Radio	1,027	749	254	24
Televisor	1,027	758	248	21
Computadora	1,027	55	949	23
Línea telefónica fija	1,027	84	919	24
Teléfono celular	1,027	593	411	23
Internet	1,027	13	989	25

FUENTE: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010: Tabulados del Cuestionario Básico

Las principales inquietudes manifestadas por los participantes en los talleres de planeación se centran en la colonia Piedra del Sol, los Barrio Cristo Rey, La Soledad, La Loma de la cabecera municipal y la Ranchería El Tizne donde en la época de lluvias se presentan graves problemas de encharcamientos en las calles principales, esto debido a que existen muchas calles sin pavimentar y en otras calles no se cuenta con un tipo de desagüe, lo que ocasiona que no se pueda transitar en estas zonas, además de la contaminación por el encharcamiento de aguas, descomposición de las calles por el paso de vehículos, atascamiento de carros y la fricción con el agua; igualmente representan peligros para los menores que requieren transitar por esas calles para acudir a sus actividades escolares, a esto le agregamos lo que representa una calle pavimentada en cuanto a la limpieza personal, de las viviendas y de los vehículos.

Desde luego declaran que hay calles que requieren de ser ampliadas, y también necesitan la apertura de nuevas calles, ya que las zonas urbanas han crecido y algunas viviendas se encuentran sin calles de acceso.

Reducir las brechas de desigualdad existentes en nuestra localidad es un gran reto para esta administración, que sin lugar a dudas gestionará recursos públicos, que de oportunidades de desarrollo a todos los pobladores que carecen de ella.

2.3.2. Grupos poblacionales de atención especial (indígenas).

Eminentemente San Miguel Panixtlahuaca es una comunidad indígena con estilos de vida, tradiciones y cultura propias, pero también es un grupo muy desfavorecido con gran desigualdad de oportunidades en el acceso a la infraestructura social, a los bienes y servicios básicos, a la tecnología, a la comunicación, economía y empleo, que los excluye del progreso.

Diagnóstico.

San Miguel Panixtlahuaca es uno de los municipios ubicados en el distrito de Juquila dentro de la región chatina, con patrimonio cultural perceptible, que marca la identidad de los pobladores de la comunidad. Uno de los valores principales de conservación cultural que presenta, es la lengua indígena el “Chatino”, Según datos de INEGI 2010 en total son 6,161 habitantes de los cuales 6,120 son indígenas, más del 96% de la población habla su lengua materna, 3,929 habitantes son bilingües hablan el castellano y el chatino, y 1,229 monolingües, en los talleres de planeación se diagnosticó que en este tema no hay problemática, cuenta con escuelas donde se fomenta la conservación de la lengua indígena. El chatino que se practica en este municipio es el mismo que se habla en Tataltepec de Valdés, San Marcos Zacatepec y es diferente al que se habla en San Juan Quiahije y Santa Cruz Tepenixtlahuaca, cambia en la forma de pronunciación. Actualmente la conservación de la lengua indígena persiste, sin embargo existe un interés por los pobladores de adquirir conocimientos en la sistematización de la escritura del chatino.

La lengua chatina fue concentrada en libro titulado “Diccionario Chatino de la Zona Alta” Panixtlahuaca Oaxaca y otros pueblos, autores Doris Bartholomew, Thomas Willett y J. Albert Bickford.

Cultura.

La cultura constituye un reto para los pueblos amparar sus antecedentes culturales manteniendo latente su historia, su identidad y tradiciones, ya que son los conocimientos compartidos de la población, incluyendo su idioma, historia, mitología, creencias religiosas, visión del mundo, valores, pautas de comportamiento, medios de subsistencia predominante y modos de habituales de organización social, económica, política y religiosa.

Dentro de los vestigios arqueológicos y creencias religiosas importantes que posee el municipio se encuentra la piedra denominada el Sol "Piedra Sol", tiene figuras grabadas ubicados en Cerro Parado, Piedra Rey una piedra donde tiene las huellas de la pata del caballo del rey, la cara del rey, su sombrero, un águila, los pobladores llevan veladoras para pedir deseos, entre los más comunes para tener caballos, casa, ganado.

En algunas otras creencias más características esta "Traer la lluvia" cuando los pobladores ven que se presenta temporadas de sequía por largos periodos, visitan el Cerro Preñado y llevan velas, bule de agua, ahí piden a la madre naturaleza para que les provea de agua, las personas que hacen su manda tienen que guardar 3 días de reposo, realizan el mismo ritual en caso contrario cuando se presenta temporadas de fuertes lluvias, piden para retirar las temporadas de lluvias. Las bodas es una de las ceremonias más importantes de Panixtlahuaca, ya que su celebración consta de varios días y rituales únicos en el municipio.

La vestimenta típica de las mujeres del municipio consiste en falda no tan amplia de tela raya, cuadrada o floreada, sin bordados, solo encaje de la misma tela, en forma de serpiente y punto de cruz, refajo, no usaban calzado, trenzas con listones, collar y aretes de fantasía. Los hombres calzaban largo de manta, camisa manga larga de manta, calzado pie de gallo, sombrero de paja, red de ixtle, bule para agua. En la actualidad los habitantes no visten con sus trajes típicos, ya que

las personas que salen del municipio adoptan nueva forma de vestir e impone en la comunidad ese aspecto, además la accesibilidad de precios de otros tipo de ropa, sólo son pocas las personas de avanzada edad que portan sus trajes. Pero es importante señalar que en el preescolar asignaron la dinámica todos los lunes que los niños deben llegar vestidos con su traje típico.

En el municipio existe un número importante de habitantes que se dedican a realizar artesanías tales como son Ollas, comales, bracero, cazos, todos elaborados en barro, además de servilletas bordadas realizadas más por las mujeres quienes en su espacio de descanso dentro de las labores domésticas dedican tiempo a esta actividad; existe varias más actividades que se realizaban sin embargo con el transcurso del tiempo se ha perdido como son tela de hilar para realizar la ropa de algodón y el molido de caña.

Dentro del contexto de la Música y Danza, antes su música se basaba en el Violín, guitarra, cajón, en la actualidad este método ha cambiado por música más actual como son las bandas, en lo que es danza los sones y chilenas con los representativos de la comunidad. San Miguel Panixtlahuaca ha participado en la guelaguetza al representar su baile tradicional donde ganó, la participación principal es la joven a este papel en la comunidad la denominan La Diosa centeótl, diosa de maíz y cierre del milenio, y se encuentra representado en el escudo que simboliza a la comunidad, se ven cetros a los lados (indica a las tres diosas que han representado en la Guelaguetza).

Las tradiciones y costumbres, la mayoría se conserva pero con ciertas modificaciones se van quitando o realizando nuevas costumbres gran parte del problema surge por la división de religiones, la falta de dinero, y poco interés de los jóvenes por el rescate de las tradiciones.

El nombre del municipio proviene “San Miguel” del Santo Patrón San Miguel de Arcángel y Panixtlahuatl, es el nombre correcto en el idioma de los mexicas o aztecas, la traducción al español es "En el Llano de las Vigas o en el Llano del Puente", Pantli = viga o puente; Ixtlahuatl = llano o llanura; Ca = en. Actualmente se pronuncia Panixtlahuaca, nombre que le dieron los españoles.

El Ayuntamiento asume en su periodo la gestión para implementación de mejoramiento de algunas parroquias que se encuentran en deterioro de la infraestructura, la construcción de la casa de la cultura ya que el municipio al ser una comunidad indígena requieren de esta infraestructura para implementación de fomento a la cultura, y talleres para el rescate cultural del municipio.

Dentro de sus tradiciones y costumbres se encuentran sus fiestas patronales, como se describen en el siguiente cuadro:

Tabla 18. Festividades Municipales (Manifestaciones Culturales)

Festividad/ Comunidad	Fecha	Forma de celebración
San Miguel Arcángel	29 de Septiembre	Realizan la misa al San Patrón del pueblo, eventos culturales, bailes, danzas, torneos deportivos, quema de castillo y las mayordomías.
Virgen de la asunción	15 de agosto	Realizan la misa al San Patrón del pueblo, eventos culturales, bailes, danzas, torneos deportivos.
San José	19 de Marzo	
San Francisco de Asís	4 de Octubre	
Día de Muertos	30 de Octubre al 2 de Noviembre.	30 de octubre las personas realizan sus compras en la plaza grande. 31 día de los angelitos

		<p>1° preparación de ánimas</p> <p>2° días de todos los santos (misa 10 am).</p> <p>Adornan su arcos con flores de cempasúchil, caña, hoja de platanar frutas, chocolate, atole, queso, camote, cuateco, luz, copal, jabón, tepache, pan de manteca y pan de tepache. Los ahijados visitan a los padrinos quienes le dan la bendición con una veladora.</p> <p>Salían personas con máscaras recorrían todas la casas y les daban tepache y bailaban camito con la flor.</p>
--	--	---

Fuente: Elaboración propia con obtenidos en los talleres de planeación.

2.3.3. Educación.

La educación es un componente básico para la erradicación de la pobreza, pues facilita la incorporación de las personas a la vida laboral y a la cohesión social; sin embargo en esta etnia se refleja un rezago educativo ligado a la escolaridad y rezago en infraestructura y equipamiento escolar, que sin lugar a dudas repercute en las capacidades de aprendizaje y desarrollo de habilidades de los infantes y jóvenes para su vida futura.

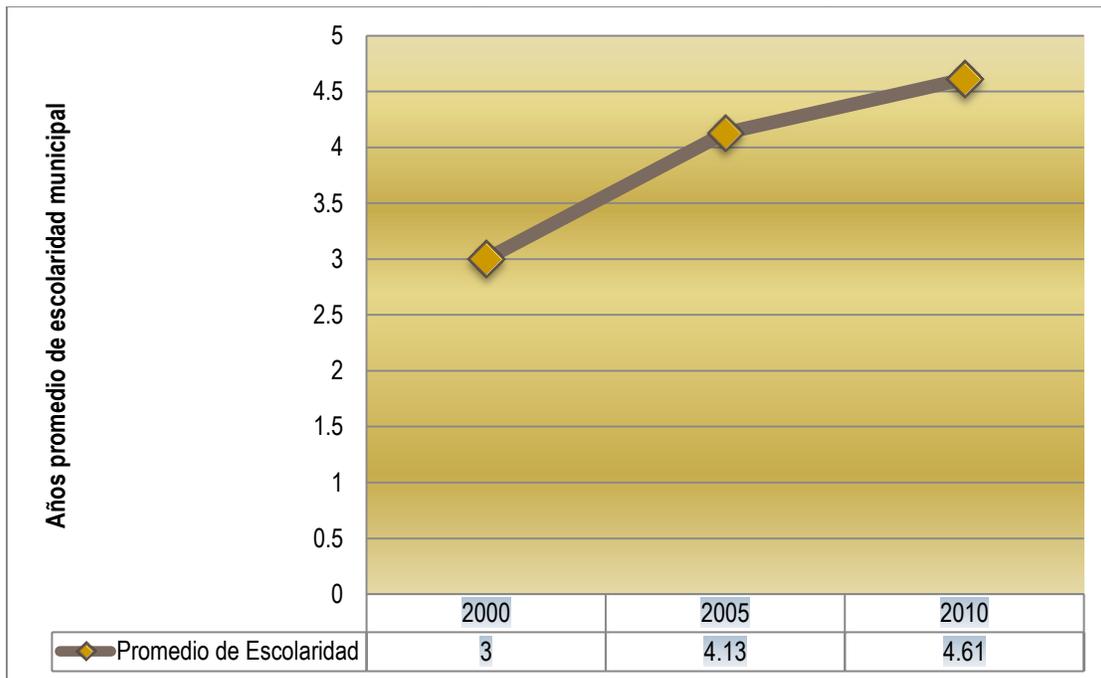
Diagnóstico

Grado promedio de escolaridad.

El grado promedio de escolaridad de este municipio es de 4.61, es decir ni siquiera terminada la educación primaria, en contraste el promedio nacional se ubica en 8.6 y el estatal en 6.9. Es difícil ocultar la marcada desigualdad entre géneros donde los hombres exhiben un grado promedio de escolaridad mayor (5.17) que las mujeres (4.18).

Por ordenanza Constitucional, el grupo poblacional de 15 años y más debería haber terminado por lo menos la secundaria; la realidad es el poco avance que ha mostrado el grado promedio de escolaridad de este municipio del año 2000 al año 2010. (Ver gráfico 10). Los participantes deducen que los bajos niveles de escolaridad se debe al conflicto magisterial que impera en el estado y que provoca ausencia en las aulas; también se debe a factores pedagógicos donde existe un gran número de estudiantes atendidos por un docente, el método y materiales utilizados para el aprendizaje y la preparación e impartición de las clases por parte de los maestros.

Gráfico 13. Crecimiento del promedio escolar municipal.



FUENTE: Elaboración propia con datos de INEGI 2010.

Sin embargo, las estadísticas de INEGI proporcionan datos muy crudos sobre la realidad educativa que impera en este municipio y que son la causa del nivel de escolarización bajo.

Asistencia escolar

La asistencia escolar de los niños y jóvenes en los planteles educativos muestra que en esta comunidad indígena la pobreza impide la permanencia de los estudiantes en las escuelas, por ello 62.77.8% de niños de tres años y más no asisten a la escuela, muy elevada en comparación con la media estatal de asistencia que es del 53%. Por otro lado, en la asistencia escolar de educación básica las diferencias entre hombres y mujeres son más notorias; el 56.62% mujeres no asisten a la escuela de este grupo poblacional. Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.

Lamentablemente existe un alto porcentaje de adolescente que ya no continúan sus estudios porque no hay interés personal y tampoco apoyo económico y moral de sus familias; INEGI 2010, reporta que 3,239 personas de 15 años y más, que representa el 92.33% del total de 3,508 población de 15 años y más, no tienen educación media superior; y solamente 50 personas tienen educación superior.

Analfabetismo

Pese a los esfuerzos de los programas gubernamentales para alfabetizar a aquellas personas que han pasado de la edad escolar y no saben leer ni escribir; en esta comunidad existen 1,020 personas de 15 años y más de edad con dificultades para poder leer y escribir, esto representa el 29.07%, muy severas en comparación con la media nacional (6.9%) y estatal (16.3%); además persiste la desigualdad entre géneros pues el 70.19% de las mujeres son analfabetas.

Sin lugar a dudas el analfabetismo presente en nuestra comunidad es señal del gran atraso en desarrollo social que padecemos y nos alienta a combatir la pobreza y la desigualdad a través de recursos y programas gubernamentales.

Educación básica e indígena.

La educación básica comprende la educación primaria y secundaria legalmente amparada por la Constitución como obligatoria y gratuita, para que todos los niños y jóvenes en edad escolar tengan acceso a la educación. Empero las instituciones encargadas de impartir estudios a esta población indígena, carecen de plan y programas adecuados a su lengua, a sus valores culturales y en códigos de la lengua chatina, por lo tanto, imparten la lectura y escritura en español y únicamente se dedica un espacio para la oralidad de su lengua.

Infraestructura y equipamiento educativo.

Los actores manifiestan que la infraestructura escolar del municipio es insuficiente, en algunas escuelas, para alojar a la totalidad de estudiantes en aulas adecuadas, teniendo que recurrir a espacios provisionales, asimismo muchas escuelas cuentan con su infraestructura deteriorada o requieren de adecuaciones que garanticen la seguridad e higiene de los escolares como son bardas perimetrales o muros de contención que impidan que haya desbordamiento de tierra o algún accidente; otras escuelas se encuentran sin sanitarios o están en muy malas condiciones. Desde luego que este problema afecta a 2060 alumnos del municipio. Aparte una escuela de nivel medio superior IEEBO situada en este territorio municipal, carece de estudiantes porque no tiene reconocimiento oficial que dé certeza a los jóvenes para seguir sus estudios profesionales, por ello muchos padres de familia no envían a sus hijos y otros se ven en la necesidad de enviar a sus hijos al COBAO de la cabecera distrital de Juquila.

Unido a lo anterior, los participantes de los talleres de planeación revelan que el equipamiento educativo presenta deterioros o son muy arcaicos, que ponen en riesgo la seguridad e higiene de sus hijos, es decir ya no son funcionales y su uso afecta la impartición de las clases a los escolares, ya que los pizarrones no permiten la escritura, las bancas se encuentra astilladas o rotas lastimando en

ocasiones a los niños. Esta problemática afecta a 1040 alumnos que asisten a estas escuelas a recibir educación.

Desde luego que para garantizar un aprendizaje óptimo del estudiante sin que ponga en riesgo su integridad; se necesita de la gestión permanente de infraestructura y equipamiento apropiadas; para mejorar la situación de las comunidades, incrementando el nivel de desarrollo humano es primordial el combate al rezago educativo, modernizar los planteles escolares, atender a los niños en situación de riesgo y alfabetizar a los adultos.

2.3.4. Salud.

La buena salud permite a las personas a llevar una vida diaria plena, sana, social y productiva contribuyendo al mejoramiento de su comunidad.

Diagnóstico.

Los participantes de los talleres de planeación municipal manifestaron que en el municipio el servicio de salud es deficiente, a pesar de que cuentan con una Clínica Médica del IMSS en buenas condiciones en sus instalaciones, el personal médico y enfermeras son insuficientes, lo que ocasiona que para ser atendidos requieren de llegar muy temprano para alcanzar una ficha, de lo contrario no son atendidos porque este nosocomio tiene marcado el número de usuarios asistidos por día; cuando hay una emergencia es necesario trasladar al enfermo al Centro de Salud localizado en la cabecera distrital de Juquila; los medicamentos son escasos y solo se otorgan para algunos padecimientos, por lo cual los usuarios requieren de comprar sus propios medicamentos, no estando disponibles dentro de la misma comunidad en la mayoría de las ocasiones, teniendo de igual forma que trasladarse a la cabecera distrital al abasto de los mismos; de igual forma no

se cuenta con equipos que apoyen en la detección y control de enfermedades y/o para una adecuada atención de los usuarios.

En las rancherías de Mazaqueztla y Cerro Tigre se cuenta con casas de salud en buenas condiciones en su infraestructura, pero solo se emplean para las reuniones de Oportunidades ya que no están equipadas ni cuentan con personal médico, por lo que el total de la población municipal acude a recibir atención médica a la cabecera municipal en la Clínica Médica.

Esperanza de vida

INEGI define la esperanza de vida como el número de años que en promedio se espera que viva una persona después de nacer. Una esperanza de vida alta indica un mejor desarrollo económico y social en la población.

Según el Consejo Nacional de Población, la esperanza de vida al nacer se estima en la entidad en 74.6 años; mayor en 1.1 años a la observada en 2005, pero menor en 0.1 años a la de la población indígena de 74.7 años y, menor en 0.8 años a la media nacional de 75.4 años. Plan Estatal de Oaxaca 2011-2016

El Plan Estatal declara que existen mejoras en la tendencia de esperanza de vida en el año 2010; a nivel estatal el incremento es de aproximadamente un año, inclusive la población indígena ha incrementado en 1.4 años.

Por lo tanto esta administración estará al pendiente del bienestar de la gente: gestionando proyectos productivos que mejoren su nivel de ingresos, acercando programas nutricionales especialmente para los grupos más vulnerables, realizando acciones que corrijan la calidad del medio ambiente de la comunidad, el acceso a la atención de la salud, el agua potable y el saneamiento; todo encaminado a incrementar la calidad de vida de la población, que garantice una esperanza de vida elevada y una tasa de mortandad baja.

Mortalidad

La mortalidad es un índice que refleja la cantidad de defunciones por cada mil ciudadanos de una determinada comunidad en un periodo de tiempo concreto. En el municipio de San Miguel Panixtlahuaca el porcentaje de hijos fallecidos de las mujeres de 12 años y más, es de 9.40%, por arriba de la media que es 8.1%. Las principales causas de defunciones en los infantes son: la malnutrición y las condiciones insalubres de higiene; en los adultos es el estilo de vida inadecuada como la falta de ejercicio, el consumo excesivo de alcohol y grasas que les provocan enfermedades gastrointestinales, cáncer, hipertensión arterial y diabetes.

En el año 2012 las defunciones en el municipio afectaron de igual forma al sexo femenino que al masculino en cuanto número, como se muestra en el cuadro siguiente:

Tabla 19. Defunciones generales del año 2012

Defunciones generales (Defunciones) año 2012	29
Defunciones generales hombres año 2012	16
Defunciones generales mujeres año 2012	13
Defunciones de menores de un año 2012	2
Defunciones de menores de un año hombres año 2012	0
Defunciones de menores de un año mujeres año 2012	2

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI 2012.

Morbilidad.

La morbilidad son los principales padecimientos que afectan la salud de los pobladores durante un periodo en un momento determinado, las enfermedades más recurrentes en este municipio son Infecciones respiratorias, gastrointestinales, padecimiento dermatológicos (piel), desnutrición que se refleja

en bajo peso y talla en niños, así como en manchas blancas en su rostro, y enfermedades crónicas como diabetes e hipertensión.

Se observa que las condiciones de la vivienda, el hacinamiento, la contaminación ambiental y el hábito de cocinar sus alimentos con leña de los residentes, son factores de riesgo para las infecciones respiratorias, desde luego que la modificación de esos elementos ayudaría en la disminución de estas enfermedades.

En tanto las infecciones gastrointestinales son el resultado de la carencia de agua, del bajo o nulo saneamiento básico y el incorrecto manejo de aguas residuales, en perjuicio de niños menores de cinco años principalmente.

Es difícil ocultar que los niveles socioeconómicos de la población tienen estrecha vinculación con las enfermedades; pues en un hogar pobre, como en la mayoría de esta comunidad, no se puede pagar el acceso y mejoramiento de los servicios de salud pública, así como el mejoramiento de viviendas de mejor calidad, el abastecimiento de agua potable, el saneamiento y la nutrición.

Ante esta situación es necesaria campañas permanentes de educación, sobre salud pública, dirigidos a niños y jóvenes particularmente, donde se haga hincapié la adopción de estilos de vida sanos, para reducir los riesgos de salud para detectar a tiempo enfermedades como el cáncer cérvico uterino y aplicar la vacuna oportunamente.

De igual forma gestionar servicios médicos de calidad, médicos competentes, equipamiento de las unidades médicas y suministro de medicamentos para atender a todos los pacientes de nuestro municipio. Sin lugar a dudas que es necesario garantizar el bienestar de los pobladores, mejorando las condiciones higiénicas y elevando la esperanza de vida de los habitantes a través de la

gestión de vivienda, servicios e infraestructura básica, saneamiento básico y alcantarillado, principalmente.

Cobertura del sistema de salud

En la cabecera municipal de San Miguel Panixtlahuaca existe una Clínica Médica del IMSS; atendiendo a todos los pobladores en servicios médicos de consulta básica y sala de parto; sin embargo INEGI 2010, reporta que 82.97% de las personas no son derechohabientes.

La clínica cuenta con un médico general y una enfermera para solventar las contingencias de salud de toda la comunidad, en detrimento de la calidad de los servicios médicos, pues no se dan abasto para atender a los pacientes; también existe rezago en el equipamiento e insuficiente medicamento de la clínica y casas de salud, en esta última también es necesario la presencia de doctores y enfermeras de planta, para activar su funcionamiento en Cerro Tigre y Mazaqueztla.

Nutrición

De acuerdo al Plan Estatal 2010-2016, los principales problemas de la mala nutrición, en nuestro país, se refleja en la talla baja, deficiencias de micronutrientes, el sobrepeso y la obesidad. (Rivera-Dommarco, 2001).

Una dieta inapropiada causa la enfermedad de desnutrición que imposibilita al organismo en su proceso para utilizar la energía de los alimentos para mantenerse y crecer y lo vulnera en su salud.

Diagnóstico

En este municipio persisten problemas de desnutrición, de manera significativa, afectando principalmente a los niños en su desarrollo intelectual y físico; y a las

mujeres en etapa reproductiva (embarazadas), asimismo, los participantes externan que pocas son las veces que consumen carne, leche proveedores de proteínas y carbohidratos, su ingesta con frecuencia son frijoles, algunas hortalizas, y pocas frutas. Desde luego que la producción y costo de alimentos, factores sociales y culturales afectan las preferencias alimentarias de la mayoría de la población y como consecuencia su estado nutricional.

En la medida de sus posibilidades, esta administración respaldará proyectos orientados a la nutrición comunitaria tales como granjas y huertos. Asimismo en coordinación con sector salud, a través de sus comités y regiduría de salud, se estará realizando la vigilancia nutricional entre la población vulnerable y grupos de riesgo, así como la higiene alimentaria, inspección sanitaria y control de calidad de los programas destinado a esta comunidad, de manera permanente con equidad y justicia.

2.3.5. Adicciones

La Organización Mundial de la Salud (OMS) señala que una adicción es un grupo de fenómenos fisiológicos, conductuales y de conocimiento de variable intensidad, en el que el uso de sustancias psicoactivas tiene una alta prioridad.

Diagnóstico

Los participantes de los talleres de planeación expresan que desde hace cinco años se observa en el municipio alta incidencia de adicciones entre los jóvenes, los cuales comienzan a temprana edad a consumir alcohol y drogas, lo que ha ocasionado problemas sociales comunitario como inseguridad, vandalismo y pérdida de valores, pues los jóvenes no respetan a los adultos.

Consideran que esto se debe a que en la localidad los jóvenes se encuentran sin desarrollar actividades que ocupen su tiempo y les permitan desenvolverse, por lo

que se agrupan y comienzan con la ingestión de drogas y alcohol; es válido reconocer que el municipio carece de infraestructura para la realización de actividades culturales y deportivas de forma organizada.

2.2.5. Deporte.

El artículo 2º de la Carta Iberoamericana del Deporte, aprobada en Santiago de Chile el 12 de enero de 1996 por el Consejo Iberoamericano del Deporte, del que México forma parte, se define al deporte como: “todo tipo de actividad física que, mediante una participación organizada, tenga por finalidad preservar y mejorar la salud física y mental, el desarrollo social, ético e intelectual con el logro de resultados en competiciones.

Diagnóstico

Dentro del municipio se cuenta con una cancha techada de basquetbol y un campo de futbol, siendo esta la única infraestructura deportiva disponible para los habitantes del municipio, las actividades deportivas no están organizadas o promovidas dentro del ámbito municipal, cada persona decide si realizar una actividad física siendo estas limitadas al basquetbol o futbol.

En la comunidad es alarmante ver a la juventud en riesgo de caer en alguna adicción y no poder brindarles una infraestructura deportiva y recreativa que los aleje de ella y evite los índices delictivos y violentos en su ámbito.

En consecuencia resulta necesario centrar esfuerzos permanentes con el gobierno estatal y federal y los distintos sectores, para impulsar la cultura deportiva en el municipio y brindar a toda la población, pero en especial a niños y jóvenes, espacios saludables de esparcimiento, donde se desarrolle el deporte y la recreación, donde la gente viva mejor y donde se erradique el caos social.

2.3.6. Objetivos, estrategias y líneas de acción.

Objetivo 1. Focalizar eficientemente las políticas sociales destinadas a cubrir las carencias de la población en el acceso a la alimentación, salud, educación, vivienda e infraestructura social.

Estrategia 1.1. Ampliación de los servicios e infraestructura básica en el municipio, en coordinación con el gobierno federal y estatal.

Líneas de acción.

- ❖ Cobertura total del servicio de agua potable en todas las viviendas del municipio, mediante la ampliación, rehabilitación e introducción del servicio.
- ❖ Dotación, extensión, mantenimiento y mejoramiento de la red de energía eléctrica convencional y alternativa en el municipio.
- ❖ Instalación y ampliación de las redes de drenaje municipal.
- ❖ Viviendas del municipio conectadas a un sistema de manejo de aguas residuales y de excretas.
- ❖ Apertura, ampliación, pavimentación y mantenimiento de calles del municipio, agilizando el tránsito vehicular y la disminución en el tiempo de traslado de los usuarios.
- ❖ Sistemas de alcantarillado implementados, que permitan el desagüe del agua para un adecuado tránsito vehicular y peatonal.

Estrategia 1.2. Viviendas de calidad de las familias en situación de vulnerabilidad, protegiendo la salud de los residentes y garantizando un nivel de vida digno.

Líneas de acción.

- ❖ Censo para identificar y priorizar las necesidades de las personas que requieren ser apoyadas en la adquisición, ampliación y mejoramiento de sus viviendas para canalizarlas en los programas gubernamentales.
- ❖ Construcción de pisos firmes, paredes, techos de loza y estufas en los hogares del municipio.
- ❖ Disposición adecuada de excretas humanas mediante la construcción de sanitarios ecológicos, para reducir la contaminación ambiental y las enfermedades generadas por la misma en los habitantes de estos núcleos poblacionales.

Objetivo 2. Promover la equidad, calidad y eficiencia de la atención de salud y la calidad nutricional a los pobladores de San Miguel Panixtlahuaca, a través de la canalización de políticas públicas en materia de salud.

Estrategia 2.1. Atención médica integral, oportuna y de calidez en las unidades de salud, con infraestructura y equipamiento eficiente y con personal calificado actuando en beneficio del bienestar de los usuarios y promoviendo comportamientos saludables entre los pobladores.

Líneas de acción.

- ❖ Ampliación de la plantilla de personal médico del Centro de Salud y casas de salud, atendiendo a más derechohabientes.
- ❖ Unidades Médicas de Salud equipadas, acondicionadas y operando adecuadamente.
- ❖ Equipos e instrumental médico adquiridos y en funcionamiento para la detección de enfermedades.
- ❖ Abasto de medicamentos para las unidades médicas del municipio.
- ❖ Brigadas de vacunación y odontológicas realizadas

- ❖ Campañas de información y programas nacionales para la prevención y control del virus del papiloma humano y del cáncer cérvico uterino, difundidas entre la población.
- ❖ Vigilancia permanente de las enfermedades más recurrentes, para la atención médica adecuada.
- ❖ Comités de salud preparados para asistir los programas de salud en la población.

Estrategia 2.2. Acciones integrales y participativas entre los tres niveles de gobierno y la población, impartidas para mejorar el estado nutricional de las familias de San Miguel Panixtlahuaca.

Líneas de acción.

- ❖ Identificación y evaluación de la situación nutricional municipal para accionar la nutrición comunitaria participativa, diseñadas, ejecutadas e interpretadas por personal competente.
- ❖ Campañas de educación y asesoramiento nutricional dirigidos a toda la población para que adopten hábitos saludables y protejan su salud.
- ❖ Vigilancia nutricional y suministro de alimentos permanente en la población infantil y mujeres embarazadas.
- ❖ Control y tratamiento de casos de desnutrición infantil en la comunidad a través de las instancias correspondientes.
- ❖ Habilidades nutricionales desarrolladas en las madres de familia y personal docente, a través del plato del bien comer y el manejo de alimentos.
- ❖ Establecimiento de huertos hortícolas de traspatio para la disponibilidad de alimentos.
- ❖ Establecimiento de módulos avícolas de traspatio para la provisión de alimentos ricos en proteína animal.

- ❖ Vinculación con instituciones que promuevan la alimentación y nutrición dirigidas a todos los habitantes de la comunidad.

Objetivo 3. Potenciar el aprovechamiento escolar de los estudiantes de San Miguel Panixtlahuaca, a través de la ampliación, edificación y mantenimiento de la infraestructura, dotación de mobiliario y equipamiento de los espacios educativos.

Estrategia 3.1. Incremento de las capacidades de las personas que amplían sus opciones y oportunidades de bienestar.

Líneas de acción.

- ❖ Censo escolar realizado, para rescatar a los niños rezagados y a aquellos que tiendan a abandonar sus estudios.
- ❖ Orientación educativa diseñada e implementada por un grupo interdisciplinario, para el desarrollo integral de los estudiantes.
- ❖ Comités de Padres de Familia de los destinos planteles educativos, fortaleciendo el vínculo escuela- comunidad y participando en la calidad educativa.
- ❖ Reconocimiento oficial de instituciones de nivel medio superior que dé autenticidad a los estudios de los jóvenes en el siguiente nivel superior.
- ❖ Campañas de alfabetización realizadas en el municipio para el combate de la pobreza, la marginación y la exclusión social.

Estrategia 3.2. Planteles educativos funcionales construidos y equipados con medidas de seguridad e higiene.

Líneas de acción

- ❖ Análisis y evaluación detallada de la infraestructura y equipamiento educativo en el municipio, efectuado para la mejora continua.
- ❖ Construcción y rehabilitación de infraestructura educativa

- ❖ Dotación de mobiliario y equipo a los planteles educativos..
- ❖ Planificación y gestión de la infraestructura y equipamientos adecuados para las tecnologías de información y la comunicación.

Objetivo 4. Mejorar la salud física, mental y calidad de vida de los pobladores, brindándoles infraestructura, equipamiento y personal en el aspecto deportivo en coordinación con los tres niveles de gobierno.

Estrategia 4.1. Entorno seguro para el desarrollo integral físico y mental de toda la población, a través de la vinculación entre instituciones deportivas, de salud, educativas y de seguridad.

Líneas de acción.

- ❖ Estudio sobre la situación de la infraestructura del deporte que más se practica entre los niños y jóvenes.
- ❖ Construcción de un área deportiva, en términos de seguridad y calidad, que contrarreste las adicciones y vandalismo en la comunidad.
- ❖ Plan de acciones deportivas y recreativas que impulse la cultura del deporte en niños, jóvenes y adultos.
- ❖ Instituciones educativas implementando la cultura del ejercicio físico entre los colegiales.
- ❖ Vinculación con programas de la Sector Salud, en salud nutricional.
- ❖ Eventos deportivos efectuados entre los pobladores para el sano esparcimiento y generación de hábitos saludables.
- ❖ Formación, capacitación y acreditación de profesionales instructores de las diferentes áreas del deporte.
- ❖ Cuerpos policiacos vigilando permanentemente las áreas deportivas para cuidar la armonía entre los jugadores y los espacios libres de adicciones y delincuencia.

Estrategia 4.2. Estilos de vida saludables para los jóvenes a través de la promoción de talleres y actividades ocupacionales.

Línea de acción.

- ❖ Estudio de la situación de adicción presente en la población, para implementar acciones preventivas y correctivas.
- ❖ Taller sobre prevención y efectos de las adicciones en los adeptos, orientados a grupos en riesgo, apropiados a su etapa de desarrollo y a su contexto, con métodos interactivos sencillos, respetuosos y amenos.
- ❖ Desarrollo de actitudes para la vida, en los niños y jóvenes, para rechazar el uso de las drogas, implementado en las instituciones educativas y del sector salud.
- ❖ Campañas de información en contra de las adicciones por medio de folletos, trípticos y conferencias, dirigidas a concientizar a toda la población sobre la problemática.
- ❖ Promover la práctica de actividades tanto artísticas como deportivas entre los niños y jóvenes.
- ❖ Talleres ocupacionales diseñados e implementados por los programas de empleo público federal y estatal dirigido a los jóvenes.
- ❖ Proyectos productivos de jóvenes emprendedores gestionados ante las instancias federal y estatal para su financiamiento.

Objetivo 5. Coordinar esfuerzos con los tres niveles de gobierno para preservar el patrimonio cultural de San Miguel Panixtlahuaca, a través de la inversión en infraestructura cultural, la investigación de su diversidad cultural y lingüística, y la participación activa en proyectos que ayude a combatir la pobreza.

Estrategia 5.1. Ciudadanos participativos con sólida identidad y orgullosos de sus raíces, a través de convenios con las distintas instituciones federales, estatales y no gubernamentales en materia cultural.

Líneas de acción.

- ❖ Registro de los vestigios arqueológicos y las expresiones artísticas presentes en la comunidad, en coordinación con las instancias culturales correspondientes.
- ❖ Estudio para la conservación de los vestigios arqueológicos que coadyuve en la educación y economía de la comunidad.
- ❖ Estudio, análisis y elaboración del código chatino que fomente la expresión oral y escrita, a través de las instancias competentes.
- ❖ Estudios sobre las expresiones orales, danza, música y artesanías que fortalezcan su identidad, por las instancias competentes.
- ❖ Edificación de la casa de Cultura para el disfrute de los pobladores en las diversas actividades culturales propias y externas implementadas.
- ❖ Contratación de instructores para la enseñanza de los diferentes talleres a los jóvenes y niños.
- ❖ Rehabilitación de la parroquia, un monumento histórico que, a través del servicio espiritual, coadyuva a equilibrar el orden social.

Estrategia 5.2. Rentabilidad de las expresiones culturales tradicionales para activar la economía de las familias.

Líneas de acción.

- ❖ Innovación en los diseños y diversificación de productos artesanales para un mercado dinámico, en bien de la economía de las familias, a través de la capacitación permanente.
- ❖ Participación en eventos artesanales a nivel municipal y en espacios organizados por el gobierno federal y estatal.
- ❖ Estudios de factibilidad elaborados, para posicionar el arte popular en mercados nacionales.

2.4. GOBIERNO HONESTO Y DE RESULTADOS.

2.4.1. Transparencia y rendición de cuentas.

La transparencia consiste en poner la información que deriva del quehacer gubernamental al escrutinio de la sociedad...con el propósito de que pueda revisarla, analizarla y, en su caso, utilizarla para que entre otras acciones, pueda hacer valer los mecanismos de sanción. (*Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca 2011-2016*).

La rendición de cuentas se relaciona básicamente con dos acciones asociadas al quehacer público: la decisión de los políticos y funcionarios de informar sobre sus decisiones y justificarlas ante la ciudadanía y la posibilidad de sancionarlos en caso de que hayan incumplido sus obligaciones y atribuciones. (*Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca 2011-2016*)

Diagnóstico

Este municipio presenta rezago en medios electrónicos para poder transparentar el ejercicio público a la ciudadanía en el momento que lo requieran; sin embargo, la información estará disponible en medios impresos, para la consulta y escrutinio de terceras personas que requieran saber la forma en que se asignan y destinan el recurso público, así como las actividades que desempeñan los servidores públicos responsables de estas decisiones.

En cuanto a la rendición de cuentas, se reportará de manera detallada y en sesión solemne al término del año fiscal, el quehacer y resultados de la administración municipal, con un lenguaje sencillo y comprensible para la ciudadanía. A su vez se estará rindiendo información sobre los recursos ejercidos en el municipio ante instancias correspondientes de manera oportuna y puntualizada.

Este cabildo está abierto al escrutinio público, porque todos los servidores municipales procedemos con responsabilidad, alejados de actos de corrupción y del enriquecimiento ilícito.

Sin lugar a dudas este acto implica la participación ciudadana en la toma de decisiones del gobierno municipal y en especial del gasto público, de tal manera que se tenga plena confianza en los servidores públicos municipales y del cumplimiento de las acciones emprendidas por el gobierno municipal.

Por supuesto que una ciudadanía informada también está expuesta a brindar su opinión a los representantes sobre asuntos que le atañen, incluyendo su participación activa en la elaboración de sus necesidades y potencialidades más apremiantes, para la mejora de los servicios e infraestructura social; sancionando al mal gobierno.

Por tal razón es prioritario para este gobierno actuar conforme a norma, y con bases administrativas rendir cuentas transparentes, a la ciudadanía y a las instancias correspondientes.

2.4.2. Finanzas y gasto público.

“Las finanzas municipales son el conjunto de recursos financieros que el gobierno municipal obtiene por cuenta propia o recibe del Organismo Ejecutivo y demás instituciones estatales para el cumplimiento de sus fines”.

Las finanzas municipales tienen una importancia estratégica para el logro de la visión, misión, objetivos y metas contemplados en el Plan Municipal de Desarrollo, ya que comprenden el conjunto de bienes, ingresos y obligaciones que conforman el activo y pasivo del municipio.

Por otro lado son gastos públicos las erogaciones generalmente ordinarias que realiza el municipio en virtud de ley para cumplir sus fines consistentes en la satisfacción necesidades públicas.

El gasto público que lleva a cabo un gobierno se da principalmente en tres ámbitos, en el gobierno propiamente dicho, en el desarrollo social y en el desarrollo económico. Salud, educación, urbanización, viviendas, alcantarillado, agua y saneamiento, asistencia social, planes contra la pobreza, desarrollo municipal y seguridad social son algunas de las áreas sociales en las cuales el gobierno gasta el dinero que recauda por impuestos, tasas, entre otros. El gasto público ejercido debe impactar efectivamente en el Desarrollo Humano de la población.

Diagnóstico.

Los principales ingresos que intervienen en la administración financiera municipal se pueden clasificar en dos grandes rubros según su origen: los ingresos propios, que abarcan los impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y contribuciones de mejora que recauda directamente la tesorería municipal; y las aportaciones y participaciones municipales, que son los recursos transferidos por la Federación o el estado. No es posible hablar de autonomía local si un municipio requiere en gran medida de las participaciones y aportaciones municipales para llevar a cabo sus funciones, o incluso para financiar sus necesidades básicas de operación.

San Miguel Panixtlahuaca en el año 2013 tuvo ingresos brutos por un monto de \$18,459,000.00 y egresos brutos por un monto de \$18,459,000.00, lo que indica que el municipio gasto exactamente los recursos con los cuales contaba como parte de sus ingresos. El 87% de dichos ingresos municipales del año 2013 se obtuvieron de las aportaciones y participaciones municipales, el restante 13% corresponde a gestiones realizadas por el municipio y una mínima parte como

ingresos provenientes de la recaudación propia (aproximadamente el 5%), esta recaudación propia corresponde a la expedición de constancias, el pago de predial y servicios diversos por parte del municipio.

Lo anterior planteado que nos hace ver que el municipio depende de los ingresos provenientes de la federación y el estado, y que su recaudación propia es insuficiente para atender demandas de sus habitantes en cuanto a servicios básicos y fortalecimiento de la economía local, haciéndolo un municipio vulnerable ante contingencias y desarrollo económico y social.

Con relación al gasto público, de manera general este se ha destinado a la realización de obras municipales que en ocasiones no contribuyen a mejorar la calidad de vida de los habitantes, esto debido a que no se realiza una planeación previa que permita identificar de manera clara las necesidades básicas para el desarrollo humano de la población para así destinar los recursos municipales a cubrir estos aspectos. La elaboración del Plan Municipal es la base para lograr que los recursos municipales se destinen a conceptos con impacto mediante el ejercicio de planeación, control y seguimiento del mismo, el cual es primordial para la actual administración municipal.

2.4.3. Coordinación institucional

La Coordinación Institucional es el proceso a través del cual se da orden a la gestión de presupuestos para la reducción de la pobreza y la promoción del desarrollo en las comunidades, de tal manera que la voluntad de las instancias no gubernamentales y del gobierno federal, estatal y municipal, haga llegar los recursos de manera eficiente y transparente, en donde los proyectos sean complementarios, evitando la duplicidad de apoyos.

Diagnóstico.

Resulta impactante reconocer la marcada descoordinación existente entre el municipio con las instituciones gubernamentales y no gubernamentales presentes en este territorio para erradicar la pobreza y la marginación.

Esta desarticulación, entre las distintas instancias que influyen en la producción agropecuaria, en la salud, en la educación, en los servicios básicos, en la cultura y en la política ha provocado, en la mayoría de las ocasiones, que los beneficiarios potenciales se dirijan a varias dependencias para gestionar recursos para un mismo proyecto, con la consecuente pérdida de tiempo, captación de recursos limitados y la mala utilización de los mismos para satisfacer sus necesidades.

Las instancias públicas y privadas, vinculadas a la comunidad y que por lo general se muestran a través de proyectos de inversión y programas sociales, deben trabajar articuladamente en base al consenso de criterios para coadyuvar a enfrentar las carencias de los habitantes.

Asimismo los ciudadanos deben dialogar conjuntamente para identificar los problemas que los mantiene al margen del desarrollo, de tal forma que encuentren criterios y acciones conjuntas de solución, con la consecuente búsqueda de posibles fuentes de ayuda con las diferentes instancias.

2.4.4. Eficacia y eficiencia administrativa

La eficacia y eficiencia implican que la administración pública no solo debe actuar u obrar, sino que debe de obtener un resultado o alcanzar un fin u objetivo. Esto es que las acciones que emprenda el gobierno municipal como parte de su administración estén basadas en el logro de objetivos previamente establecidos como parte del proceso de planeación.

Diagnostico

Para la atención a las necesidades y requerimientos de los habitantes del municipio, el Ayuntamiento de San Miguel Panixtlahuaca cuenta además de los integrantes del Cabildo Municipal, con personal empleado para el apoyo administrativo, además de mobiliario, equipo y áreas dentro del Palacio Municipal.

El municipio cuenta con un Palacio Municipal en perfectas condiciones, con diversas oficinas y áreas administrativas para las diferentes regidurías, el Registro civil municipal, el correo postal, DIF municipal y el área contable (tesorería), además de un salón de usos múltiples. Estas oficinas están equipadas con mobiliario y equipo los cuales se encuentran en su mayoría en buenas condiciones y se describen en el tabla 20.

Asimismo el Ayuntamiento cuenta con equipos de transporte y maquinaria para el apoyo y servicio de los habitantes y las diversas necesidades que se generan dentro del ámbito municipal.

El personal con que el municipio cuenta para la prestación de servicios se enlista a continuación, los cuales brindan apoyo a los integrantes del ayuntamiento en la atención de las necesidades de los ciudadanos.

- 1 Tesorero Municipal
- 1 Chofer oficial y 2 choferes para maquinaria y diversos
- 1 Auxiliar de Limpieza Área Municipal
- 1 Encargado de Limpieza parque Municipal
- 1 Recolector de basura
- 1 Secretaria Municipal y 1 secretaria de Sindicatura
- 1 Secretaria de la tesorería y 1 Secretaria Registro Civil
- 1 Encargado del correo
- 1 Directora del DIF Municipal
- 1 Auxiliar de Centro de Salud

Tabla 20. Inventario de Activos Municipales.

Cantidad	Concepto	Estado físico
19	Radios portátiles mca. Kenwood	Mal estado
4	Cámaras digitales	Buen estado
472	Sillas plegables	458 en buen estado y 14 Regular.
11	Escritorios para recepción	10 en buen estado y 1 regular
10	Impresoras HP Multifuncional	6 en buen estado y 4 regular.
4	Computadora de escritorio	En buen estado
8	Proyectores circulares	Buen estado
1	Camión volteo marca FREIHTLINER, MODELO-2008	En buen estado , sin placas, tarjeta ni permiso de circulación
1	Camión tipo 4300-195-E volteo 7M3, con compactador de basura	Regular, sin permiso de circulación
1	Autobús, camión Mercedes Bens MBO, 1419/60, Modelo 2005	En Buen estado, permiso de circulación no vigente
1	Camioneta NISSAN tipo NP300 CHASIS T/M, M-2011	En buen estado
1	Camioneta TOYOTA tipo TACOMA modelo 2012	Buen estado
1	Vehículo TRANSIT VAN larga diésel, Modelo 2011.	Buen estado
1	Vehículo tipo ambulancia marca RAM, modelo 2013	Buen estado
1	Torre aérea estructural	Bue estado
1	Palacio municipal único	Buen estado
1	Terreno 15 x 30 mts, con 2 construcciones que se destinan para cocinas comedor comunitaria y una biblioteca municipal	Buen estado

Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por el Ayuntamiento Municipal 2014- 2016.

Los servicios que brinda a los habitantes el ayuntamiento es la expedición de constancias diversas, los registros diversos de índole civil (registro civil), la expedición de cartillas del servicio militar,

Registro civil municipal, un órgano auxiliar de Santa Catarina Juquila, se encarga de llevar en regla y levantar las actas de registro de nacimiento, defunción, control de inscripción y expedición de pre cartillas del servicio nacional militar y otras funciones. Agencia de correo y postales, en el municipio se encuentra el área de entrega recepción de paquetería que cualquier índole. La oficina del DIF municipal atiende las necesidades de las familias como desarrollo integral mejorando su calidad de vida a través de programas sociales y finalmente la tesorería es la encargada de la recaudación propia de ingresos y esta en constante coordinación con las actividades contables del Ayuntamiento.

El Ayuntamiento recibe mediante los comités auxiliares municipales y representantes comunitarios las demandas y necesidades de las colonias, comunidades, escuelas, clínica, etc; las cuales son analizadas y priorizadas, de manera general principalmente por el Presidente Municipal quien analiza todas estas demandas y busca darles solución, pero no las canaliza a las diferentes áreas (regidurías) de la administración municipal por lo que estas se centralizan haciendo complicado darle respuesta a todas las demandas recibidas, además de que no se realiza una delegación de funciones y responsabilidades, lo que ocasiona una ineficiencia en el desempeño administrativo del ayuntamiento.

Asi mismo los integrantes del ayuntamiento no cuentan con experiencia ya que por lo general es su primera participación dentro del mismo, por lo que sus conocimientos en aspectos de administración municipal son limitados, reflejándose en deficiencias en la atención de las demandas de los habitantes y la implementación de programas y la gestión municipal.

2.4.5. Desarrollo Institucional Municipal

De acuerdo a SEDESOL, el Desarrollo Institucional Municipal es para mejorar las capacidades institucionales y de gestión de los gobiernos locales de tal forma que los mismos sean cada vez más independientes y dispongan de mayor flexibilidad en el combate a la pobreza.

Diagnóstico.

Evidentemente la población se encuentra en condiciones de rezago social y pobreza extrema, con muchas necesidades en materia social; difícil de resolver con una administración municipal con cierta fragilidad y rezago institucional.

En este sentido se presentan limitaciones administrativas, organizacionales y de equipamiento en el gobierno municipal, que frenan la gestión de recursos ante las diversas instancias así como el uso eficiente de los recursos transferidos de los ramos 28 y 33.

Por supuesto que esta realidad los debilita en la focalización y aplicación de programas de infraestructura social básica hacia la gente más necesitada; de igual forma las capacidades organizativas, administrativas y técnico operativo les impide tener un diálogo entre las instituciones municipales y con otras instituciones externas para convenir acciones que impulsen el desarrollo de la comunidad.

Cambiar el panorama implica mejorar la estructura municipal para captar mayores recursos y hacer buen uso de ellos, generando el mayor impacto posible en el bienestar comunitario, requiere el amparo de instancias que fortalezcan el desarrollo institucional y el desarrollo de capacidades de los servidores municipales para dar respuestas favorables, oportunas y sin tanto trámite a los

usuarios, implica el diseño y ejecución del Plan de Desarrollo Municipal que oriente la administración municipal.

Generando una cultura de planeación en la administración municipal, los recursos tan limitados que llegan al municipio se ejecutan en las obras prioritarias de infraestructura básica, social y económico respetando el ecosistema y con procesos simplificados.

Desde luego que la participación ciudadana en la identificación de sus necesidades es vital para dar un buen destino al recurso público, asimismo para la transparencia y rendición de cuentas que generen confianza de los ciudadanos hacia sus representantes municipales.

2.4.6. Objetivos, estrategias y líneas de acción.

Objetivo 1. Contar con una administración municipal transparente y confiable en su desempeño ante sus habitantes.

Estrategia 1.1. Impulsar el desempeño de los servidores municipales con transparencia y rendición de cuentas y la participación ciudadana.

Líneas de acción.

- ❖ Implementación de sistemas precisos y confiables de acceso a la información, divulgados oportunamente ante la ciudadanía e instancias correspondientes, con un lenguaje comprensible que fomenten una cultura de transparencia y rendición de cuentas.
- ❖ Fomentar entre los servidores públicos la realización de funciones y responsabilidades con transparencia.
- ❖ Informe anual de actividades y presupuesto ejercido ante la ciudadanía, con lenguaje sencillo y comprensible.

- ❖ Foros de consulta ciudadana realizadas para la determinación y priorización del gasto público y el quehacer municipal.
- ❖ Cultura de la transparencia y rendición de cuentas en los ciudadanos a través de talleres de capacitación.
- ❖ Campañas de difusión dirigidas a la ciudadanía sobre los programas, proyectos y asignaciones presupuestarias a la comunidad, para que tengan mayor conocimiento y se les facilite el escrutinio.
- ❖ Tecnologías de la información y comunicación agilizando la transparencia y rendición de cuentas públicas.

Objetivo 2. Realizar acciones de planeación y trabajo coordinado entre el gobierno municipal y las diversas instituciones que permitan efficientar los recursos del municipio en acciones de desarrollo municipal.

Estrategia 2.1. Realizar una adecuada planeación del uso de los recursos municipales provenientes de las diversas instancias orientandolos en acciones que beneficien a la población.

Líneas de acción.

- ❖ Impulsar la participación activa de los ciudadanos en la identificación de la problemática, presente en su territorio, para la concreción conjunta de soluciones y la identificación de las fuentes de ayuda.
- ❖ Realizar acciones de planeación municipal para el uso eficiente de los ingresos municipales.
- ❖ Implementar un sistema de control y seguimiento de las actividades definidas en la planeación.
- ❖ Instancias gubernamentales y no gubernamentales realizando acciones conjuntas en la población, evitando con ello la duplicidad y mal uso de los recursos públicos.

Estrategia 2.2. Trabajar de manera coordinada ciudadanía e instancias gubernamentales y no gubernamentales con acciones que impulsen el desarrollo de la comunidad.

- ❖ Creación de un área de enlace municipal que vincule al municipio con las diversas instituciones con presencia municipal para la formación de alianzas y el desarrollo de acciones conjuntas.
- ❖ Capacitar a los integrantes del área de enlace municipal en los diversos programas institucionales de apoyo al desarrollo municipal.
- ❖ Realizar campañas de promoción entre los ciudadanos sobre los diversos programas y proyectos manejados por las instituciones con presencia en el municipio.

Objetivo 3. Brindar atención eficiente y rápida a las demandas de los habitantes del municipio.

Estrategia 3.1. Mejorar las capacidades de los integrantes de las estructuras administrativas y las capacidades de gestión del gobierno municipal así como la sistematización de los procesos que permitan mejorar la administración municipal.

Líneas de acción.

- ❖ Plan municipal de desarrollo, debidamente formulado y aprobado por la ciudadanía, orientando el desarrollo económico y social de la comunidad.
- ❖ Reglamentos de la administración pública municipal aplicadas para la atención oportuna y de calidad a las inquietudes de los ciudadanos en el menor tiempo posible y con trámites sencillos.

- ❖ Delegación de funciones de acuerdo a la estructura del ayuntamiento y administrativa que permita canalizar y dar seguimiento específico a demandas y necesidades por área.
- ❖ Implementación de sistemas tecnológicos para mejorar y simplificar la prestación de servicios.
- ❖ Implementación de sistemas de control, seguimiento y evaluación.
- ❖ Capacitación permanente a los responsables de la administración municipal para fortalecer sus capacidades y realicen un mejor desempeño de sus funciones.
- ❖ Asesoría técnica especializada directa a los integrantes del ayuntamiento para una eficiente y eficaz administración municipal.

3. POLITICAS TRANSVERSALES

3.1. POLITICA TRANSEVERSAL DE EQUIDAD DE GÉNERO.

Hacer efectivo el principio constitucional de igualdad significa orientar esfuerzos y llevar a cabo acciones para erradicar las brechas políticas, sociales, económicas y culturales entre las personas por razones de género. (Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca, 2011-2016)

Diagnóstico

En San Miguel Panixtlahuaca sigue predominando entornos de desigualdad de género en el acceso a las oportunidades, tanto de hombres como de mujeres. Tan solo en el plano educativo se muestra la enorme brecha existente entre hombres y mujeres, de modo que 7.74% de la población de 6 a 14 años no asiste a la escuela, de ellos 46.92% son niños y más elevado en las niñas con 53.08%.

En este escenario 25.34% de la población de 15 años y más carece de escolaridad de los cuales 70.57% son mujeres y 29.43% hombres.

Lamentablemente existen 1,020 personas de 15 años y más de edad con dificultades para poder leer y escribir, esto representa el 29.07%, persiste la desigualdad entre géneros pues el 70.19% de las mujeres son analfabetas

Se puede conjeturar que esta situación prevalece porque las costumbres de la comunidad destinan a las niñas el desempeño de actividades domésticas, además del cuidado de menores, personas convalecientes y ancianos y por lo tanto coartan su derecho a la educación.

Ahora bien, el 22.16% de jóvenes de 15 a 24 años que asiste a la escuela es más visible la población de mujeres (52.23%) que la de los hombres (47.77%).

Asimismo 46.32% de la población de 15 años y más tienen la primaria terminada, sobresaliendo la población femenina (53.6%) que la masculina (46.4%); además 12.68% de la población de 15 años y más ostentan educación básica completa de ellos el 53.03% son hombres y 46.97% mujeres.

El grado promedio de escolaridad de este municipio es de 4.61, es decir ni siquiera terminada la educación primaria los hombres exhiben un grado promedio de escolaridad mayor (5.17) que las mujeres (4.18).

6.01% de la población de 15 años y más tienen educación media superior, en este rubro las mujeres exhiben una tasa más elevada (57.35%) que la de los hombres (42.65%); por otro lado 1.42% de este grupo poblacional con estudios del nivel superior también las mujeres hacen visible su nivel de escolaridad (58%) que la de los hombres (42%).

Por lo tanto, de la población de 18 años y más 56.06% de las mujeres tienen más marcada la educación pos básica que el índice de los hombres 43.94%

Otro rasgo que marca la desigualdad entre géneros es la participación económica en el mundo laboral, por ello de 1,231 personas ocupadas de 12 años y más, 23.31% son mujeres y 76.69% hombres. En contraste, la población económicamente inactiva en las mujeres es más elevada (71.91%) que en los hombres (28.09).

A esto le agregamos que existen 1,497 mujeres ocupadas en los quehaceres del hogar sin percibir remuneración alguna porque es considerada una actividad no económica. Esto representa el 98.55% en las mujeres y el resto en los hombres.

De igual forma, no perciben salario por trabajar dentro de las parcelas de su esposo o padre, porque la tradición así lo dicta, y porque los usos y costumbres no les dan empoderamiento.

De esta forma la tasa de participación económica, es mayor en la de los hombres (55.50%) que en la de las mujeres (12.70%).

En este contexto de desigualdad, los rezagos económicos y sociales afectan en mayor medida a mujeres que a hombres y las mantiene en situación de pobreza.

Ante ello existe el interés de la presente administración de seguir trabajando con perspectiva de género, para poder brindar igualdad de oportunidades tanto a hombres como a mujeres, de tal forma que se desarrollen plenamente y se unan para encontrar el bien común para todos los pobladores.

3.2. POLÍTICA TRANSVERSAL DE SUSTENTABILIDAD.

De acuerdo al mandato Constitucional en su Artículo 4º, también plasmado en el Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca 2011-2016, toda persona tiene derecho a un medio ambiente sano para su desarrollo y bienestar. El Estado garantizará el respeto a este derecho. El daño y deterioro ambiental generará responsabilidad para quien lo provoque en términos de lo dispuesto por la ley.

En tanto sustentabilidad significa solventar las necesidades actuales, sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras.

Diagnóstico

Este territorio municipal es diverso en flora y fauna, pues alberga diversos tipos de vegetación: bosque de pino, bosque de pino, bosque mesófilo de montaña, selva baja y mediana subcaducifolia; de aquí extraen los habitantes la leña, maderas, alimentos y agua que necesitan para realizar sus actividades cotidianas.

Además en esta comunidad, considerada de alta marginación y pobreza, las superficies de tierras de cultivo, de pastoreo y de asentamientos humanos,

lamentablemente se encuentran en desorden y avanzando hacia la superficie de los bosques y selvas.

Esto es grave porque al realizar la actividad roza- tumba- quema, actividades agrícolas y pecuarias, sin un manejo adecuado, provoca emisiones de gases de efecto invernadero, evento que puede mitigarse si se lleva a cabo los programas para conservar la cobertura vegetal de reforestación y de manejo sustentable de los bosques.

Desde luego que los bosques han sido explotados sin un manejo adecuado que garantice su conservación y protección, razón por la cual existe interés de los pobladores de que esta administración gestione una Reserva Ecológica para la conservación y recuperación de los bosques.

En cuanto a los ríos, la mayoría de ellos ya están contaminados, en especial el río Panixtlahuaca, de él se extrae material de arena y grava, utilizado para elaborar tabicón para ser utilizado en la construcción de sus viviendas; asimismo ahí desemboca el drenaje pluvial y aguas negras de uso humano y agropecuario. Este afluente es un riesgo de infección para todos los pobladores y en especial para algunas personas que lo ocupan para nadar.

Los nutrientes del suelo también son afectados por el uso inadecuado de insumos agrícolas, además de la falta de cubierta vegetal que los proteja de la acción de las lluvias y del viento; esta situación es causante de la pérdida de la capacidad productiva de las tierras de la comunidad lo cual repercute en los bajos rendimientos de los cultivos agrícolas.

Los asentamientos humanos no escapan al desorden y algunos se encuentran establecidos en zonas de riesgo tales como en las orillas de los ríos y en las pendientes de los cerros.

Asimismo el pueblo no realiza un manejo y tratamiento de los residuos, no separan la basura y no tiene un lugar para su depósito.

Es clara la intención de esta administración de involucrar a los habitantes de esta comunidad en la salvaguarda de nuestros ecosistemas a través de acciones que prevengan y mitiguen el deterioro de los recursos naturales, tales como la capacitación, talleres de concientización ambiental, reforestación, separación, reutilización y reciclaje de residuos sólidos, el cuidado del agua, etc., en coordinación con sector salud y centros escolares.

3.3. POLÍTICA TRANSVERSAL PUEBLOS INDÍGENAS.

El Estado de Oaxaca tiene una composición étnica-plural sustentada en la presencia mayoritaria de sus pueblos y comunidades indígenas cuyas raíces culturales e históricas se entrelazan con las que constituyen la civilización mesoamericana; hablan una lengua propia; han ocupado sus territorios en forma continua y permanente; en ellos han construido sus culturas específicas, que es lo que los identifica internamente y los diferencia del resto de la población del Estado. Dichos pueblos y comunidades tienen existencia previa a la formación del estado de Oaxaca y fueron la base para la conformación política y territorial del mismo. Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca 2011-2016.

Diagnóstico

Como en muchos pueblos y comunidades indígenas, este municipio se encuentra al margen de una situación social y económica propicia para el mejor desarrollo humano y por lo mismo en gran desventaja de oportunidades.

En este contexto INEGI 2010 reporta, en este territorio, 70.51% hablantes de la lengua originaria; CONEVAL 2010, informa que 91.3% de la población total se encuentra en situación de pobreza y 55.9% de su gente vive en condiciones de

pobreza extrema; el 27.9% de la población padece de pobreza alimentaria. CONAPO 2010, lo ubica en condiciones de alto grado de marginación

Esta población indígena se dedica a actividades del sector primario, en unidades con baja tecnificación, con rendimientos bajos, calidad mínima, expuestas a riesgos meteorológicos, y la producción para autoconsumo, el poco excedente que lo destinan al mercado están desprotegidos contra las fluctuaciones en los precios

Los integrantes de 9 de cada 10 hogares, en el ámbito rural, no cuentan con un empleo formal, mientras que sólo el 35% obtiene ingresos cuando alguno de sus miembros es jornalero.

Por supuesto que el acceso, la calidad y la cobertura de la infraestructura social básica son muy limitados, por ello 43.91% de las viviendas particulares habitadas no disponen de luz eléctrica, agua entubada de la red pública ni drenaje.

En el tema de salud 5,112 habitantes, que representa el 82.97% del total de personas, no tienen derecho a recibir servicios médicos en ninguna institución pública o privada, situación que les impide llevar una vida plena y productiva que los incluya en la construcción de su comunidad erradicando las inequidades sociales.

En el ámbito educativo la inasistencia de los niños de tres años y más al plantel escolar es de 62.77%, el grado promedio de escolaridad es de 4.61 y 29.07% de personas mayores de 15 años son analfabetas.

Los planteles bilingües imparten sus clases de escritura y lectura en el idioma oficial, esto porque carecen de códigos chatinos para preservar su lengua escrita además del plan y programas de estudios adecuados a su contexto y valores culturales.

Los pueblos y comunidades indígenas tienen sus propias formas de gobernarse, de organizarse para el bien común, de manifestarse culturalmente y de normarse mediante usos y costumbres.

Ciertamente la mujer indígena ha estado excluida en los asuntos políticos y del desarrollo socioeconómico.

3.3. POLÍTICA TRANSVERSAL DE DERECHOS HUMANOS

Los derechos humanos en un Estado democrático, son un pilar fundamental, pues permiten a la sociedad participar en las decisiones del gobierno y exigir, de ellos el respeto a su dignidad. Todo régimen que se precie de ser democrático debe, en consecuencia, tener como prioridad en su agenda de gobierno la promoción, defensa y respeto irrestricto a los derechos humanos. Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016.

Tradicionalmente se han englobado a los derechos humanos en una categorización de generaciones para distinguir los derechos civiles y políticos (primera generación), de los derechos económicos, sociales y culturales (segunda generación), y los derechos colectivos (tercera generación). Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016.

Diagnóstico.

San Miguel Panixtlahuaca es una comunidad indígena, deseosa de tener habitantes viviendo con dignidad y con pleno desarrollo humano, social, político, cultural y económico. Por ello reconocen que la única manera de lograrlo es participando con los servidores públicos en la protección y defensa de los

derechos humanos, de tal manera que erradiquen las condiciones de inseguridad, pobreza y marginación que es su realidad inmediata.

Después de que también se necesita reorientar el trabajo y la convivencia sobre la base del respeto a los derechos humanos, para no violentar la dignidad de las personas; en cada esfera de esta comunidad se trabajará para lograr esta misión, en especial en la seguridad pública para que no realice detenciones arbitrarias o ponga en riesgo la vida de los presuntos infractores.

Del mismo modo existe una gran deuda con las mujeres, a quienes se les ha obstaculizado su derecho a la educación y a la atención médico- sanitaria; a aquellas que se enfrentan a la discriminación en el empleo y remuneraciones; a esas mujeres que se les prohíbe participar activamente en espacios de decisión y además son violentadas física y psicológicamente.

Asimismo se trabajará en coordinación con los organismos públicos de protección y defensa de los derechos humanos, como lo es la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y Comisión Estatal de los Derechos Humanos

3.4. OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS TRANSVERSALES

Objetivo 1. Promover la igualdad de oportunidades y de trato entre hombres y mujeres, en el entorno familiar y comunitario, abriendo espacios de decisión para el bien común y para erradicar la pobreza, en coordinación con las instancias federales y estatales.

Estrategia 1.1. Igualdad de oportunidades de mujeres y hombres en atención médica, nutrición, acceso a la educación, vivienda digna y oportunidades económicas.

Estrategia 1.2. Mujeres libres de todo tipo de violencia, mediante la prevención y sanción de situaciones que las exponga a daños físicos y/o psicológicos.

Estrategia 1.3. Servidores públicos municipales sensibilizados y capacitados en el tema equidad de género para brindar atención eficiente a los usuarios.

Estrategia 1.4. Mujeres participando equitativamente en la vida política, cultural, económica y social de su comunidad.

Estrategia 1.5. Participación activa de toda la comunidad para promover la perspectiva de género en su vida cotidiana a través de campañas de concientización y divulgación diseñados y aplicados.

Estrategia 1.6. Crecimiento y empoderamiento económico de las mujeres, a través del financiamiento de proyectos productivos, desarrollo de capacidades, asesoría técnica, toma de decisiones, acceso a la tierra y otros recursos.

Estrategia 1.7. Administración Municipal, en coordinación con los programas federales y estatales, promoviendo la equidad de género y la no discriminación en la comunidad.

Objetivo 2. Lograr la sustentabilidad en el territorio de San Miguel Panixtlahuaca a través de la concurrencia y coordinación de programas del gobierno federal y estatal, y de organizaciones privadas en la conservación del ecosistema y el mejoramiento y aprovechamiento sustentable de sus recursos naturales para el disfrute de las generaciones venideras.

Estrategia 2.1. Corresponsabilidad ciudadana actuando en forma continua y participativa en torno al desarrollo sustentable, consumo responsable y cultura ambiental, en coordinación con Bienes Comunales, Presidencia Municipal, planteles educativos, sector salud e Instancias gubernamentales pertinentes.

Estrategia 2.2. Declaratoria de áreas naturales protegidas destinadas a la preservación, protección y restauración de la biodiversidad, dictaminadas por la instancia correspondiente.

Estrategia 2.3. Pobladores realizando actividades económicas y acciones que favorecen al medio ambiente.

Estrategia 2.4. Ordenamiento ecológico del territorio municipal aplicado, regulando el uso del suelo y las actividades productivas que mantenga el equilibrio del medio ambiente.

Estrategia 2.5. Demanda judicial, ante la instancia correspondiente y de acuerdo a las normas oficiales, aplicado a aquellos que causen cualquier tipo de daño o dolo al ambiente.

Estrategia 2.6. Protección del ambiente y del desarrollo sustentable gracias a la adopción de tecnologías sostenibles, barreras vivas, abonos orgánicos, sustentabilidad del agua, suelo y del manejo y disposición de los residuos.

Estrategia 2.7. Impulso del uso de biofertilizantes y bioplaguicidas en las actividades agrícolas así como el manejo adecuado de agroquímicos.

Objetivo 3. Mejorar las condiciones de vida de los indígenas de San Miguel Panixtlahuaca, mediante la focalización y articulación de programas gubernamentales en materia social y económica.

Estrategia 3.1. Comunidad indígena ejerciendo sus formas propias de gobierno en armonía con las normas jurídicas oficiales.

Estrategia 3.2. Incorporación de la población indígena al desarrollo económico, mediante el apoyo financiero, asistencia técnica y capacitación de los proyectos productivos, respetando su cultura, equidad de género y al medio ambiente.

Estrategia 3.3. Legitimación de la diversidad cultural y el derecho a la libre determinación, para el fortalecimiento de la autonomía, la equidad de género, los derechos humanos y el desarrollo sustentable.

Estrategia 3.4. Comunidad indígena participando en el diseño y ejecución de los programas sociales y de fomento económico gubernamentales, que mejoren la calidad de vida, con libre consentimiento y de acuerdo a la cosmovisión y valoración propias.

Estrategia 3.5. Educación bilingüe e intercultural de calidad, acorde al contexto y necesidades de la población indígena.

Estrategia 3.6. Atención médica integral efectiva mediante la ampliación de la cobertura de salud y las prácticas de medicina tradicional.

Estrategia 3.7. Infraestructura básica y de servicios en todas las viviendas.

Estrategia 3.8. Elementos que les dan cultura e identidad preservadas y enriquecidas, a través de la inclusión en las políticas gubernamentales que fortalecen las manifestaciones culturales indígenas y el dialogo intercultural.

Estrategia 3.9. Comunidad indígena, gobierno y todos los sectores de la sociedad, construyendo acuerdos con equidad y respeto a las diferencias.

Estrategia 3.10. Pobladores indígenas participando activamente en los espacios de decisión local, estatal y nacional, con equidad de género.

Objetivo 4. Lograr plena efectividad de los derechos humanos, para que los habitantes puedan tomar decisiones en condiciones de igualdad, libertad y dignidad humana en cualquier espacio político, económico, social y cultural de su comunidad, estado y nación.

Estrategia 4.1. Talleres de formación sobre los derechos humanos universales e indígenas dirigidos y aplicados a los pobladores de San Miguel Panixtlahuaca, diseñados e implementados por los Organismos que promueven, protegen y defienden los Derechos Humanos.

Estrategia 4.2. Disfrute pleno de la igualdad de derechos humanos de las mujeres chatinas, para erradicar la extrema pobreza y marginación en que viven.

Estrategia 4.3. Desempeño de la Administración municipal con cultura de derechos humanos; es especial Seguridad pública municipal, para hacer cumplir la ley con principios de equidad, igualdad y respeto de los derechos humanos.

Estrategia 4.4. Protección y promoción de los Derechos de los Pueblos Indígenas para la conservación de la pluralidad cultural y la mejora de sus condiciones de vida.

Estrategia 4.5. Recursos presupuestarios municipales aplicados con equidad de género para dar igualdad de oportunidades a hombres y mujeres, evitando situaciones de discriminación y/o exclusión.

Estrategia 4.6. Oportunidades educativas de calidad con enfoque de género, sin discriminación ni exclusión, para que los habitantes erradiquen su pobreza participando plenamente en la vida comunitaria.

Estrategia 4.7. Campañas permanentes de difusión de los derechos humanos a través de las instituciones educativas, de salud y municipio.

4. PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN.

La programación contempla la definición de programas o proyectos presupuestarios mediante el establecimiento de metas e indicadores e identificación del recurso que para ello se requiere.

En la presupuestación se asigna presupuesto a programas y proyectos con base a resultados a través de la identificación de metas e indicadores, para lo cual el resultado y expectativa de logros y alcances de los indicadores y metas, significa un elemento eficaz para la asignación del gasto. Está basado en el presupuesto de ingresos de que se plantea dispondrá el municipio.

Para el ejercicio fiscal 2014 el municipio de San Miguel Panixtlahuaca programo el siguiente presupuesto de Ingresos:

Tabla 21. Presupuesto de Ingresos 2014.

Ingresos Presupuestados Año 2014	Monto
Participaciones	
Fondo municipal de participaciones	\$2,745,761.00
Fondo de fomento municipal	\$ 770,027.00
Fondo municipal gasolina y diesel	\$ 170,221.00
Fondo municipal de compensaciones	\$ 87,560.00
Aportaciones	
Fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal.	\$9,224,649.00
Fondo para el fortalecimiento de los municipios	\$2,937,719.00
Convenio federales	\$ 119,801.00
Ingresos Fiscales	
Impuestos	\$ 50,003.00
Derechos	\$ 198,972.00
Productos	\$ 291,000.00
Aprovechamiento	\$ 35,003.00
TOTAL	\$16,630,713.00

Fuente: Información proporcionada por el H. Ayuntamiento Constitucional San Miguel Panixtlahuaca 2014 – 2016.

Como parte de la programación y basado en los recursos presupuestados el H. Ayuntamiento definió el siguiente presupuesto de egresos para el año fiscal 2014.

Tabla 22. Presupuesto de egresos Municipales 2014.

Clasificación por tipo de gasto	Importe
Total	16,630,717.00
Gasto corriente	5,321,464.00
Capítulo 1000 Servicios personales	2,542,010.40
Capítulo 2000 Materiales y suministros	561,720.00
Capítulo 3000 Servicios generales	2,217,733.60
Gasto de capital	11,309,253.00
Capítulo 6000 Inversión pública	11,309,253.00

Fuente: Información proporcionada por el H. Ayuntamiento Constitucional San Miguel Panixtlahuaca 2014 – 2016.

Para esta administración se consideran estos ingresos base como mínimo de forma anual, siendo este cálculo el que permitirá realizar la planeación de acciones y metas a desarrollar para el trienio 2014-2016.

Los proyectos identificados por el Ayuntamiento para desarrollar dentro de su periodo de administración se presentan en el cuadro siguiente, estos proyectos serán financiados con recursos municipales, mezclas de recursos y con la gestión realizada ante diversas dependencias e instituciones.

Tabla 23. Relación de proyectos y programas identificados a ejecutar en el trienio 2014 – 2016.

Localidad	Nombre de la acción y/o acción	Unidad	Cantidad
Cobertura municipal	Programa de Desarrollo Institucional Municipal.	Servicio	1
Cobertura municipal	Gastos indirectos	Servicio	1
San Miguel Panixtlahuaca	Mantenimiento de anexos sanitarios (dirección) escuela primaria Venustiano Carranza	Obra	1

Localidad	Nombre de la acción y/o acción	Unidad	Cantidad
San Miguel Panixtlahuaca	Construcción de un aula en la escuela primaria Ignacio Manuel Altamirano	Aula	1
San Miguel Panixtlahuaca	Mantenimiento de seis aulas didácticas escuela Preescolar Lic. Adolfo López Mateos	Obra	1
San Miguel Panixtlahuaca	Construcción de tres aulas didácticas escuela Preescolar Juan Escutia	Aula	3
San Miguel Panixtlahuaca	Construcción de aula Sor Juana Inés de la Cruz	Aula	1
San Miguel Panixtlahuaca	Construcción de la aula de la escuela Telesecundaria	Aula	1
San Miguel Panixtlahuaca	Equipamiento con sillas en la escuela Secundaria General	Lote	1
San Miguel Panixtlahuaca	Ampliación de drenaje sanitario 2da etapa del tramo independencia y la calle Díaz Ordaz Barrio La Loma	Obra	1
San Miguel Panixtlahuaca	Construcción de drenaje sanitario de la av. Edmundo Avalos con 250 mts y la calle 8 de Mayo, Prol. Constitución y av. Juárez Barrio La Cruz	Obra	1
San Miguel Panixtlahuaca	Construcción de drenaje sanitario calle Jalisco Barrio La Soledad	Obra	1
San Miguel Panixtlahuaca	Construcción de drenaje sanitario en la calle Díaz Ordaz segunda etapa, Barrio Cristo Rey	Obra	1
San Miguel Panixtlahuaca	Construcción de drenaje sanitario en la calle Ávila Camacho Barrio Guadalupe	Obra	1
San Miguel Panixtlahuaca	Ampliación de la red de agua potable Piedra del Sol	Obra	1
San Miguel Panixtlahuaca	Construcción del drenaje sanitario en la calle Francisco Villa y Moctezuma Col. Aeropuerto	Obra	1
7 Arroyos	Ampliación de la red de energía eléctrica	Poste	1
Mano de Tigre	Construcción del tanque de almacenamiento de agua potable y línea de conducción.	Tanque	1

Localidad	Nombre de la acción y/o acción	Unidad	Cantidad
San Miguel Panixtlahuaca	Equipamiento de sillas en la escuela de educación inicial indígena clave 20DIN0601Y	Lote	1
Masaquestla	Construcción de treinta pisos firmes para viviendas y construcción de tres sanitarios en viviendas	Piso firme	30
San Miguel Panixtlahuaca	Construcción de pavimentación de calle base de concreto hidráulico en Av. Independencia y Josefa Ortiz de Domínguez, Barrio Guadalupe (Proyecto especial)	Obra	1
San Miguel Panixtlahuaca	Ampliación y rehabilitación de la red de agua potable	Red	1
Cerro Tigre	Construcción del sistema de agua potable	Sistema	1
Cerro Tigre	Construcción de electrificación no convencional para 150 viviendas	Panel solar	150
San Miguel Panixtlahuaca	Construcción de galera y ampliación de la plaza cívica en el Preescolar José Vasconcelos	Obra	1
San Miguel Panixtlahuaca	Construcción de una barda perimetral para al Albergue escolar	Obra	1
Ranchería El Tizne	Construcción de dos alcantarillados sobre el tramo Masaquestla-El Tizne	Sistema	2
San Miguel Panixtlahuaca	Construcción de puente peatonal sobre río obscuro	Obra	1
Hondura Verde	Apertura de camino rural tramo Hondura Verde-Laguna Seca (8km)	Obra	1
San Miguel Panixtlahuaca	Adquisición de un lote para la ampliación de la cancha de futbol de la escuela primaria Netzahualcóyotl	Terreno	1
San Miguel Panixtlahuaca	Construcción de un puente vehicular en el arroyo seco sobre la av. Independencia en el Barrio La Soledad	Obra	1
San Miguel Panixtlahuaca	Construcción de un puente vehicular en la calle Díaz Ordaz Barrio Cristo Rey	Obra	1

Localidad	Nombre de la acción y/o acción	Unidad	Cantidad
Laguna Seca	Apertura de camino rural tramo Laguna Seca-Cerro Amarillo (5km)	Obra	1
Llano Arriera	Construcción de camino rural tramo Piedra Pilar-Plan Ocote-Llano Encino-Piedra Arena-Llano Arriera-Hondura de Palo-Llano Limonar-Mano de Tigre.	Obra	1
Cerro Tigre	Construcción de un puente vehicular Río Blanco	Obra	1
San Miguel Panixtlahuaca	Construcción de un puente peatonal sobre Río Peñasco	Obra	1
San Miguel Panixtlahuaca	Construcción de tres aulas didácticas para el IEBO 63	Obra	3
San Miguel Panixtlahuaca	Construcción de barda perimetral en la escuela primaria Netzahualcóyotl	Obra	1
San Miguel Panixtlahuaca	Elaboración de estudios y proyectos para la ampliación y la modernización de la carretera tramos de San Miguel Panixtlahuaca - San Marcos Peñas Negras Tututepec (25km)	Estudio	1
San Miguel Panixtlahuaca	Construcción de libramiento Sur entre la Colonia Aeropuerto y Piedra del Sol (3km)	Obra	1
San Miguel Panixtlahuaca	Construcción de camino rural entronque Cerro Tigre a Cerro Tejón (12 km)	Obra	1
San Miguel Panixtlahuaca	Mantenimiento y alcantarillado E.C. Cerro Tigre-Cerro Lana (5 km)	Obra	1
San Miguel Panixtlahuaca	Mantenimiento y alcantarillado de E.C. Cerro Tigre-Laguna Seca-Cruz de Palo (10 km)	Obra	1
San Miguel Panixtlahuaca	Mantenimiento y alcantarillado de San Miguel Panixtlahuaca-Cerro Tigre (24 km)	Obra	1
San Miguel Panixtlahuaca	Construcción de un mercado municipal	Obra	1
San Miguel Panixtlahuaca	Construcción de una unidad deportiva	Obra	1

Localidad	Nombre de la acción y/o acción	Unidad	Cantidad
San Miguel Panixtlahuaca	Construcción de una casa de la cultura	Obra	1
San Miguel Panixtlahuaca	Construcción de baños públicos	Obra	1
San Miguel Panixtlahuaca	Construcción de una biblioteca virtual	Obra	1
San Miguel Panixtlahuaca	Construcción de puente de Rio Olla	Obra	1
San Miguel Panixtlahuaca	Compra de patrulla, camioneta oficial, volteo, retroexcavadora	Equipos	4
San Miguel Panixtlahuaca	Construcción de muro de contención (150 mts)	Obra	1
San Miguel Panixtlahuaca	Electrificación de todas las colonias de San Miguel Panixtlahuaca	Sistema	1

Fuente: Información proporcionada por el H. Ayuntamiento Constitucional San Miguel Panixtlahuaca 2014 – 2016.

5. METAS E INDICADORES.

	Resumen Narrativo (Objetivos Internos)	INDICADORES				Línea Base	Metas programadas	Fuentes de Información	Medios de Verificación
		Factor Relevante (Unidad de Medida)	Indicador	Fórmula	Frecuencia				
FIN	Alta calidad de vida.	Índice de rezago social.	CONEVAL	LA APLICADA POR EL CONEVAL	Quinquenal	CONEVAL	10%	Controles internos.	CONEVAL, Informes de Gobierno.
PROPÓSITO	Bajo índice de rezago social.	Índice de rezago social.	CONEVAL	LA APLICADA POR EL CONEVAL	Quinquenal	CONEVAL	10%	Controles internos.	CONEVAL, Informes de Gobierno.
COMPONENTES	Suficiente Infraestructura Social.	Viviendas particulares con piso de tierra	% de Viviendas particulares habitadas con piso de tierra	(Viviendas particulares habitadas con piso de tierra) / (Total de viviendas particulares habitadas con piso de tierra)*100	Anual	Sin línea base	50%	Controles internos.	CONEVAL, Informes de Gobierno.
		Viviendas particulares habitadas que no disponen de escusado o sanitario	% viviendas particulares habitadas que no disponen de escusado o sanitario	(viviendas particulares habitadas que no disponen de escusado o sanitario)/Total de viviendas habitadas)*100	Anual	Sin línea base	50%	Controles internos.	CONEVAL, Informes de Gobierno.
		Viviendas particulares habitadas que no disponen de agua potable	% Viviendas particulares habitadas que no disponen de agua potable	(Viviendas particulares habitadas que no disponen de agua potable) / (total de viviendas habitadas)*100	Anual	Sin línea base	50%	Controles internos.	CONEVAL, Informes de Gobierno.
		Viviendas particulares habitadas que no disponen de drenaje.	%Viviendas particulares habitadas que no disponen de drenaje.	(Viviendas particulares habitadas que no disponen de drenaje.)/Total de viviendas particulares habitadas)*100	Anual	Sin línea base	50%	Controles internos.	CONEVAL, Informes de Gobierno.

		Viviendas particulares habitadas que no disponen energia electrica.	%Viviendas particulares habitadas que no disponen energia electrica.	(Viviendas particulares habitadas que no disponen energia electrica)/(Total de viviendas particulares habitadas)	Anual	Sin línea base	50%	Controles internos.	CONEVAL, Informes de Gobierno.
	Armonía con el Medio ambiente.	Gasto destinado al cuidado del medio ambiente.	% de recursos destinados al cuidado del medio ambiente.	(Recursos destinados al cuidado del medio ambiente)/(Total de recursos ejercidos)*100	Anual	Sin línea base	5%	Controles internos.	CONEVAL, Informes de Gobierno.
	Suficiente Infraestructura Social.	Viviendas particulares habitadas con piso de tierra.	% de Viviendas particulares habitadas con piso de tierra.	(Viviendas particulares habitadas con piso de tierra)/(Total de viviendas particulares habitadas)*100	Anual	Sin línea base	50%	Controles internos.	CONEVAL, Informes de Gobierno.
		Viviendas particulares habitadas que no disponen de escusado o sanitario.	% de viviendas particulares habitadas que no disponen de escusado o sanitario.	(Viviendas particulares habitadas que no disponen de escusado o sanitario.)/(Total de viviendas habitadas)*100	Anual	Sin línea base	50%	Controles internos.	CONEVAL, Informes de Gobierno.
		Viviendas particulares habitadas que no disponen de agua entubada de la red pública.	% Viviendas particulares habitadas que no disponen de agua entubada de la red pública.	(Viviendas particulares habitadas que no disponen de agua entubada de la red pública)/(Total de viviendas particulares habitadas)*100	Anual	Sin línea base	50%	Controles internos.	CONEVAL, Informes de Gobierno.
		Viviendas particulares habitadas que no disponen de drenaje.	% de Viviendas particulares habitadas que no disponen de drenaje.	(Viviendas particulares habitadas que no disponen de drenaje)/(Total de viviendas particulares)*100	Anual	Sin línea base	50%	Controles internos.	CONEVAL, Informes de Gobierno.

		Viviendas particulares habitadas que no disponen de energía eléctrica.	% de Viviendas particulares habitadas que no disponen de energía eléctrica.	(Viviendas particulares habitadas que no disponen de energía eléctrica)/(Total de viviendas particulares)*100	Anual	Sin línea base	50%	Controles internos.	CONEVAL, Informes de Gobierno.
		Ocupantes por cuarto.	Promedio de ocupantes por cuarto.	Ocupantes por cuarto.	Anual	Sin línea base	50%	Controles internos.	CONEVAL, Informes de Gobierno.
Adecuada Planeación Municipal.		Capacidad financiera.	% del ingreso total respecto al gasto total.	(Ingreso total)/(gasto total)*100	Anual	Sin línea base	100%	Controles internos.	CONEVAL, Informes de Gobierno.
		Liquidez.	% del activo circulante respecto al pasivo circulante.	(Activo circulante)/(Pasivo circulante)x100	Anual	Sin línea base	100%	Controles internos.	CONEVAL, Informes de Gobierno.
		Solvencia.	% del pasivo total en relación al activo total.	(Pasivo total)/(Activo total)*100	Anual	Sin línea base	100%	Controles internos.	CONEVAL, Informes de Gobierno.
		Autonomía Financiera.	% de ingresos propios respecto a los ingresos totales.	(Ingresos propios)/(ingresos totales)*100	Anual	Sin línea base	50%	Controles internos.	CONEVAL, Informes de Gobierno.
		Capacidad de inversión.	% de gasto de inversión respecto al gasto total.	(Gasto de inversión)/(Gasto total)*100	Anual	Sin línea base	50%	Controles internos.	CONEVAL, Informes de Gobierno.
		Servicios personales.	% de servicios personales respecto al gasto total.	(Gasto de servicios personales)/(Gasto total)*100	Anual	Sin línea base	50%	Controles internos.	CONEVAL, Informes de Gobierno.
		Impacto del Ramo 33 respecto a cada uno de los programas.	% del gasto por programas respecto al gasto total del ramo 33.	(gasto por programas)/(gasto total del ramo 33)*100	Anual	Sin línea base	50%	Controles internos.	CONEVAL, Informes de Gobierno.

		Impacto del gasto en desarrollo institucional respecto al gasto del ramo 33.	% del gasto destinado a desarrollo institucional respecto al ramo 33.	(Gasto destinado a desarrollo institucional)/(Gasto total del ramo 33)*100	Anual	Sin línea base	50%	Controles internos.	CONEVAL, Informes de Gobierno.
ACCIONES									
Acciones	Infraestructura educativa.	Cobertura preescolar.	Número de niños por centros preescolares.	(Número de niños en edad preescolar)/(Número de escuelas preescolares)	Anual	Sin línea base	30%	Controles internos.	Informes estadísticos Sobre el tema Informe Municipal de Gobierno.
		Aulas preescolares construidas.	Aulas construidas en relación a las requeridas.	(Total de aulas construidas)/(Total de aulas requeridas)*100	Anual	Sin línea base	30%	Controles internos.	Informes estadísticos Informe Municipal de Gobierno.
		Cobertura primaria.	Número de niños por escuelas primarias.	(Número de niños en edad primaria)/(Número de escuelas primarias)	Anual	Sin línea base	30%	Controles internos.	Informes estadísticos Informe Municipal de Gobierno.
		Aulas primarias construidas.	Aulas primarias construidas en relación a las requeridas.	(Total de aulas construidas)/(Total de aulas requeridas)*100	Anual	Sin línea base	30%	Controles internos.	Informes estadísticos Informe Municipal de Gobierno.
		Presupuesto para infraestructura educativa.	Porcentaje del Presupuesto asignado a infraestructura educativa.	(Presupuesto asignado a infraestructura educativa)/(Total del presupuesto)*100	Anual	Sin línea base	30%	Controles internos.	Informes estadísticos, Informe Municipal de Gobierno.

Equipamiento de aulas.	Pupitres preescolares en buenas condiciones.	Número de pupitres escolares en buenas condiciones por niños inscritos.	(Número de niños inscritos)/(Número de pupitres preescolares en buenas condiciones)*100	Anual	Sin línea base	100%	Controles internos.	Informes estadísticos Informe Municipal de Gobierno.
	Pupitres preescolares adquiridos.	Número de pupitres escolares requeridos en relación a los adquiridos.	(Pupitres preescolares adquiridos)/(Pupitres preescolares requeridos)*100	Anual	Sin línea base	100%	Controles internos.	Informes estadísticos sobre el tema, Informe Municipal de Gobierno.
	Sillas escolares en buenas condiciones	Número de sillas escolares en buenas condiciones por niños inscritos.	(Número de niños inscritos)/(Número de sillas escolares en buenas condiciones)*100	Anual	Sin línea base	100%	Controles internos.	Informes estadísticos sobre el tema, Informe Municipal de Gobierno.
	Sillas escolares adquiridas.	Número de sillas escolares requeridos en relación a las adquiridas.	(Sillas escolares adquiridas)/(Sillas escolares requeridas)*100	Anual	Sin línea base	100%	Controles internos.	Informes estadísticos sobre el tema, Informe Municipal de Gobierno.
	Pizarrones.	Pizarrones adquiridos en relación a los requeridos.	(Pizarrones adquiridos)/(Pizarrones requeridos)*100	Anual	Sin línea base	100%	Controles internos.	Informes estadísticos sobre el tema, Informe Municipal de Gobierno.
	Computadoras.	Computadoras adquiridas en relación a las requeridas.	(Computadoras adquiridas)/(Computadoras requeridas)*100	Anual	Sin línea base	100%	Controles internos.	Informes estadísticos sobre el tema, Informe Municipal de Gobierno.

		Presupuesto para equipamiento de aulas.	Porcentaje del Presupuesto asignado a equipamiento de aulas.	$(\text{Presupuesto asignado a equipamiento de aulas}) / (\text{Total del presupuesto}) * 100$	Anual	Sin línea base	30%	Controles internos.	Informes estadísticos sobre el tema, Informe Municipal de Gobierno.
Escuelas en buenas condiciones.	Escuelas en buenas condiciones.	Escuelas en buenas condiciones.	Escuelas en buenas condiciones en relación al total.	$(\text{Mantenimiento a escuelas}) / (\text{Total de escuelas que requieren mantenimiento}) * 100$	Anual	Sin línea base	40%	Controles internos.	Informes estadísticos sobre el tema, Informe Municipal de Gobierno.
	Presupuesto para de escuelas.	Presupuesto para de escuelas.	Porcentaje del Presupuesto asignado a mantenimiento de escuelas.	$(\text{Presupuesto asignado a mantenimiento de escuelas}) / (\text{Total del presupuesto}) * 100$	Anual	Sin línea base	30%	Controles internos.	Informes estadísticos sobre el tema, Informe Municipal de Gobierno.
Infraestructura en salud.	Centros de salud.	Centros de salud.	Centros de salud por habitante.	$(\text{Número de habitantes del municipio}) / (\text{Número de centros de salud})$	Anual	Sin línea base	1 por cada 5 mil	Controles internos.	Informes estadísticos sobre el tema, Informe Municipal de Gobierno.
	Contrucción de centros de salud.	Centros de salud.	Centros de salud contruidos en relación a las requeridos.	$(\text{Número de centros de salud contruidos}) / (\text{Total de clínicas requeridas}) * 100$	Anual	Sin línea base	1	Controles internos.	Informes estadísticos sobre el tema, Informe Municipal de Gobierno.
	Presupuesto para infraestructura en salud.	Presupuesto para infraestructura en salud.	Porcentaje del Presupuesto asignado a infraestructura en salud.	$(\text{Presupuesto asignado a infraestructura en salud}) / (\text{Total del presupuesto}) * 100$	Anual	Sin línea base	30%	Controles internos.	Informes estadísticos sobre el tema, Informe Municipal de Gobierno.

Centros de salud en buenas condiciones.	Mantenimiento de Centros de salud.	Centro de salud buenas condiciones.	(Presupuesto ejercido en mantenimiento)/(Presupuesto requerido)*100	Anual	Sin línea base	30%	Controles internos.	Informes estadísticos sobre el tema, Informe Municipal de Gobierno.
	Presupuesto para mantenimiento de centros salud.	Porcentaje del Presupuesto asignado a mantenimientos de centros de salud.	(Presupuesto asignado a mantenimientos de centros de salud)/(Total del presupuesto)*100	Anual	Sin línea base	30%	Controles internos.	Informes estadísticos sobre el tema, Informe Municipal de Gobierno.
Centros de salud equipados suficientemente.	Equipamiento de Centros de Salud.	Centros de salud equipados adecuadamente.	(Presupuesto ejercido para adquisición de equipamiento)/(Presupuesto requerido)*100	Anual	Sin línea base	20%	Controles internos.	Informes estadísticos sobre el tema, Informe Municipal de Gobierno.
	Presupuesto para equipamiento de centros salud.	Porcentaje del Presupuesto asignado a equipamiento de centros de salud.	(Presupuesto asignado a equipamiento de centros de salud)/(Total del presupuesto)*100	Anual	Sin línea base	20%	Controles internos.	Informes estadísticos Informe Municipal de Gobierno.
Vías de comunicación.	Kilómetros de carreteras construidas.	% de kilómetros de carreteras requeridos.	(Kilómetros de carreteras construidos)/(Kilómetros de carreteras requeridos)*100	Anual	Sin línea base	20%	Controles internos.	Informes estadísticos sobre el tema, Informe Municipal de Gobierno.
	Kilómetros de carreteras pavimentadas.	% de Kilómetros de carreteras pavimentadas.	(Kilómetros de carreteras pavimentadas)/(Kilómetros de carreteras requeridos)*100	Anual	Sin línea base	20%	Controles internos.	Informes estadísticos sobre el tema, Informe Municipal de Gobierno.

		Mts. de puentes requeridos	% de mts. de puentes requeridos.	(Mts. de puentes construidos)/(Mts. de puentes requeridos)*100	Anual	Sin línea base	20%	Controles internos.	Informes estadísticos sobre el tema, Informe Municipal de Gobierno.
		Presupuesto para construcción y pavimentación de vías de comunicación.	% de presupuesto asignado para la construcción y pavimentación de vías de comunicación.	(Presupuesto asignado para la construcción y pavimentación de vías de comunicación)/(Total del presupuesto)	Anual	Sin línea base	20%	Controles internos.	Informes estadísticos sobre el tema, Informe Municipal de Gobierno.
Vías de comunicación en buenas condiciones.	Mantenimiento a vías de comunicación.	% de Kilómetros de mantenimiento a vías de comunicación.	(Kilómetros de mantenimiento a vías de comunicación)/(total de Kilómetros que requieren pavimentación)*100	Anual	Sin línea base	20%	Controles internos.	Informes estadísticos Informe Municipal de Gobierno.	
Electrificación.	Habitantes con acceso a electrificación.	% de habitantes con acceso a electrificación.	(Número de habitantes que cuentan con acceso a la electrificación)/(Total de habitantes del municipio)*100	Anual	Sin línea base	70%	Controles internos.	Informes estadísticos Informe Municipal de Gobierno.	
	Redes de electrificación.	Redes electrificación construidas.	(Mts. de Redes de electrificación construidas)/(Mts.de redes de electrificación requeridas)*100	Anual	Sin línea base	40%	Controles internos.	Informes estadísticos sobre el tema, Informe Municipal de Gobierno.	
	Electrificación.	% presupuesto requerido para electrificación.	(Presupuesto ejercido para electrificación)/(Presupuesto requerido)*100	Anual	Sin línea base	30%	Controles internos.	Informes estadísticos sobre el tema, Informe Municipal de Gobierno.	

		Presupuesto para electrificación.	% del presupuesto total ejercido en electrificación.	(Presupuesto ejercido en electrificación)/(Total del presupuesto)*100	Anual	Sin línea base	30%	Controles internos.	Informes estadísticos sobre el tema, Informe Municipal de Gobierno.
Redes de agua potable, drenaje sanitario y alcantarillado.		Habitantes con agua potable.	Número de habitantes con agua potable.	(Habitantes que cuentan con agua potable)/(Total de habitantes del Municipio)*100	Anual	Sin línea base	60%	Controles internos.	Informes estadísticos sobre el tema, Informe Municipal de Gobierno.
		Mts. de redes de agua potable requeridos.	Mts. de redes de agua potable construidos.	(Mts. De redes de agua potable construidos)/(Total de Mts. Requeridos)*100	Anual	Sin línea base	50%	Controles internos.	Informes estadísticos sobre el tema, Informe Municipal de Gobierno.
		Habitantes con alcantarillado.	Número de habitantes con alcantarillado.	(Habitantes que cuentan con alcantarillado)/(Total de habitantes del Municipio)*100	Anual	Sin línea base	60%	Controles internos.	Informes estadísticos sobre el tema, Informe Municipal de Gobierno.
		Mts. de redes de alcantarillado requeridos.	Mts. de redes de alcantarillado construidos.	(Mts. De redes de alcantarillado construidos)/(Total de Mts. Requeridos)*100	Anual	Sin línea base	50%	Controles internos.	Informes estadísticos sobre el tema, Informe Municipal de Gobierno.
		Habitantes con drenaje sanitario.	Número de habitantes con drenaje sanitario.	(Habitantes que cuentan con drenaje sanitario)/(Total de habitantes del Municipio)*100	Anual	Sin línea base	60%	Controles internos.	Informes estadísticos sobre el tema, Informe Municipal de

									Gobierno.
		Mts. de redes de drenaje sanitario requeridos.	Mts. de redes de drenaje sanitario construidos.	(Mts. De redes de drenaje sanitario construidos)/(Total de Mts. Requeridos)*100	Anual	Sin línea base	50%	Controles internos.	Informes estadísticos sobre el tema, Informe Municipal de Gobierno.
		Presupuesto para redes de agua potable, alcantarillado y drenaje sanitario.	% del presupuesto total ejercido en redes de agua potable, alcantarillado y drenaje sanitario.	(Presupuesto ejercido en redes agua potable, alcantarillado y drenaje sanitario)/(Total del presupuesto)*100	Anual	Sin línea base	30%	Controles internos.	Informes estadísticos sobre el tema, Informe Municipal de Gobierno.
		Letrinas.	% de habitantes que cuentan con letrinas.	(Número de viviendas habitadas que cuentan con letrina)/(Número total de viviendas habitadas)*100	Anual	Sin línea base	50%	Controles internos.	Informes estadísticos sobre el tema, Informe Municipal de Gobierno.
	Calles pavimentadas.	Habitantes que cuentan con su calle pavimentada.	Número de habitantes con su calle pavimentada.	(Habitantes que cuentan con su calle pavimentada)/(Total de habitantes del Municipio)*100	Anual	Sin línea base	60%	Controles internos.	Informes estadísticos sobre el tema, Informe Municipal de Gobierno.
		Mts.de calles pavimentadas.	Mts. de calles pavimentadas requeridas.	(Mts. de calles pavimentadas)/(Mts.de calles pavimentadas requeridas)*100	Anual	Sin línea base	20%	Controles internos.	Informes estadísticos sobre el tema, Informe Municipal de Gobierno.
		Presupuesto para pavimentación de calles.	% del presupuesto total ejercido en pavimentación de	(Presupuesto ejercido en pavimentación de calles)/(Total del	Anual	Sin línea base	30%	Controles internos.	Informes estadísticos sobre el tema,

			calles.	presupuesto)*100					Informe Municipal de Gobierno.
Participación ciudadana.	número de personas participantes.	% de personas que participan en talleres de planeación participativa.	(Total de personas participantes en talleres de planeación participativa)/(Total de habitantes del municipio)*100	Anual	Sin línea base	80%	Controles internos.	Informes estadísticos Informe Municipal de Gobierno.	
	número de personas participantes .	% de personas que participan en asambleas.	(Total de personas participantes en asambleas)/(Total de habitantes del municipio)*100	Anual	Sin línea base	80%	Controles internos.	Informes estadísticos sobre el tema, Informe Municipal de Gobierno.	
Infraestructura deportiva.	Obras de infrestructura deportiva.	%Obras de infrestructura deportiva.	(Obras de infraestructura deportiva construidas)/(total de obras requeridas)*100	Anual	Sin línea base	50%	Controles internos.	Informes estadísticos Informe Municipal de Gobierno.	
	Presupuesto para obra requerido.	% de presupuesto asignado para obras de infraestructura requeridas.	(Presupuesto para obras de infraestructura deportiva)/(Total de presupuesto para obras de infraestructura requeridas)*100	Anual	Sin línea base	50%	Controles internos.	Informes estadísticos sobre el tema, Informe Municipal de Gobierno.	
Administracion municipal	Programa de Modernización Administrativa.	Programa de Modernización administrativa ejecutado.	(Programa de modernización administrativa ejecutado)/(Programa de modernización administrativa planeado)*100	Anual	Sin línea base	1	Controles internos.	Informes estadísticos Informe Municipal de Gobierno.	
Sistemas de recaudación eficientes.	Recaudación.	% de ingresos recaudados en relación con los ingresos presupuestados.	(Ingresos recaudados reales)/(ingresos presupuestados)*100	Anual	Sin línea base	100%	Controles internos.	Informes estadísticos Informe Municipal de Gobierno.	

		Actualización del padrón de contribuyentes.	Programa actualizado de contribuyentes.	(Programa actualizado de contribuyentes)/(Programa actualizado planeado)*100	Anual	Sin línea base	1	Controles internos.	Informes estadísticos sobre el tema, Informe Municipal de Gobierno.
		Contribuyentes cumplidos.	% de contribuyentes del padron que pagan impuestos.	(Contribuyentes que pagan impuestos)/(Total de contribuyentes del padrón)*100	Anual	Sin línea base	50%	Controles internos.	Informes estadísticos sobre el tema, Informe Municipal de Gobierno.
	Bando de Policía y Buen Gobierno.	Bando de policía y buen gobierno.	Bando de policía y buen gobierno elaborado y aprobado por el Cabildo.	(Bando de policía y buen gobierno aprobado)/(Bando de policía y buen gobierno)	Anual	Sin línea base	1	Controles internos.	Informes estadísticos sobre el tema, Informe Municipal de Gobierno.
	Adecuado reclutamiento de los cuerpos policíacos.	Cursos de capacitación de inducción al servicio policíaco.	Número de aspirantes que aprueban el curso inducción al servicio.	(Número de aspirantes aprobados satisfactoriamente)/(Número total de aspirantes)*100	Anual	Sin línea base	80%	Controles internos.	Informes estadísticos sobre el tema, Informe Municipal de Gobierno.

6. SEGUIMIENTO Y EVALUACION.

El seguimiento consiste en monitorear avances en los indicadores y metas que permitan aplicar medidas preventivas y/o correctivas, para dar cumplimiento a lo establecido desde la planeación.

La existencia de información cualitativa y cuantitativa, soporta el análisis de avances internos y los Informes Municipales, además del grado de avance de la Ejecución del Plan de Desarrollo Municipal, pero sobre todo da rumbo al planteamiento de políticas, nuevos objetivos o metas, atendiendo a que el entorno municipal es cambiante y por tanto los procesos de planeación deben ser dinámicos.

La Evaluación permite valorar la eficacia, eficiencia y calidad en la administración municipal, valorando el cumplimiento de objetivos y metas, así como el impacto en la creación de valor público.

La importancia de realizar evaluaciones radica en la necesidad de conocer el impacto de la actividad gubernamental y generar elementos de toma de decisiones debido a que la evaluación proporciona información que se ofrece principalmente a la población en general, además de que es elemento básico para la orientación de las políticas públicas, por tanto permite valorar y calificar la operación de la administración pública municipal en términos de los resultados obtenidos y del cumplimiento de los objetivos.

Se propone que la evaluación de la Administración Municipal de San Miguel Panixtlahuaca se realice en dos aspectos:

1. Evaluación Estratégica (evaluación de logros e identificación de resultados).

2. Evaluación programática-presupuestal (avance de acciones relevantes).

La evaluación estratégica, está orientada a identificar el nivel de cumplimiento de los objetivos y metas globales establecidas (logros, productos, beneficio e impacto y resultado de las acciones), por cada uno de los programas o proyectos establecidos en el programa anual y que surgen del Plan de Desarrollo Municipal y de esta forma medir el desempeño de la administración pública del municipio.

La evaluación programática-presupuestal, está referida a valorar el alcance de los objetivos, metas, obras y acciones establecidos en el Programa Anual, para mostrar el aprovechamiento, transparencia y eficiencia en el uso de los recursos públicos.

La evaluación forma parte del sistema general de planeación estratégica y cierra e inicia las seis etapas en las cuales se planea, programa, presupuesta, opera, evalúa y controla el gasto en un programa.

El seguimiento y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo esta a cargo del cabildo municipal, el cual establecerá periodos para realizar evaluaciones periódicas como parte del seguimiento, así como de analizar las evaluaciones correspondientes y establecer acciones correctivas en su caso, siempre con el apoyo de los asesores municipales, en un enfoque de transparencia.

7. ANEXOS.

a) MATRIZ DE CONSISTENCIA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

Eje PMD	Tema PMD	Objetivo PMD	Estrategia PMD	Línea de acción PMD	Problemática identificada	Programa, proyecto o acción	Objetivo	Meta programada	Número de beneficiarios	Indicador	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
Desarrollo Social y Humano	Combate a la pobreza, desigualdad y la marginación	Focalizar eficientemente las políticas sociales destinadas a cubrir las carencias de la población en el acceso a la alimentación, salud, educación, vivienda e infraestructura social	Ampliación de los servicios e infraestructura básica en el municipio, en coordinación con el gobierno federal y estatal	Instalación y ampliación de las redes de drenaje municipal	El servicio de drenaje municipal no cuenta con cobertura total por lo que existe un promedio del 40% de viviendas en el municipio que no cuentan con este servicio de drenaje o con algún tipo de manejo de excretas, lo que ocasiona contaminación al ambiente.	Construcción de drenaje sanitario municipal	Dar cobertura total a las viviendas del municipio de un sistema de manejo de aguas residuales y manejo de excretas	4,400 mts de red drenaje sanitario construido	1300 habitantes	Nombre: Porcentaje de mts de red de drenaje construidos Fórmula: Número de mts de red de drenaje construidos/ Número de mts de red de drenaje establecidos en la meta	\$13,162,000.00	FONDO 3 Mezcla de recursos con el gobierno federal y estatal	2014
Desarrollo Social y Humano	Combate a la pobreza, desigualdad y la marginación	Focalizar eficientemente las políticas sociales destinadas a cubrir las carencias de la población en el acceso a la alimentación, salud, educación, vivienda e infraestructura social	Ampliación de los servicios e infraestructura básica en el municipio, en coordinación con el gobierno federal y estatal	Instalación y ampliación de las redes de drenaje municipal	El servicio de drenaje municipal no cuenta con este servicio de drenaje o con algún tipo de manejo de excretas, lo que ocasiona contaminación al ambiente.	Ampliación de drenaje sanitario segunda etapa en la calle Independenci a Barrio La Loma	Dar cobertura total a las viviendas del municipio de un sistema de manejo de aguas residuales y manejo de excretas	70 metros lineales de drenaje construidos	30	Nombre: Porcentaje de mts de red de drenaje ampliados Fórmula: Número de mts de red de drenaje ampliados/ Número de mts de red de drenaje establecidos en la meta	\$1,705,587.50	FONDO 3	2014

Eje PMD	Tema PMD	Objetivo PMD	Estrategia PMD	Línea de acción PMD	Problemática identificada	Programa, proyecto o acción	Objetivo	Meta programada	Número de beneficiarios	Indicador	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
Desarrollo Social y Humano	Combate a la pobreza, desigualdad y la marginación	Potenciar el aprovechamiento escolar de los estudiantes de San Miguel Panixtlahuaca, a través de la ampliación, edificación y mantenimiento de la infraestructura, dotación de mobiliario y equipamiento de los espacios educativos.	Plantales educativos funcionales construidos y equipados con medidas de seguridad e higiene	Construcción y rehabilitación de infraestructura educativa	Los actores manifiestan que la infraestructura escolar del municipio es insuficiente, en algunas escuelas, para alojar a la totalidad de estudiantes en	Construcción de aulas escolares en la escuela primaria Ignacio Manuel Altamirano y Sor Juana Inés de la Cruz	Ampliar la infraestructura educativa del municipio de San Miguel Panixtlahuaca que permita a los alumnos contar con espacios suficientes en las escuelas para un mejor aprovechamiento escolar	2 aulas de 6x8 m construidas	66 alumnos	<p>Nombre: Porcentaje de aulas escolares construidas</p> <p>Fórmula: Número de aulas escolares construidas/ Número de aulas escolares establecidas en la meta</p>	\$717,000.00	FONDO 3	2014
Desarrollo Social y Humano	Combate a la pobreza, desigualdad y la marginación	Potenciar el aprovechamiento escolar de los estudiantes de San Miguel Panixtlahuaca, a través de la ampliación, edificación y mantenimiento de la infraestructura, dotación de mobiliario y equipamiento de los espacios educativos.	Plantales educativos funcionales construidos y equipados con medidas de seguridad e higiene	Construcción y rehabilitación de infraestructura educativa	aulas adecuadas, teniendo que recurrir a espacios provisionales, asimismo muchas escuelas cuentan con su infraestructura deteriorada o requieren de adecuaciones	Construcción de aula de medios en la escuela Telesecundaria	Ampliar la infraestructura educativa del municipio de San Miguel Panixtlahuaca que permita a los alumnos contar con espacios suficientes en las escuelas para un mejor aprovechamiento escolar	1 aula de medios construida	20 alumnos	<p>Nombre: Número de aulas de medios construidas</p> <p>Fórmula: Número de aulas de medios construidas/ Número de aulas de medios establecidas en la meta</p>	\$1,701,303.01	FONDO 3	2014

Eje PMD	Tema PMD	Objetivo PMD	Estrategia PMD	Línea de acción PMD	Problemática identificada	Programa, proyecto o acción	Objetivo	Meta programada	Número de beneficiarios	Indicador	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
Desarrollo Social y Humano	Combate a la pobreza, desigualdad y la marginación	Potenciar el aprovechamiento escolar de los estudiantes de San Miguel Panixtlahuaca, a través de la ampliación, edificación y mantenimiento de la infraestructura, dotación de mobiliario y equipamiento de los espacios educativos.	Planteles educativos funcionales construidos y equipados con medidas de seguridad e higiene	Apertura, ampliación, pavimentación y mantenimiento de calles del municipio, agilizando el tránsito vehicular y la disminución en el tiempo de traslado de los usuarios	Existen muchas calles sin pavimentar y en otras calles no se cuenta con un tipo de desagüe, lo que ocasiona que no se pueda transitar en estas zonas, además de la contaminación por el encharcamiento de aguas, descomposición de las calles por el paso de vehículos, atascamiento de carros y la fricción con el agua	Pavimentación de calle la palma y calle 8 de mayo en la colonia Piedra del Sol.	Mejorar las condiciones de las calles de las colonias y barrios del municipio mediante su ampliación, apertura y pavimentación en beneficio de las familias habitantes de dichas colonias	5,453 m2 de pavimento de concreto hidráulico construido	200	Nombre: Número de m2 de pavimento construidos Fórmula: Número de m2 de pavimento construidos/ Número de m2 de concreto establecidas en la meta	\$7,615,000.00	FAIP (fondo de apoyo en infraestructura y productividad)	2015
Estado de Derecho, gobernabilidad, y seguridad	Gobernabilidad y formas de organización	Fortalecer el estado de derecho en el municipio mediante una adecuada gobernanza de sus autoridades y la implementación de normas y leyes locales.	Fortalecer la gobernabilidad del municipio y las estructuras organizativas mediante acciones apegadas a derecho y respetando la identidad cultural.	Elaborar normas locales y reglamentos propios fundamentados en armonía a las leyes establecidas y darles valides legal. (Bando de Policía y Buen Gobierno)	El municipio cuenta con lineamientos bien definidos como parte de sus usos y costumbres, desafortunadamente estos no se encuentran reglamentados y validados.	Elaboración del Bando de Policía y Buen Gobierno	Dotar al municipio de San Miguel Panixtlahuaca de normas y leyes locales que fortalezcan su estado de derecho y gobernabilidad	1 bando de policía y buen gobierno elaborado, validado e implementado	6161	Nombre: Número de normas del Bando de policía y buen gobierno implementadas en el municipio Fórmula: Número de normas implementados / Número total de normas	\$250,000.00	Ramo 28	2015

Eje PMD	Tema PMD	Objetivo PMD	Estrategia PMD	Línea de acción PMD	Problemática identificada	Programa, proyecto o acción	Objetivo	Meta programada	Número de beneficiarios	Indicador	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
Estado de Derecho, gobernabilidad, y seguridad	Seguridad pública y procuración de justicia	Contar con un municipio seguro para sus habitantes mediante el fortalecimiento de las instancias de seguridad pública municipal y de Protección Civil de forma coordinada con el estado y la federación	Fortalecimiento de la Seguridad Pública Municipal	Dotación de equipos (armamento, patrullas, radios) y uniformes a los integrantes del cuerpo policiaco para el mejor desempeño de su actividad	Los integrantes del cuerpo policiaco municipal carecen de equipamiento, uniformes y patrullas lo que limita su actividad de resguardo de la seguridad sobre todo en la prevención, además de que no están certificados ante la Secretaria de Seguridad Pública Estatal.	Equipamiento del cuerpo policiaco	Dotar a los integrantes del cuerpo policiaco de los elementos necesarios para una adecuada realización de sus funciones	1 patrulla adquirida 13 uniformes policiacos adquiridos	6161	<p>Nombre: Porcentaje de policías equipados</p> <p>Fórmula: Número de policías que cuentan con uniforme/ Número total de policías</p>	\$350,000.00	Fondo 3	2014
Estado de Derecho, gobernabilidad, y seguridad	Seguridad pública y procuración de justicia	Contar con un municipio seguro para sus habitantes mediante el fortalecimiento de las instancias de seguridad pública municipal y de Protección Civil de forma coordinada con el estado y la federación	Fortalecimiento de la Seguridad Pública Municipal	Capacitación y certificación del cuerpo de Policía municipal por la instancia correspondiente	Los integrantes del cuerpo policiaco municipal carecen de equipamiento, lo que limita su actividad de resguardo de la seguridad sobre todo en la prevención, además de que no están certificados ante la Secretaria de Seguridad Pública Estatal.	Certificación del cuerpo policiaco	Contar con un cuerpo policiaco capacitado y certificado que pueda llevar de forma eficiente la seguridad municipal	13 policías capacitados y certificados	6161	<p>Nombre: Porcentaje de policías certificados</p> <p>Fórmula: Número de policías certificados/ Número total de policías</p>	\$50,000.00	Fondo 3	2014

Eje PMD	Tema PMD	Objetivo PMD	Estrategia PMD	Línea de acción PMD	Problemática identificada	Programa, proyecto o acción	Objetivo	Meta programada	Número de beneficiarios	Indicador	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
Gobierno Honesto y de Resultados	Eficacia y eficiencia administrativa	Brindar atención eficiente y rápida a las demandas de los habitantes del municipio	Mejorar las capacidades de los integrantes de las estructuras administrativas y las capacidades de gestión del gobierno municipal así como la sistematización de los procesos que permitan mejorar la administración municipal	Asesoría técnica especializada directa a los integrantes del ayuntamiento para una eficiente y eficaz administración municipal	Integrantes del ayuntamiento no cuentan con experiencia ya que por lo general es su primera participación dentro del mismo, por lo que sus conocimientos en aspectos de administración municipal son limitados, reflejándose en deficiencias en la atención de las demandas de los habitantes y la implementación de programas y la gestión municipal.	Asesoría técnica especializa	Dotar a los integrantes del ayuntamiento de los elementos necesarios para un mejor desempeño municipal	1 asesor municipal contratado	6161	Nombre: Porcentaje de expedientes gestionados para programas y proyectos municipales Fórmula: Número de proyectos gestionados autorizados / Número total de expedientes de proyectos y programas gestionados	\$800,000.00	Ramo 33 Fondo 3	2014- 2016
Gobierno Honesto y de Resultados	Eficacia y eficiencia administrativa	Brindar atención eficiente y rápida a las demandas de los habitantes del municipio	Mejorar las capacidades de los integrantes de las estructuras administrativas y las capacidades de gestión del gobierno municipal así como la sistematización de los procesos que permitan mejorar la administración municipal	Capacitación permanente a los responsables de la administración municipal para fortalecer sus capacidades y realicen un mejor desempeño de sus funciones	Integrantes del ayuntamiento no cuentan con experiencia ya que por lo general es su primera participación dentro del mismo, por lo que sus conocimientos en aspectos de administración municipal son limitados, reflejándose en deficiencias en la atención de las demandas de los habitantes y la implementación de programas y la gestión municipal.	Talleres de capacitación en Administración Municipal	Desarrollar las capacidades de los integrantes del ayuntamiento y responsables de la administración municipal para el mejor desempeño de sus funciones	3 talleres de capacitación en administración municipal	6161	Nombre: Porcentaje de talleres de capacitación en administración municipal impartidos Fórmula: Número de talleres de capacitación impartidos / Número total de talleres de capacitación programados	\$300,000.00	Ramo 33 Fondo 3	2014- 2016

Eje PMD	Tema PMD	Objetivo PMD	Estrategia PMD	Línea de acción PMD	Problemática identificada	Programa, proyecto o acción	Objetivo	Meta programada	Número de beneficiarios	Indicador	Costo estimado	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
Crecimiento económico, competitividad y empleo.	Inversión, fomento productivo y competitividad.	Dotar de fuentes de empleo bien remuneradas a los habitantes del municipio, mediante la inversión en el sector económico, el impulso a la competitividad y el fortalecimiento a las actividades productivas existentes.	Implementar nuevas fuentes de empleo y autoempleo para los habitantes del municipio	Diseño de proyectos y planes de negocios para la generación de nuevas actividades productivas locales	Las cadenas productivas existentes en el municipio tienen una baja rentabilidad, lo que origina que la economía local sea incipiente no permitiendo a los habitantes cubrir sus necesidades básicas. El municipio cuenta con potencial productivo pero los productores carecen de recursos económicos para invertir en proyectos viables y rentables, por lo que es necesario fortalecer las actividades productivas existentes e impulsar nuevas actividades productivas involucrando tanto a hombres como mujeres.	Elaboración de proyectos productivos	Impulsar la creación de nuevas fuentes de empleo mediante la identificación de proyectos productivos acordes al potencial productivo del municipio	20 proyectos elaborados	100	Nombre: Porcentaje de proyectos productivos elaborados Fórmula: Número de proyectos productivos elaborados / Número total de proyectos productivos establecidos en la meta	\$100,000.00	Ramo 28	2015- 2016
Crecimiento económico, competitividad y empleo.	Inversión, fomento productivo y competitividad.	Dotar de fuentes de empleo bien remuneradas a los habitantes del municipio, mediante la inversión en el sector económico, el impulso a la competitividad y el fortalecimiento a las actividades productivas existentes.	Implementar nuevas fuentes de empleo y autoempleo para los habitantes del municipio	Gestión de proyectos estratégicos con dependencias y programas federales y estatales	Las cadenas productivas existentes en el municipio tienen una baja rentabilidad, lo que origina que la economía local sea incipiente no permitiendo a los habitantes cubrir sus necesidades básicas. El municipio cuenta con potencial productivo pero los productores carecen de recursos económicos para invertir en proyectos viables y rentables, por lo que es necesario fortalecer las actividades productivas existentes e impulsar nuevas actividades productivas involucrando tanto a hombres como mujeres.	Gestión de proyectos productivos	Gestionar ante diversas instituciones el apoyo para la implementación de proyectos productivos que impulsen la generación de empleos	20 proyectos implementados	100	Nombre: Porcentaje de proyectos productivos elaborados Fórmula: Número de proyectos productivos elaborados / Número total de proyectos productivos establecidos en la meta	\$4,000,000.00	CDI INAES SAGARPA SEDESOL	2015-2016

ANEXOS

**1) ACTA DE VALIDACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE
DESARROLLO 2014-2016**

2) ACTA DE INTEGRACION DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

ACTA DE INTEGRACION DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL 2014.

En el municipio de San Miguel Panixtlahuaca, Distrito de Juquila Estado de Oaxaca, siendo las once horas con ocho minutos del día veinte de marzo de 2014, con fundamento en el artículo 68 fracción XIV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, el C. Isaac Velasco, en su carácter de Presidente Municipal Constitucional, procede a dar inicio a la sesión de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Coordinación Fiscal, 4, 7, 11 fracción IV, 16, 17, 38 fracciones III y IV, 44 fracción V, 45, 61, 69, 70 y 71 de la Ley General de Desarrollo Social, 85 y 86 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 33 y 34 de la Ley de Planeación, 2 fracciones III y XIV de la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, 15, 17, 39 y 40 de la Ley de Vivienda, 5 fracciones I, II y 3 BIS 3 fracciones V y VII de la Ley de Aguas Nacionales, 16 de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, 2 Apartado B, 4 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 12 de la Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres para el Estado de Oaxaca, 17 de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca, 3, 43 fracciones XXIV, XXV, XXVI y 68 fracción XIV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, 46, 47, 51, 64, 65, 67 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales, Acuerdo sin número publicado el 31 de enero del 2014 en el Extra del Periódico Oficial del Gobierno del Estado, por el que se realiza la distribución de los recursos del Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, correspondiente al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y lineamientos normativos de ingresos extraordinarios provenientes de Convenios o Programas Federales y Estatales para el Ejercicio Fiscal 2014, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

<ol style="list-style-type: none"> 1. Pase de lista de los convocados y verificación del quórum legal. 2. Instalación legal de la Sesión. 3. Lectura y aprobación del orden del día. 4. Información sobre el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (Ramo 33 Fondo III). 	<p>Secretaria Municipal.</p> <p>Presidente Municipal.</p> <p>Secretaria Municipal.</p> <p>Módulo de Desarrollo Regional de la CG-COPLADE y/o Coordinador Técnico Social de la SEDESOL</p>
--	---

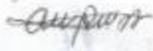
Regiduría de Educación
Mpio. San Miguel Panixtlahuaca, Dist. Juquila, Oax. 2014 - 2016

Página 1 de 10

Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal



TESORERÍA MUNICIPAL
 Mpio. San Miguel Panixtlahuaca, Oax.
 2014 - 2016





5. Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM).
 5.1. Integrantes y funciones del Consejo. Toma de Protesta a los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal. Información sobre los Ejes Estratégicos y Líneas de Acción del Plan Municipal de Desarrollo.
 8. Presentación y análisis del Programa de Trabajo 2014.
 10. ACUERDOS:
 10.1. Promoción de Asamblea Comunitaria para el nombramiento de Comité de Contraloría Social.
 10.2. Promoción de Asambleas Comunitarias para el nombramiento de Comités Bienestar por comunidad.
 10.3. Incorporación de la titular de la Instancia Municipal de la Mujer.
 10.4. Aprobación del Programa de Trabajo.
 10.5 Reunión para priorización de Obras, Acciones y Proyectos Productivos.
 11. Clausura de la sesión.

Módulo de Desarrollo Regional.
 Presidente Municipal;
 Secretario del CDSM.
 Secretario del CDSM.
 Secretaria del CDSM.
 Presidente del CDSM.



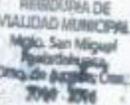
 REGIDURIA DE CULTURA Y RECREACION
 Mpio. San Miguel Panixtlahuaca, Oax.
 2014 - 2016



 REGIDURIA DE HACIENDA
 Mpio. San Miguel Panixtlahuaca, Oax.
 2014 - 2016



 REGIDURIA DE DEPORTES
 Mpio. San Miguel Panixtlahuaca, Oax.
 2014 - 2016



 REGIDURIA DE VALIDAD MUNICIPAL
 Mpio. San Miguel Panixtlahuaca, Oax.
 2014 - 2016



 REGIDURIA DE SALUD
 Mpio. San Miguel Panixtlahuaca, Oax.
 2014 - 2016



 REGIDURIA DE OBRAS MUNICIPALES
 Mpio. San Miguel Panixtlahuaca, Oax.
 2014 - 2016



 REGIDURIA DE EDUCACION
 Mpio. San Miguel Panixtlahuaca, Oax.
 2014 - 2016



 REGIDURIA DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL
 Mpio. San Miguel Panixtlahuaca, Oax.
 2014 - 2016

1, 2, 3.- Se procedió al pase de lista, verificando que existe el quórum legal, estando presentes 17 de los ciudadanos de un total de 25 de los convocados, por lo que el Presidente Municipal procedió a instalar legalmente la sesión, instruyendo al Secretaria Municipal a dar lectura al orden del día, misma que fue aprobada por unanimidad por los presentes.
 4.- El representante del Módulo de Desarrollo Regional de la CG-COPLADE y el Coordinador Técnico Social de la SEDESOL informaron sobre los lineamientos normativos para la aplicación de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, en el presente ejercicio.
 5.- El representante del Módulo de Desarrollo Regional, procedió a explicar a los presentes, quiénes serán los integrantes del Consejo Desarrollo Social Municipal y las funciones que éste tendrá, quedando integrado de la siguiente manera:
 Será presidido por el Presidente Municipal o quien lo supla en el desempeño de sus funciones de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, quien tendrá voto de calidad en caso de empate. Tendrá como miembros permanentes además del Presidente Municipal, a los integrantes del H. Ayuntamiento, Autoridades Auxiliares del

Acta de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal
 Mpio. San Miguel Panixtlahuaca, Oax.
 2014 - 2016

Municipio, Representantes de Centros y Núcleos de Población (Barrios, Colonias, Secciones, etc.), Agrarios, de Organizaciones Económicas del Sector Social y Privado, de Organizaciones de la Sociedad Civil, de Grupos Prioritarios, Comités Comunitarios y otros Comités, así como autoridades comunitarias con presencia y domicilio en el Municipio, quienes tendrán voz y voto.

Serán miembros con derecho a voz en este Consejo, los integrantes del Comité de Contraloría Social, el Secretario Municipal, el Tesorero Municipal y el Responsable de Obra Pública.

Asimismo, podrán asistir en calidad de invitados los representantes de instituciones académicas, del gobierno federal y estatal, de los sectores público, social y privado con presencia en el Municipio, convocados por el Presidente(a) Municipal, quienes únicamente tendrán derecho a voz.

El Consejo de Desarrollo Social Municipal, tendrá las siguientes funciones:

- A. Promover los objetivos, estrategias, obras y acciones del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (Ramo 33 Fondo III) y de otras fuentes de financiamiento.
- B. Promover e impulsar la participación organizada de los ciudadanos del municipio en la planeación, programación, ejecución, seguimiento y evaluación de las obras y acciones a realizarse con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de otras fuentes de financiamiento.
- C. Definir y priorizar las obras, acciones y proyectos productivos estratégicos en los ámbitos comunitario, municipal, microrregional y regional, establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo, que sean prioritarios financiar con inversiones públicas y privadas, dando preferencia a las necesidades de la población que se encuentran en extrema pobreza y localidades con alto y muy alto rezago social, conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social.
- D. Analizar y priorizar preferentemente las obras y acciones establecidas en los Lineamientos Generales para la operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, así como obras, acciones y proyectos productivos de otras fuentes de financiamiento.
- E. Focalizar el destino de los recursos a obras y acciones para la población que se encuentran en pobreza extrema y las localidades con alto y muy alto rezago social, según el informe de pobreza y rezago social, emitido por la Secretaría de Desarrollo Social, el 31 de enero del 2014.

Phoan 1 de 10
Acta de inauguración del Consejo de Desarrollo Social Municipal
Mpio. San Miguel Panixtlahuaca, Oax., Juquila, Oax., 2014 - 2016

REGIDURÍA DE OBRAS MUNICIPALES
Mpio. San Miguel Panixtlahuaca, Oax., Juquila, Oax., 2014 - 2016

REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. San Miguel Panixtlahuaca, Oax., Juquila, Oax., 2014 - 2016

REGIDURÍA DE CULTURA Y RECREACION
Mpio. San Miguel Panixtlahuaca, Oax., Juquila, Oax., 2014 - 2016

REGIDURÍA DE VALIEDAD MUNICIPAL
Mpio. San Miguel Panixtlahuaca, Oax., Juquila, Oax., 2014 - 2016

REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. San Miguel Panixtlahuaca, Oax., Juquila, Oax., 2014 - 2016

REGIDURÍA DE DEPORTES
Mpio. San Miguel Panixtlahuaca, Oax., Juquila, Oax., 2014 - 2016

REGIDURÍA DE TURISMO
Mpio. San Miguel Panixtlahuaca, Oax., Juquila, Oax., 2014 - 2016

REGIDURÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL
Mpio. San Miguel Panixtlahuaca, Oax., Juquila, Oax., 2014 - 2016

TESORERÍA MUNICIPAL
Mpio. San Miguel Panixtlahuaca, Oax., Juquila, Oax., 2014 - 2016

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. San Miguel Panixtlahuaca, Oax., Juquila, Oax., 2014 - 2016

SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. San Miguel Panixtlahuaca, Oax., Juquila, Oax., 2014 - 2016

COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL
Mpio. San Miguel Panixtlahuaca, Oax., Juquila, Oax., 2014 - 2016

COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS
Mpio. San Miguel Panixtlahuaca, Oax., Juquila, Oax., 2014 - 2016

COMITÉ DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL
Mpio. San Miguel Panixtlahuaca, Oax., Juquila, Oax., 2014 - 2016

COMITÉ DE TURISMO
Mpio. San Miguel Panixtlahuaca, Oax., Juquila, Oax., 2014 - 2016

COMITÉ DE VALIEDAD MUNICIPAL
Mpio. San Miguel Panixtlahuaca, Oax., Juquila, Oax., 2014 - 2016

COMITÉ DE HACIENDA
Mpio. San Miguel Panixtlahuaca, Oax., Juquila, Oax., 2014 - 2016

COMITÉ DE DEPORTES
Mpio. San Miguel Panixtlahuaca, Oax., Juquila, Oax., 2014 - 2016

COMITÉ DE CULTURA Y RECREACION
Mpio. San Miguel Panixtlahuaca, Oax., Juquila, Oax., 2014 - 2016

COMITÉ DE SALUD
Mpio. San Miguel Panixtlahuaca, Oax., Juquila, Oax., 2014 - 2016

COMITÉ DE OBRAS MUNICIPALES
Mpio. San Miguel Panixtlahuaca, Oax., Juquila, Oax., 2014 - 2016



TESORERÍA MUNICIPAL
 Mpio. San Miguel Panixtlahuaca, Oax.
 2014-2016

[Handwritten signature]

F. Promover la elaboración de estudios y proyectos, así como la integración de expedientes técnicos y unitarios de obras, acciones y proyectos productivos, para dar cumplimiento a las disposiciones de los Lineamientos Generales para la operación del FAISM y otras fuentes de financiamiento.

G. Conocer y promover el uso del 2% del monto total asignado del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, para el Programa de Desarrollo Institucional Municipal, orientado a fortalecer la capacidad de gestión del gobierno municipal.

H. Conocer el destino de los Gastos Indirectos de las obras, que podrá ser de hasta un 3% del monto total asignado del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal.

I. Promover las acciones de divulgación de respeto y protección de los derechos humanos, el desarrollo sustentable, la perspectiva de género, la interculturalidad, la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana.

J. Promover obras, acciones y proyectos productivos orientados a garantizar el acceso de las niñas y niños a la alimentación nutritiva y servicios básicos, garantizando a estos un ambiente sano y libre de violencia.

K. Promover la conservación de ecosistemas y el manejo sustentable de los recursos naturales.

L. Promover la integración de los Comités de Obra por cada obra y/o acción aprobada por el Ayuntamiento, con cargo al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y otras fuentes de financiamiento.

M. Promover en asamblea comunitaria el nombramiento del Comité de Contraloría Social, y en caso de que ya esté integrado, incorporar sus integrantes al CDSM, con derecho a voz únicamente.

N. Promover en asamblea comunitaria la integración de Comités Bienestar en cada comunidad, para propiciar la participación social en la planeación del desarrollo comunitario y municipal.

O. Coadyuvar en la implementación de Comités Comunitarios de la "Cruzada Nacional contra el Hambre en Oaxaca", para propiciar la participación social en el seguimiento de obras, acciones y proyectos productivos que sean financiados con recursos federales, estatales y municipales.

P. Conocer el informe de avances físicos y financieros de obras y acciones reportadas en el Sistema de Formulario Único del Portal Aplicativo de Hacienda (FAISH) en la página electrónica.

Página 4 de 11

Acta de integración del Consejo de Contraloría Social

COMUNAL DE SAN MIGUEL PANIXTLAHUACA
MPIO. SAN MIGUEL PANIXTLAHUACA, OAX.
2014-2016

REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. San Miguel Panixtlahuaca, Oax.
2014-2016

REGIDURÍA DE CULTURA Y RECREACIÓN
Mpio. San Miguel Panixtlahuaca, Oax.
2014-2016

REGIDURÍA DE VALIDAD MUNICIPAL
Mpio. San Miguel Panixtlahuaca, Oax.
2014-2016

SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. San Miguel Panixtlahuaca, Oax.
2014-2016

REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. San Miguel Panixtlahuaca, Oax.
2014-2016

REGIDURÍA DE OBRAS MUNICIPALES
Mpio. San Miguel Panixtlahuaca, Oax.
2014-2016

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. San Miguel Panixtlahuaca, Oax.
2014-2016

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. San Miguel Panixtlahuaca, Oax.
2014-2016

REGIDURÍA DE DEPORTES
Mpio. San Miguel Panixtlahuaca, Oax.
2014-2016

REGIDURÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL
Mpio. San Miguel Panixtlahuaca, Oax.
2014-2016

www.sistemas.hacienda.gob.mx, sobre el destino de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y otras fuentes federales de financiamiento.

Q. Coadyuvar en la integración de comisiones de trabajo y su seguimiento; de acuerdo a las necesidades y prioridades definidas por el propio CDSM.

R. Fomentar la participación de mujeres y hombres en la planeación del desarrollo comunitario, municipal, microrregional, así como en la priorización de obras, elaboración, diseño e implementación de políticas públicas con enfoque de género.

S. Elaborar y aprobar su Reglamento Interno a más tardar en el mes de marzo del 2014.

T. Elaborar y aprobar el programa de trabajo, donde se establezca el calendario de reuniones ordinarias del CDSM.

6.- Una vez informados, de quienes integrarán el Consejo de Desarrollo Social Municipal y sus funciones, el Secretario Municipal, concede el uso de la palabra al Presidente Municipal para que tome la protesta de ley a sus integrantes.

7.- El Secretario del CDSM, informó sobre los ejes estratégicos y líneas de acción considerados en el Plan Municipal de Desarrollo.

8.- Los representantes de las Dependencias Federales y Estatales presentes, informaron al CDSM, los programas y estrategias de inversión que podrán ser gestionadas en el presente ejercicio.

9.- El Secretario del CDSM, presentó el Programa de Trabajo 2014 que contempla el calendario de sesiones ordinarias, para su análisis y aprobación.

10.- Acto seguido, los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal, tomaron los siguientes:

ACUERDOS:

Primero.- Se promoverán asambleas comunitarias para nombramiento del Comité de Contraloría Social para el ejercicio 2014, quienes vigilarán y darán seguimiento a la ejecución de los recursos públicos federales, estatales y municipales, así como, los acuerdos del mismo CDSM, su reglamento interno y demás ordenamientos legales aplicables en materia de contraloría social.

Página 5 de 10
Acta de integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal

Isaac



Segundo.- Se promoverán asambleas comunitarias para el nombramiento de Comités Bienestar, para propiciar la participación social en la planeación del desarrollo comunitario y municipal.

Tercero.- el consejo acuerda que en la asamblea General se elegirá a la titular de la Instancia Municipal de Mujeres como integrante del CDSM, para promover la perspectiva de género en la planeación del desarrollo comunitario y municipal quien se incorporara posteriormente, como miembro del consejo

Cuarto.- Se aprueba por unanimidad el Programa de Trabajo 2014, definiendo el calendario de reuniones ordinarias del CDSM.

Quinto.- La sesión para la priorización de obras, acciones y proyectos productivos, se realizará el 25 de marzo a las diez horas, del 2014, por lo que cada integrante del Consejo, presentará el acta de selección de obras y acciones, debidamente firmadas por sus ciudadanos en asamblea comunitaria.

11.- Acto seguido, el C. Isaac Velasco Sánchez, Presidente del CDSM, declaró clausurada la sesión de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal, siendo las trece horas del mismo día de su inicio, firmando de conformidad al calce y al margen de la presente acta en todas las hojas que la integran, los que en ella intervinieron.

INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

POR EL H. AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL PANIXTLAHUACA



Isaac
ISAAC VELASCO SANCHEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL



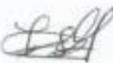
Constantino
CONSTANTINO SORIANO MENDOZA
SINDICO MUNICIPAL

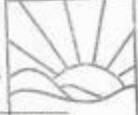
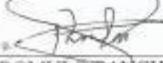
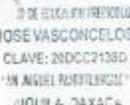


Cirilo
C. CIRILO CUEVAS SANCHEZ
REGIDOR DE HACIENDA



Pedro
C. PEDRO GARCIA MENDOZA
REGIDOR DE OBRAS

 REGIDURÍA DE EDUCACIÓN Mpio. San Miguel Panixtlahuaca, Oax. 2014 - 2016	 PROFR. LAZARO DE LOS SANTOS MENDOZA REGIDOR DE EDUCACIÓN	 REGIDURÍA DE DEPORTES Mpio. San Miguel Panixtlahuaca, Oax. 2014 - 2016	 C. RAYMUNDO-MENDOZA MENDOZA REGIDOR DE SALUD	 REGIDURÍA DE SALUD Mpio. San Miguel Panixtlahuaca, Oax. 2014 - 2016
 C. CIRACIO LOPEZ LEÓN REGIDOR DE DEPORTES	 C. EMETERIO GARCIA MENDOZA REGIDOR DE SEGURIDAD PÚBLICA	 REGIDURÍA DE CULTURA Y RECREACIÓN Mpio. San Miguel Panixtlahuaca, Oax. 2014 - 2016	 REGIDURÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Mpio. San Miguel Panixtlahuaca, Oax. 2014 - 2016	
 REGIDURÍA DE VIALIDAD MUNICIPAL Mpio. San Miguel Panixtlahuaca, Oax. 2014 - 2016	 MARCIAL GARCIA GARCIA REGIDOR DE VIALIDAD	 REGIDURÍA DE CULTURA Y RECREACIÓN Mpio. San Miguel Panixtlahuaca, Oax. 2014 - 2016	 C. JOAQUÍN GARCIA SÁNCHEZ REGIDOR DE CULTURA Y RECREACIÓN.	
 C. ALEJO SÁNCHEZ VÁSQUEZ TESORERO MUNICIPAL	 SECRETARÍA MUNICIPAL Mpio. San Miguel Panixtlahuaca, Oax. 2014 - 2016	 C. A.E. AGAPITA LOPEZ SECRETARÍA MUNICIPAL	 SECRETARÍA MUNICIPAL Mpio. San Miguel Panixtlahuaca, Oax. 2014 - 2016	
POR LOS REPRESENTANTE DE BARRIOS Y COLONIAS				
 BARRIO LA SOLEDAD Mpio. San Miguel Panixtlahuaca, Oax.	 C. LIBORIO SORIANO GARCIA BARRIO LA SOLEDAD	 C. JORGE CUEVAS RUIZ BARRIO LA CRUZ	 BARRIO LA CRUZ Mpio. San Miguel Panixtlahuaca, Oax.	
 COLONIA AEROPUERTO Mpio. San Miguel Panixtlahuaca, Oax.	 C. REYNALDO RUIZ GARCIA COLONIA AEROPUERTO	 C. PRIMITIVO SORIANO RUIZ BARRIO GUADALUPE	 BARRIO GUADALUPE Mpio. San Miguel Panixtlahuaca, Oax.	

 BARRIO CRISTO REY Mpio. San Miguel Panixtlahuaca, Jalisco, Oax.	 C. FELIPE RUIZ SALVADOR BARRIO CRISTO REY	 BARRIO LA LOMA Mpio. San Miguel Panixtlahuaca, Jalisco, Oax.
 COMITÉ DE PADRES DE FAMILIA "CUAUHTEMOC" ALBERGUE ESCOLAR C. C. SUTANZUAL SAN MIGUEL PANIXTLAHUACA JALISCO, OAXACA	 C. ROMULO SANCHEZ MENDOZA COL. PIEDRA DEL SOL  PIEDRA DEL SOL San Miguel Panixtlahuaca Jalisco, Oax. 2014-2016	 C. GABRIEL LOPEZ SORIANO COMITÉ ESCUELA IGNACIO M. ALTAMIRANO  ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA IGNACIO M. ALAMIRANO C. C. 2003PRO23V SAN MIGUEL PANIXTLAHUACA
 ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA ESCUELA PRIMARIA ELISEO VENUSTIANO CARRANZA CLAVE: 2007B1902F SAN MIGUEL PANIXTLAHUACA JALISCO, OAX.	 C. ARNULFO GARCIA BARRADAS COMITÉ ALBERGUE ESCOLAR	 C. MIGUEL A. MENDOZA GARCÍA PRESIDENTE DEL COMITÉ DE PREESCOLAR SOR JUANA INES DE LA CRUZ  ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA SOR JUANA INES DE LA C C. C. 200723 SAN MIGUEL PANIXTLAHUACA JALISCO, OAX.
 ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA CENTRO DE EDUCACION PREESCOLAR JOSE VASCONCELOS CLAVE: 20DC2138D "SAN MIGUEL PANIXTLAHUACA" JALISCO, OAXACA	 C. OLIVA GARCÍA RUIZ PRESIDENTE DEL COMITÉ DE LA ESCUELA PRIMARIA "VENUSTIANO CARRANZA"	 C. AGUSTIN RUIZ ROMAN PRESIDENTE DEL COMITÉ DEL PREESCOLAR "LIC. ADOLFO LOPEZ MATEOS"  ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA LIC. ADOLFO LOPEZ MATEOS C. C. 200723 SAN MIGUEL PANIXTLAHUACA JALISCO, OAX.
 ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA CENTRO DE EDUCACION PREESCOLAR JOSE VASCONCELOS CLAVE: 20DC2138D "SAN MIGUEL PANIXTLAHUACA" JALISCO, OAXACA	 C. ESTEBAN GARCÍA RUIZ PRESIDENTE DEL COMITÉ DEL PREESCOLAR "JOSE VASCONCELOS"	 C. HILARIO GARCIA MENDOZA PRESIDENTE DEL COMITÉ DEL PLANTEL JEBO 63 del Estado de Oaxaca - 63 San Miguel Panixtlahuaca "RONATO DE ROSA DE AVILA"
 ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA ANGELICA MENDOZA MENDOZA PRESIDENTE DEL PREESCOLAR "JUAN ESCUTIA" Centro de Educ. Preescolar "JUAN ESCUTIA" C. C. T. 208CC2172 G San Miguel Panixtlahuaca Jalisco, Oax.	 BERNARDINO MENDOZA LOPEZ UNION CAMPESINOS CHATINOS UNIDOS	

 C. PABLO OROCO ZARATE PRESIDENTE DEL COMITÉ DE LA ESCUELA PRIMARIA "NETZAHUALCOYOTL"	 C. VICTORIA SALVADOR GARCIA PRESIDENTE DEL COMITÉ DE LA ESCUELA SECUNDARIA GENERAL INICIA EN CINDIGOTY SAN MIGUEL PANIXTLAHUACA JUCHILA OAXACA
 C. EL EUTERIO GARCIA ZARATE PRESIDENTE DEL COMITÉ DE LA ESCUELA TELESECUNDARIA	 C. JUAN SANCHEZ MENDOZA PRESIDENTE DEL COMITÉ DE LA ESCUELA SECUNDARIA GENERAL
REPRESANTANTE DE RANCHERIAAS	
 C. FELIPE GARCÍA RUIZ MANO DE TIGRE	 C. URBANO GARCÍA MORALES 7 ARROYOS
 C. JOSE GARCIA GARCIA RANCHERIA EL TIZNE San Miguel Panixtlahuaca	 C. PABLO AYUZO MENDOZA CERRO AMARILLO

POR EL REPRESENTANTE DE AGRARIOS



ING. MIGUEL RUIZ MENDOZA
PRESIDENTE DE BIENES COMUNALES

INVITADOS CON DERECHO A VOZ.

ING. MIGUEL ALVAREZ CASTILLEJOS
COORDINADOR DEL MODULO DE DESARROLLO REGIONAL
(COPLADE) PUERTO ESCONDIDO.

L.A.E. AGAPITA LOPEZ SANCHEZ
SECRETARIA MUNICIPAL Y SECRETARIA DEL CONSEJO



3) ACTA DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS 2014

REGIDURIA DE OBRAS MUNICIPALES
Mpio. San Miguel Panixtlahuaca, Oax.
Disto. de Juquila, Oax.
2014 - 2016

ACTA DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS PRODUCTIVOS, EJERCICIO 2014

En el Municipio de San Miguel Panixtlahuaca, Distrito de Juquila, Estado de Oaxaca, siendo las 10:30 horas del día 25 del mes de marzo del año dos mil catorce, reunidos en las oficinas que ocupa Palacio municipal, los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM) 2014, con la finalidad de analizar y priorizar obras, acciones y proyectos productivos a realizarse en las localidades del Municipio, con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal del Ramo General 33, programas y recursos convenidos con los Gobiernos Federal y Estatal para el presente ejercicio, bajo el siguiente orden del día:

<ol style="list-style-type: none"> 1. Pase de lista de los consejeros convocados y verificación del quórum legal. 2. Instalación legal de la Sesión. 3. Lectura y aprobación del orden del día. 4. Informe del monto asignado del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal del Ramo General 33 y otras fuentes de financiamiento. 5. Información sobre los Ejes Estratégicos del Plan Municipal de Desarrollo. 6. Información de los Programas y Estrategias de Inversión del Gobierno Federal y Estatal*. 7. Información de las obras en proceso, por etapas e inconclusas. 8. Recepción de Actas de selección de obras, acciones y proyectos productivos por parte de los consejeros. 9. Criterios para el análisis y priorización de obras, acciones y proyectos productivos. 10. Análisis y priorización de obras, acciones y proyectos productivos posibles de financiar: A) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal B) Otras fuentes de Financiamiento*. 11. Acuerdos. 12. Clausura de la sesión. 	<p>Secretaria del CDSM.</p> <p>Presidente del CDSM.</p> <p>Secretaria del CDSM.</p> <p>Módulo de Desarrollo Regional de la CG-COPLADE y Coordinador Técnico Social de la SEDESOL.</p> <p>Secretaria del CDSM.</p> <p>Dependencias Federales y Estatales</p> <p>Presidente del CDSM.</p> <p>Secretaria del CDSM.</p> <p>Módulo de Desarrollo Regional</p> <p>Consejo de Desarrollo Social Municipal.</p> <p>Consejo de Desarrollo Social Municipal.</p> <p>Presidente del CDSM.</p>	<p>REGIDURIA DE CIUDADANÍA Y PROMOCIÓN SOCIAL</p> <p>REGIDURIA MUNICIPAL</p> <p>REGIDURIA DE DEPORTES</p> <p>SECRETARIA MUNICIPAL</p>
--	--	---

En caso de que haya proyectos estratégicos en proceso de aprobación.

1, 2, 3 - Acto seguido se procedió al pase de lista, verificando que existe el quórum legal, estando presentes 30 consejeros de 30 convocados, por lo que el Presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipal instaló legalmente la Sesión.

Página 1 de 16

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos

sesión, instruyendo al Secretario proceda a dar lectura al orden del día, mismo que fue aprobado por unanimidad.

4.- El representante del Módulo de Desarrollo Regional de la Coordinación General del COPLADE y el Coordinador Técnico Social de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), procedieron a informar al CDSM el monto de los recursos asignados al Municipio del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, que es por \$9'827,813.59 (Nueve millones ochocientos veintisiete mil ochocientos trece pesos 59/100 m.n.); así mismo dieron a conocer otros programas con financiamiento público y privado, posibles de ser gestionados por parte de la autoridad municipal.

5.- El Secretario del CDSM, dio a conocer las estrategias y líneas de acción establecidas en el Plan Municipal de Desarrollo; así como la importancia de alinear las propuestas de obras, acciones y proyectos productivos presentadas por los consejeros a las estrategias y prioridades establecidas en los Planes Nacional y Estatal de Desarrollo, para poder gestionar recursos federales; estatales y de otras fuentes de financiamiento.

6.- Los representantes de las dependencias federales y estatales, informaron al CDSM sobre los programas, políticas y prioridades de inversión del gobierno federal y estatal en las localidades, municipios y microrregiones de atención prioritaria en la Entidad.

7.- El Presidente del CDSM informó sobre las obras en proceso, por etapas e inconclusas de ejercicios anteriores, para que sean analizadas y de ser posible se prioricen para su terminación en el presente año.

8.- En este punto, el Secretario del CDSM, recibió las Actas de Selección de obras, acciones y proyectos productivos presentadas por los consejeros.

Propuestas de Obras, Acciones y Proyectos Productivos.

Localidad	Nombre de la Obra, Acción y Proyecto Productivo	Posible Fuente de Financiamiento
SAN MIGUEL PANIXTLAHUACA	CONSTRUCCION DE UNA BARRA PERIMETAL	
SAN MIGUEL PANIXTLAHUACA	CONSTRUCCION DE UN ANEXO(DIRECCION) EN LA ESCUELA PRIMARIA VENUSTIANO CARRANZA	RAMO 33 (FONDO III)
SAN MIGUEL PANIXTLAHUACA	MANTENIMIENTO DE ANEXOS SANITARIOS ESCUELA PRIMARIA VENUSTIANO CARRANZA	RAMO 33 (FONDO III)
SAN MIGUEL PANIXTLAHUACA	PAVIMENTACION DEL PATIO DE LA PLANTA BAJA DE LA ESCUELA PRIMARIA VENUSTIANO CARRANZA	
SAN MIGUEL PANIXTLAHUACA	MANTENIMIENTO DE LAS AULAS DE LA ESCUELA PRIMARIA VENUSTIANO CARRANZA	RAMO 33 (FONDO III)
SAN MIGUEL PANIXTLAHUACA	EQUIPAMIENTO PARA BIBLIOTECA ESCOLAR ESCUELA PRIMARIA VENUSTIANO CARRANZA	

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. San Miguel Panixtlahuaca, Oax.
2014 - 2016

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. San Miguel Panixtlahuaca, Oax.
2014 - 2016

SAN MIGUEL PANIXTLAHUACA	COMPRA DE LOTES PARA LA AMPLIACION DE LA CANCHA DE FUT BOL DE LA ESCUELA PRIMARIA NETZAHUALCOYOTL	OTRAS FUENTES
SAN MIGUEL PANIXTLAHUACA	CONSTRUCCION DE UNA BARDA PERIMETAL QUE DELIMITE LAS COLINDANCIAS DE LA ESCUELA PRIMARIA IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO	OTRAS FUENTES
SAN MIGUEL PANIXTLAHUACA	CONSTRUCCION DE UN AULAS DE MEDIOS EQUIPADA ESCUELA PRIMARIA IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO	RAMO 33 (FONDO III)
SAN MIGUEL PANIXTLAHUACA	CONSTRUCCION DE UN MURO DE CONTENCIÓN EN LA PARTE SUR DE LA ESCUELA PRIMARIA IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO	OTRAS FUENTES
SAN MIGUEL PANIXTLAHUACA	CONSTRUCCION DE ENTRADA Y SALIDA DE EMERGENCIA A LA ESCUELA PREESCOLAR LIC. ADOLFO LÓPEZ MATEOS	OTRAS FUENTES
SAN MIGUEL PANIXTLAHUACA	MANTENIMIENTO DE 6 AULAS DIDACTICAS ESCUELA PREESCOLAR LIC. ADOLFO LÓPEZ MATEOS	RAMO 33 (FONDO III)
SAN MIGUEL PANIXTLAHUACA	CONSTRUCCION DE LA PLAZA CIVICA ESCUELA PREESCOLAR LIC. ADOLFO LÓPEZ MATEOS	OTRAS FUENTES
SAN MIGUEL PANIXTLAHUACA	CONSTRUCCION DE TECHADO DE 6 AULAS DIDACTICAS ESCUELA PREESCOLAR LIC. ADOLFO LÓPEZ MATEOS	RAMO 33 (FONDO III)
SAN MIGUEL PANIXTLAHUACA	CONSTRUCCION DE LA GALERA Y AMPLIACION DE LA PLAZA CIVICA ESCUELA PREESCOLAR JOSÉ VASCONCELOS	OTRAS FUENTES
SAN MIGUEL PANIXTLAHUACA	CONSTRUCCION DE UN MURO DE CONTENCIÓN DE 15 METROS ESCUELA PREESCOLAR JUAN ESCUTIA	OTRAS FUENTES
SAN MIGUEL PANIXTLAHUACA	CONSTRUCCION DE BARDA PERIMETRAL DE LA ESCUELA 30 METROS ESCUELA PREESCOLAR JUAN ESCUTIA	OTRAS FUENTES
SAN MIGUEL PANIXTLAHUACA	MANTENIMIENTO DE 5 AULAS ESCUELA PREESCOLAR JUAN ESCUTIA	RAMO 33 (FONDO III)
SAN MIGUEL PANIXTLAHUACA	DOTACION DE 10 LAMINAS 2.50 MTRS Y 12 DE 3 MTRS ESCUELA PREESCOLAR JUAN ESCUTIA	RAMO 33 (FONDO III)
SAN MIGUEL PANIXTLAHUACA	CONSTRUCCION DE 3 AULAS DIDACTICAS ESCUELA PREESCOLAR JUAN ESCUTIA	RAMO 33 (FONDO III)
SAN MIGUEL PANIXTLAHUACA	CERCADO DEL TERRENO ESCUELA PREESCOLAR JUAN ESCUTIA	OTRAS FUENTES
SAN MIGUEL PANIXTLAHUACA	CONSTRUCCION DE LA SEGUNDA ETAPA DE LA BARDA PERIMETAL ESCUELA PREESCOLAR SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ	OTRAS FUENTES
SAN MIGUEL PANIXTLAHUACA	CONSTRUCCION DE LA GALERA EN LA PLAZA CIVICA ESCUELA PREESCOLAR SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ	OTRAS FUENTES
SAN MIGUEL PANIXTLAHUACA	CONSTRUCCION DE LA GALERA DE LA ESCUELA TELESECUNDARIA	OTRAS FUENTES
SAN MIGUEL PANIXTLAHUACA	CONSTRUCCION DEL AULAS DE MEDIOS ESCUELA TELESECUNDARIA	RAMO 33 (FONDO III)
SAN MIGUEL PANIXTLAHUACA	CONSTRUCCION DE LA BARDA PERIMENTAL ESCUELA TELESECUNDARIA	OTRAS FUENTES
SAN MIGUEL PANIXTLAHUACA	CERCADO PERIMENTAL DE LA CANCHA DE FUTBOL CON MAYA CICLÓNICA ESCUELA TELESECUNDARIA	OTRAS FUENTES
SAN MIGUEL PANIXTLAHUACA	EQUIPAMIENTO CON 150 SILLAS ESCUELA SECUNDARIA GENERAL	RAMO 33 (FONDO III)
SAN MIGUEL PANIXTLAHUACA	APOYO ECONOMICO DE AL PERSONAL DOCENTE \$750 QUINCENAL, RENTA DE CASA \$1700 MENSUAL, DESPENSA QUINCENAL \$2,000.00, \$500.00 VERDURA Y \$30.00 DIARIO ESCUELA SECUNDARIA GENERAL	OTRAS FUENTES
SAN MIGUEL PANIXTLAHUACA	APOYO ECONOMICO PARA EL AULA DE MEDIOS, COMO ES EL CABLEADO, MUEBLES Y 18	OTRAS FUENTES

PÁGINA 4 DE 16
Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos

	COMPUTADORAS SUMANDO UN COSTO TOTAL DE \$15,625.00) ESCUELA SECUNDARIA GENERAL		
SAN MIGUEL PANIXTLAHUACA	CONSTRUCCION DE 6 PROTECCIONES PARA VENTANA ALBERGUE ESCOLAR	OTRAS FUENTES	
SAN MIGUEL PANIXTLAHUACA	CONSTRUCCION DE UN PORTON DE LA ENTRADA PRINCIPAL ALBERGUE ESCOLAR	OTRAS FUENTES	
SAN MIGUEL PANIXTLAHUACA	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO DE LA AV. INDEPENDENCIA Y AV. JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ BARRIO GUADALUPE	OTRAS FUENTES	
SAN MIGUEL PANIXTLAHUACA	AMPLIACION, DRENAJE SANITARIO DEL TRAMO DE LA AV. INDEPENDENCIA Y LA CALLE DIAZ ORDAZ BARRIO LA LOMA (SEGUNDA ETAPA)	RAMO 33 (FONDO III)	
SAN MIGUEL PANIXTLAHUACA	APERTURA, AMPLIACION Y PROLONGACION EN LA AV. JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ ENTRE LA CALLE BRAVO AHUJA Y LAZARO CARDENAS BARRIO LA LOMA	OTRAS FUENTES	
SAN MIGUEL PANIXTLAHUACA	AMPLIACION, DRENAJE DE LA CALLE 15 DE AGOSTO BARRIO LA LOMA	RAMO 33 (FONDO III)	
SAN MIGUEL PANIXTLAHUACA	AMPLIACION DE LA RED DE LUZ ELECTRICA DE LA AV. AGUSTIN ITURBIDE BARRIO LA LOMA	RAMO 33 (FONDO III)	
SAN MIGUEL PANIXTLAHUACA	CONSTRUCCION DE DRENAJE EN LA CALLE LA PALMA COLONIA CENTRO	RAMO 33 (FONDO III)	
SAN MIGUEL PANIXTLAHUACA	ADQUISICION DE UN NUEVO TERRENO, PARA LA CONSTRUCCION DEL PREESCOLAR LIC. ADOLFO LOPEZ MATEOS BARRIO LA CRUZ	OTRAS FUENTES	
SAN MIGUEL PANIXTLAHUACA	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO DE LA PROLONGACION AV. EDMUNDO AVALOS CON 250 MTRS, AV. JUAREZ CON 250 MTS Y LA CALLE 8 DE MAYO 200MTS. IEBO 63	RAMO 33 (FONDO III)	
SAN MIGUEL PANIXTLAHUACA	AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA EN ARROYO RAYO IEBO 63	RAMO 33 (FONDO III)	
SAN MIGUEL PANIXTLAHUACA	AMPLIACION DE LA RED DE AGUA POTABLE IEBO 63	OTRAS FUENTES	
SAN MIGUEL PANIXTLAHUACA	CONSTRUCCION DE UN PUENTE Y PAVIMENTACION EN ARROYO SECO QUE SE UBICA EN LA AVENIDA INDEPENDENCIA ENTRE LA CALLE MORELOS Y CALLE JALISCO BARRIO LA SOLEDAD	OTRAS FUENTES	
SAN MIGUEL PANIXTLAHUACA	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN AVENIDA REVOLUCION ENTRE CALLE JALISCO Y LA CARRETERA QUE VA RUMBO A MASAQUESLA BARRIO LA SOLEDAD	RAMO 33 (FONDO III)	
SAN MIGUEL PANIXTLAHUACA	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN LA AVENIDA CUAHUTEMOC ENTRE LA CALLE JALISCO Y LA CARRETERA QUE VA RUMBO A MASAQUESLA BARRIO LA SOLEDAD	RAMO 33 (FONDO III)	
SAN MIGUEL PANIXTLAHUACA	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE JALISCO, ENTRE LA AVENIDA LA PALMA Y AVENIDA CUAHUTEMOC BARRIO LA SOLEDAD	RAMO 33 (FONDO III)	
SAN MIGUEL PANIXTLAHUACA	CONSTRUCCION DE UN PUENTE VEHICULAR POR LA CALLE DIAZ ORDAZ BARRIO CRISTO REY	OTRAS FUENTES	
SAN MIGUEL PANIXTLAHUACA	CONSTRUCCION DE LA RED DRENAJE LA CALLE DIAZ ORDAZ BARRIO CRISTO REY (SEGUNDA ETAPA)	RAMO 33 (FONDO III)	
SAN MIGUEL PANIXTLAHUACA	AMPLIACION DE LA RED DE AGUA POTABLE COLONIA PIEDRA DEL SOL		
SAN MIGUEL PANIXTLAHUACA	AMPLIACION DE LA ENERGIA ELECTRICA COLONIA PIEDRA DEL SOL	RAMO 33 (FONDO III)	
SAN MIGUEL PANIXTLAHUACA	PAVIMENTACION DE LAS CALLES EN LA COLONIA PIEDRA DEL SOL	OTRAS FUENTES	

REGIDURIA DE OBRAS MUNICIPALES
Mpio. San Miguel Panixtlahuaca, Oax.
2014 - 2016

SAN MIGUEL PANIXTLAHUACA	APERTURA DE CALLES COLONIA PIEDRA DEL SOL	OTRAS FUENTES
SAN MIGUEL PANIXTLAHUACA	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION Y DRENAJE DE TODAS LA CALLES DE LA COLONIA AEROPUERTO	OTRAS FUENTES
SAN MIGUEL PANIXTLAHUACA	CONSTRUCCION DE DRENAJE EN LA CALLE FRANCISCO VILLA Y MOCTEZUMA COLONIA AEROPUERTO	RAMO 33 (FONDO III)
SAN MIGUEL PANIXTLAHUACA	CONSTRUCCION DE DOS ALCANTARILLADOS SOBRE LA BRECHA QUE CONDUCE UN TRAMO DE MASAQUESLA RANCHERIA EL TIZNE	OTRAS FUENTES
SAN MIGUEL PANIXTLAHUACA	APOYO ECONOMICO Y MATERIAL INDUSTRIALIZADO, PARA LA TERMINACION DEL TEAMPLLO CATOLICO PARRAQUIA SAN MIGUEL	OTRAS FUENTES
SAN MIGUEL PANIXTLAHUACA	IMPERMIABILIZANTE PARA TODO EL TECHO DEL TEMPLO PARRAQUIA SAN MIGUEL	OTRAS FUENTES
SAN MIGUEL PANIXTLAHUACA	TERMINACION DE BANQUETAS 150 METROS PARRAQUIA SAN MIGUEL	OTRAS FUENTES
SAN MIGUEL PANIXTLAHUACA	CONSTRUCCION DE CAPILLA DE VELADORAS Y DE VELAS PARRAQUIA SAN MIGUEL	OTRAS FUENTES
SAN MIGUEL PANIXTLAHUACA	PAVIMENTACION Y DRENAJE DE TODAS LA CALLES DE LA COLONIA COLONIA AEROPUERTO	RAMO 33 (FONDO III)
SAN MIGUEL PANIXTLAHUACA	CONSTRUCCION DE DRENAJE EN LA CALLE FRANCISCO VILLA Y MOCTEZUMA COLONIA AEROPUERTO (SEGUNDA ETAPA)	RAMO 33 (FONDO III)
SAN MIGUEL PANIXTLAHUACA	APERTURA DE CAMINO APROXIMADO TRES KILOMETROS PARA LLEGAR A CERRO PLATO PARTIENDO DEL BASURERO MUNICIPAL COLONIA AEROPUERTO	OTRAS FUENTES
SAN MIGUEL PANIXTLAHUACA	APERTURA DEL TRAMO CARRETERO QUE INICIA DESDE LA LAGUNA QUE INICIA DESDE LA LAGUNA SECA HASTA CERRO AMARILLO SON 5 KM CERRO AMARILLO	OTRAS FUENTES
SAN MIGUEL PANIXTLAHUACA	CONSTRUCCION DE UN TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE CAPACIDAD DE 9 MIL LITROS CUBICOS Y TUBERIA DE UNA PULGADA CON UNA LONGITUD DE 3KM. PARA AGUA POTABLE MANO DE TIGRE	RAMO 33 (FONDO III)
SAN MIGUEL PANIXTLAHUACA	APERTURA DE BRECHAS PASANDO POR LOS LUGARES PIEDRA FILAR, PLAN DE OCOTE, LLANO ENCINO, PIEDRA ARENA, LLANO ARRIERA, HONDURA DEL PALO Y LLANO LIMONAR MANO DE TIGRE	OTRAS FUENTES

SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. San Miguel Panixtlahuaca, Oax.
2014 - 2016

El representante del Módulo de Desarrollo Regional de la Coordinación General del COPLADE y el Coordinador Técnico Social de la SEDESOL formaron sobre los criterios de priorización de obras, acciones y proyectos productivos que realizará el CDSM, procurando que estos estén alineados a los objetivos estratégicos de los Planes Nacional y Estatal de Desarrollo, Estrategias de Desarrollo Microrregional, así como los Lineamientos Generales para la operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, considerando los siguientes:

I. Deberán destinar por lo menos el 80% de recursos en los proyectos clasificados de incidencia directa conforme al Catálogo del FAIS

Página 5 de 16
Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos

REGIDURIA DE SALUD
Mpio. San Miguel Panixtlahuaca, Oax.
2014 - 2016

SECRETARIA MUNICIPAL
Mpio. San Miguel Panixtlahuaca, Oax.
2014 - 2016

REGIDURIA DE DEPORTES
Mpio. San Miguel Panixtlahuaca, Oax.
2014 - 2016

REGIDURIA DE SALUD MUNICIPAL
Mpio. San Miguel Panixtlahuaca, Oax.
2014 - 2016

REGIDURIA DE CULTURA Y RECREACION
Mpio. San Miguel Panixtlahuaca, Oax.
2014 - 2016

REGIDURIA DE EDUCACION
Mpio. San Miguel Panixtlahuaca, Oax.
2014 - 2016

REGIDURIA DE HACIENDA
Mpio. San Miguel Panixtlahuaca, Oax.
2014 - 2016

TESORERIA MUNICIPAL
Mpio. San Miguel Panixtlahuaca, Oax.
2014 - 2016

REGIDURIA DE OBRAS MUNICIPALES
Mpio. San Miguel Panixtlahuaca, Oax.
2014 - 2016

A los proyectos complementarios o proyectos especiales podrá destinarse en su conjunto como un máximo de 15% de los recursos FISM y Los proyectos especiales, solo que se demuestre que tienen un impacto en la disminución de la pobreza con base en estudios de evaluación de proyectos y las recomendaciones del Comité de Proyectos Especiales de la SEDESOL.

REGIDURIA DE DEPORTES
Mpio. San Miguel Panixtlahuaca, Oax.
2014 - 2016

10.- Los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal, tomando en cuenta los criterios presentados en el punto anterior, analizaron y determinaron el orden de prioridad para el financiamiento de las obras, acciones y proyectos productivos con los recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal y gestión de otras fuentes de financiamiento, como a continuación se menciona:

A) Análisis para la priorización de obras y acciones propuestas para el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Alineación al PMD	Impacto territorial*	Aportación de Benef. Directos
SAN MIGUEL PANIXTLAHUACA	MANTENIMIENTO DE ANEXOS SANITARIOS (DIRECCIÓN) ESCUELA PRIMARIA VENUSTIANO CARRANZA	SI	MUNICIPAL	
SAN MIGUEL PANIXTLAHUACA	CONSTRUCCIÓN DE UN AULA ESCUELA PRIMARIA IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO	SI	MUNICIPAL	
SAN MIGUEL PANIXTLAHUACA	MANTENIMIENTO DE SEIS AULAS DIDACTICAS ESCUELA PREESCOLAR LIC. ADOLFO LOPEZ MATEOS	SI	MUNICIPAL	
SAN MIGUEL PANIXTLAHUACA	CONSTRUCCION DE TRES AULAS DIDACTICAS ESCUELA PREESCOLAR JUAN ESCUTIA	SI	MUNICIPAL	
SAN MIGUEL PANIXTLAHUACA	CONSTRUCCIÓN DE AULA DE LA ESCUELA SOR JUANA INES DE LA CRUZ	SI	MUNICIPAL	
SAN MIGUEL PANIXTLAHUACA	CONSTRUCCIÓN DE AULA DE LA ESCUELA TELESECUNDARIA	SI	MUNICIPAL	
SAN MIGUEL PANIXTLAHUACA	EQUIPAMIENTO CON SILLAS EN LA ESCUELA SECUNDARIA GENERAL	SI	MUNICIPAL	
SAN MIGUEL PANIXTLAHUACA	AMPLIACION DEL DRENAJE SANITARIO 2DA ETAPA DEL TRAMAMO INDEPENDENCIA Y LA CALLE DIAZ ORDAZ BARRIO LA LOMA	SI	MUNICIPAL	
SAN MIGUEL PANIXTLAHUACA	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO DE LA AV. EDMUNDO AVALOS CON 250 MTS Y LA CALLE 8 DE MAYO. PROL. CONSTITUCION Y AV. JUAREZ BARRIO LA CRUZ	SI	MUNICIPAL	
SAN MIGUEL PANIXTLAHUACA	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO CALLE JALISCO BARRIO LA SOLEDAD	SI	MUNICIPAL	
SAN MIGUEL PANIXTLAHUACA	CONSTRUCCION DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE DIAZ ORDAZ SEGUNDA ETAPA, BARRIO CRISTO REY	SI	MUNICIPAL	
SAN MIGUEL PANIXTLAHUACA	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE AVILA CAMACHO BARRIO GUADALUPE	SI	MUNICIPAL	
SAN MIGUEL PANIXTLAHUACA	AMPLIACION LA RED DE AGUA POTABLE PIEDRA DEL SOL	SI	MUNICIPAL	
SAN MIGUEL PANIXTLAHUACA	CONSTRUCCION DEL DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE FRANCISCO VILLA Y MOCTEZUMA COLONIA AEROPUERTO	SI	MUNICIPAL	
7 ARROYOS	AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA	SI	MUNICIPAL	

REGIDURIA DE VIGILANCIA MUNICIPAL
Mpio. San Miguel Panixtlahuaca, Oax.
2014 - 2016

SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. San Miguel Panixtlahuaca, Oax.
2014 - 2016

REGIDURIA DE CULTURA Y RECREACION
Mpio. San Miguel Panixtlahuaca, Oax.
2014 - 2016

REGIDURIA DE EDUCACION
Mpio. San Miguel Panixtlahuaca, Oax.
2014 - 2016

REGIDURIA DE HACIENDA
Mpio. San Miguel Panixtlahuaca, Oax.
2014 - 2016

TESORERIA MUNICIPAL
Mpio. San Miguel Panixtlahuaca, Oax.
2014 - 2016

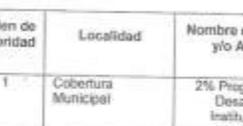
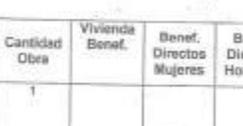




Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Alineación al PMD	Impacto territorial	Aportación de Benef. Directos
SAN MIGUEL PANIXTLAHUACA	CONSTRUCCIÓN DEL TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE POTABLE Y LINEA DE CONDUCCION EN LA LOCALIDAD MANO DE TIGRE.	SI	MUNICIPAL	
SAN MIGUEL PANIXTLAHUACA	EQUIPAMIENTO DE SILLAS EN LA ESCUELA DE EDUCACION INICIAL INDIGENA CLAVE 200IN0001Y	SI	MUNICIPAL	
MAZAQUESTLA	CONSTRUCCION DE TREINTA PISOS FIRMES PARA VIVIENDAS Y CONSTRUCCION DE TRES SANITARIOS EN VIVIENDAS	SI	MUNICIPAL	
SAN MIGUEL PANIXTLAHUACA	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION DE LA CALLE A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA AV. INDEPENDENCIA Y JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ, BARRIO GUADALUPE (PROYECTO ESPECIAL)	SI	MUNICIPAL	
SAN MIGUEL PANIXTLAHUACA	AMPLIACION Y REHABILITACION DE LA RED DE AGUA POTABLE	SI	MUNICIPAL	
CERRO TIGRE	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE CONVENCIONAL PARA 150 VIVIENDAS	SI	MUNICIPAL	
CERRO TIGRE	CONSTRUCCION DE ELECTRIFICACION NO CONVENCIONAL PARA 150 VIVIENDAS	SI	MUNICIPAL	

*Pudiendo ser municipal, microrregional y regional.

A1) Orden de prioridad de obras y acciones a financiar con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal.

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Unidad Obra	Cantidad Obra	Vivienda Benef.	Benef. Directos Mujeres	Benef. Directos Hombres	Total Benef. Directos
1	Cobertura Municipal	2% Programa de Desarrollo Institucional Municipal.	SERVICIO	1				
2	COBERTURA MUNICIPAL	3% GASTOS INDIRECTOS	SERVICIO	1				
3	SAN MIGUEL PANIXTLAHUACA	MANTENIMIENTO DE ANEXOS SANITARIOS (DIRECCION ESCUELA PRIMARIA VENUSTIANO CARRANZA	OBRA	1				
4	SAN MIGUEL PANIXTLAHUACA	CONSTRUCCION DE UN AULA EN LA ESCUELA PRIMARIA IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO	AULA	1				
5	SAN MIGUEL PANIXTLAHUACA	MANTENIMIENTO DE SEIS AULAS DIDACTICAS ESCUELA PREESCOLAR LIC. ADOLFO LOPEZ MATEOS	OBRA	1				
6	SAN MIGUEL PANIXTLAHUACA	CONSTRUCCION DE TRES AULAS DIDACTICAS ESCUELA PREESCOLAR JUAN ESCUTIA	AULA	2				

 GOBIERNO FEDERAL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA 2014 - 2016	 MUNICIPIO DE SAN MIGUEL PANIXTLAHUACA 2014 - 2016	REGIDURIA DE OBRAS MUNICIPALES Mpio. San Miguel Panixtlahuaca, Oax. 2014 - 2016	REGIDURIA DE CULTURA Y RECREACION Mpio. San Miguel Panixtlahuaca, Oax. 2014 - 2016	REGIDURIA DE VIALIDAD MUNICIPAL Mpio. San Miguel Panixtlahuaca, Oax. 2014 - 2016	REGIDURIA DE DEPORTES Mpio. San Miguel Panixtlahuaca, Oax. 2014 - 2016	REGIDURIA DE HACIENDA Mpio. San Miguel Panixtlahuaca, Oax. 2014 - 2016	SECRETARIA MUNICIPAL Mpio. San Miguel Panixtlahuaca, Oax. 2014 - 2016	REGIDURIA DE EDUCACION Mpio. San Miguel Panixtlahuaca, Oax. 2014 - 2016
 SINDICATURA MUNICIPAL Mpio. San Miguel Panixtlahuaca, Oax. 2014 - 2016	SAN MIGUEL PANIXTLAHUACA	CONSTRUCCION DE AULA SOR JUANA INES DE LA CRUZ	AULA	1				
	9 SAN MIGUEL PANIXTLAHUACA	CONSTRUCCION DE AULA DE LA ESCUELA TELESECUNDARIA	AULA	1				
	9 SAN MIGUEL PANIXTLAHUACA	EQUIPAMIENTO CON SILLAS EN LA ESCUELA SECUNDARIA GENERAL	LOTE	1				
	10 SAN MIGUEL PANIXTLAHUACA	AMPLIACION DE DRENAJE SANITARIO 2DA ETAPA DEL TRAMAMO INDEPENDENCIA Y LA CALLE DIAZ ORDAZ BARRIO LA LOMA	OBRA	1				
	11 SAN MIGUEL PANIXTLAHUACA	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO DE LA AV. EDMUNDO AVALOS CON 250 MTS Y LA CALLE 8 DE MAYO, PROL. CONSTITUCION Y AV. JUAREZ BARRIO LA CRUZ.	OBRA	1				
	12 SAN MIGUEL PANIXTLAHUACA	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO CALLE JALISCO BARRIO LA SOLEDAD	OBRA	1				
	13 SAN MIGUEL PANIXTLAHUACA	CONSTRUCCION DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE DIAZ ORDAZ SEGUNDA ETAPA, BARRIO CRISTO REY	OBRA	1				
	14 SAN MIGUEL PANIXTLAHUACA	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE AVILA CAMACHO BARRIO CUADALUPE	OBRA	1				
	15 SAN MIGUEL PANIXTLAHUACA	AMPLIACION LA RED DE AGUA POTABLE PIEDRA DEL SOL	OBRA	1				
	16 SAN MIGUEL PANIXTLAHUACA	CONSTRUCCION DEL DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE FRANCISCO VILLA Y MOCTEZUMA	OBRA	1				
	7 ARROYOS	AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA	POSTE	1				

No.	Localidad	Nombre de la Obra, Acción y Proyecto Productivo	Alimentación al PMD	Impacto Territorial	Posible Fuente de Fin.	Vivienda a Benef.	No. de Benef. Directos	Aportación de Benef. Directos
17	SAN MIGUEL PANIXTLAHUACA	CONSTRUCCION DEL TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE POTABLE Y LINEA DE CONDUCCION EN LA LOCALIDAD MANO DE TIGRE	SI	MUNICIPAL	OTRAS FUENTES			
19	SAN MIGUEL PANIXTLAHUACA	EQUIPAMIENTO DE SILLAS EN LA ESCUELA DE EDUCACION INICIAL INDIGENA CLAVE 200IN0901Y	SI	MUNICIPAL	OTRAS FUENTES			
24	MASACUESIA	CONSTRUCCION DE TREINTA PISOS FIRMES PARA VIVIENDAS Y CONSTRUCCION DE TRES SANITARIOS EN VIVIENDAS	SI	MUNICIPAL	OTRAS FUENTES			
21	SAN MIGUEL PANIXTLAHUACA	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION DE CALLE A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA AV. INDEPENDENCIA Y JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ, BARRIO GUADALUPE (PROYECTO ESPECIAL)	SI	MUNICIPAL	OTRAS FUENTES			
22	SAN MIGUEL PANIXTLAHUACA	AMPLIACION Y REHABILITACION DEL LA RED AGUA POTABLE	SI	MUNICIPAL	OTRAS FUENTES			
23	CERRO TIGRE	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	SI	MUNICIPAL	OTRAS FUENTES			
24	CERRO TIGRE	CONSTRUCCION DE ELECTRIFICACION NO CONVENCIONAL PARA 150 VIVIENDAS	SI	MUNICIPAL	OTRAS FUENTES			









B) Análisis de obras, acciones y proyectos productivos a financiar con otras fuentes de financiamiento.

Localidad	Nombre de la Obra, Acción y Proyecto Productivo	Alimentación al PMD	Impacto Territorial	Posible Fuente de Fin.	Vivienda a Benef.	No. de Benef. Directos	Aportación de Benef. Directos
SAN MIGUEL PANIXTLAHUACA	CONSTRUCCION DE GALERA Y AMPLIACION DE LA PLAZA CIVICA EN EL PREESCOLAR JOSE VASCONCELOS	SI	MUNICIPAL	OTRAS FUENTES			





PRESIDENCIA MUNICIPAL Mpio. San Miguel Panixtlahuaca Dist. de Jiquihuitán, Oax. 2014 - 2016		COMUNIDAD DE SAN MIGUEL PANIXTLAHUACA MISMO MUNICIPIO DISTRITO DE JIQUIHUITÁN ESTADO DE OAXACA		REGIDURÍA DE OBRAS MUNICIPALES Mpio. San Miguel Panixtlahuaca, Dist. de Jiquihuitán, Oax. 2014 - 2016		REGIDURÍA DE CULTURA Y RECREACIÓN Mpio. San Miguel Panixtlahuaca, Dist. de Jiquihuitán, Oax. 2014 - 2016	
SAN MIGUEL PANIXTLAHUACA	CONSTRUCCION DE UNA BARDA PERIMETRAL PARA EL ALBERGUE ESCOLAR	SI	MUNICIPAL	OTRAS FUENTES			
RANCHERIA EL TIZNE	CONSTRUCCION DE DOS ALCANTARILLADOS SOBRE EL TRAMO MASAQUESLA-TIZNE	SI	MUNICIPAL	OTRAS FUENTES			
SAN MIGUEL PANIXTLAHUACA	CONSTRUCCION DE PUENTE PEATONAL RIO OSCURO	SI	MUNICIPAL	OTRAS FUENTES			
HINDURA VERDE	APERTURA DE CAMINO RURAL TRAMO HONDURA VERDE-LAGUNA SECA (8KM)	SI	MUNICIPAL	OTRAS FUENTES			
SAN MIGUEL PANIXTLAHUACA	ADQUISICION DE UN LOTE PARA LA AMPLIACION DE LA CANCHE DE FUTBOL DE LA ESCUELA PRIMARIA DENETZAHUALCOYOTL	SI	MUNICIPAL	OTRAS FUENTES			REGIDURÍA DE VIALIDAD MUNICIPAL Mpio. San Miguel Panixtlahuaca, Dist. de Jiquihuitán, Oax. 2014 - 2016
SAN MIGUEL PANIXTLAHUACA	CONSTRUCCION DE UN PUENTE VEHICULAR EN EL ARROYO SECO SOBRE LA AV. INDEPENDENCIA EN EL BARRIO LA SOLEDAD	SI	MUNICIPAL	OTRAS FUENTES			
SAN MIGUEL PANIXTLAHUACA	CONSTRUCCION DE UN PUENTE VEHICULAR EN LA CALLE DIAZ ORDAZ BARRIO CRISTO REY	SI	MUNICIPAL	OTRAS FUENTES			
LAGUNA SECA	APERTURA DE CAMINO RURAL TRAMO LAGUNA SECA-CERRO AMARILLO (5KM)	SI	MUNICIPAL	OTRAS FUENTES			
LLANO ARRIERA	CONSTRUCCION DE CAMINO RURAL TRAMO PIEDRA FILAR-PLAN DE OCOTE-LLANO ENCINO-PIEDRA ARENA-LLANO ARRIERA-HONDURA DE PALO-LLANO LIMONAR-MANO DE TIGRE.	SI	MUNICIPAL	OTRAS FUENTES			
SAN MIGUEL PANIXTLAHUACA	CONSTRUCCION DE UN PUENTE VEHICULAR RIO BLANCO	SI	MUNICIPAL	OTRAS FUENTES			
SAN MIGUEL PANIXTLAHUACA	CONSTRUCCION DE UN PUENTE PEATONAL SOBRE RIO PENASCO	SI	MUNICIPAL	OTRAS FUENTES			
SAN MIGUEL PANIXTLAHUACA	CONSTRUCCION DE TRES AULAS DIDACTICAS PARA EL IE80 63	SI	MUNICIPAL	OTRAS FUENTES			
SAN MIGUEL PANIXTLAHUACA	CONSTRUCCION DE BANDA PERIMETRAL EN LA ESCUELA PRIMARIA NETZAHUALCOYOTL	SI	MUNICIPAL	OTRAS FUENTES			
SAN MIGUEL PANIXTLAHUACA	ELABORACION DE ESTUDIOS Y PROYECTOS PARA LA AMPLIACION Y MODERNIZACION DE LA CARRETERA TRAMO SAN MIGUEL PANIXTLAHUACA-SAN MARCOS PEÑAS NEGRAS TUTUTEPEC (28KM)	SI	MUNICIPAL	OTRAS FUENTES			
SAN MIGUEL PANIXTLAHUACA	CONSTRUCCION DE LIBRAMIENTO SUR ENTRE LA COLONIA AEROPUERTO Y PIEDRA DEL SOL (3KM)	SI	MUNICIPAL	OTRAS FUENTES			

	SAN MIGUEL PANIXTLAHUACA	CONSTRUCCION DE CAMINO RURAL ENTRONQUE CERRO TIGRE A CERRO TEJON (12KM)	SI	MUNICIPAL	OTRAS FUENTES			REGIDURIA DE CULTURA Y RECREACION Mpio. San Miguel Panixtlahuaca, Dto. de Juquila, Oax. 2014 - 2016
	SAN MIGUEL PANIXTLAHUACA	MANTENIMIENTO Y ALCANTARILLADO E.C. CERRO TIGRE-CERRO LANA (5KM)	SI	MUNICIPAL	OTRAS FUENTES			
	SAN MIGUEL PANIXTLAHUACA	MANTENIMIENTO Y ALCANTARILLADO E.C. CERRO TIGRE-LAGUNA SECA-CRUZ DE PALO (10KM)	SI	MUNICIPAL	OTRAS FUENTES			
	SAN MIGUEL PANIXTLAHUACA	MANTENIMIENTO Y ALCANTARILLADO DE SAN MIGUEL PANIXTLAHUACA-CERRO TIGRE (24KM)	SI	MUNICIPAL	OTRAS FUENTES			REGIDURIA DE VALIDAD MUNICIPAL Mpio. San Miguel Panixtlahuaca, Dto. de Juquila, Oax. 2014 - 2016
	SAN MIGUEL PANIXTLAHUACA	CONSTRUCCION DE UN MERCADO MUNICIPAL	SI	MUNICIPAL	OTRAS FUENTES			
	SAN MIGUEL PANIXTLAHUACA	CONSTRUCCION DE UNA UNIDAD DEPORTIVA	SI	MUNICIPAL	OTRAS FUENTES			
	SAN MIGUEL PANIXTLAHUACA	CONSTRUCCION DE UNA CASA DE CULTURA	SI	MUNICIPAL	OTRAS FUENTES			
	SAN MIGUEL PANIXTLAHUACA	CONSTRUCCION DE BAÑOS PUBLICOS	SI	MUNICIPAL	OTRAS FUENTES			
	SAN MIGUEL PANIXTLAHUACA	CONSTRUCCION DE UNA BIBLIOTECA VIRTUAL	SI	MUNICIPAL	OTRAS FUENTES			
	SAN MIGUEL PANIXTLAHUACA	CONSTRUCCION DE PUENTE DE RIO OLLA	SI	MUNICIPAL	OTRAS FUENTES			REGIDURIA DE DEPORTES Mpio. San Miguel Panixtlahuaca, Dto. de Juquila, Oax. 2014 - 2016
	SAN MIGUEL PANIXTLAHUACA	COMPRA DE PATRULLA, CAMIONETA OFICIAL, VOLTEO, RETROESCABADORA	SI	MUNICIPAL	OTRAS FUENTES			
	SAN MIGUEL PANIXTLAHUACA	CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCIÓN (150 MTS)	SI	MUNICIPAL	OTRAS FUENTES			
	SAN MIGUEL PANIXTLAHUACA	ELECTRIFICACION DE TODAS LAS COLONIAS DE SAN MIGUEL PANIXTLAHUACA	SI	MUNICIPAL	OTRAS FUENTES			

*Pudiendo ser municipal, microrregional y regional.

11. El Consejo de Desarrollo Social Municipal, una vez que analizó y priorizó las Obras, Acciones y Proyectos Productivos, tomó los siguientes que **Acuerdos**:

Primero.- Se aprueba integralmente la priorización de obras, acciones y proyectos productivos enunciadas en el punto 10 incisos A1) y B).

Segundo.- El Presidente Municipal, notificará las obras, acciones y proyectos productivos que sean aprobadas por el Cabildo, que reúnan los requisitos que determinen la factibilidad social, ambiental, técnica y presupuestal.

Tercero.- El CDSM, dará seguimiento a las obras priorizadas y aprobadas por el Cabildo Municipal.

[Handwritten signatures and official stamps]

Cuarto. - El Presidente Municipal, utilizará el Sistema de Formato Único del Portal Aplicativo de Hacienda (PASH) para informar al Gobierno del Estado y a la Secretaría de Desarrollo Social, sobre el destino, avances y resultados de la aplicación de los recursos del FAISM, cada trimestre.

12. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente del CDSM declara clausurada la sesión y validos todos los acuerdos, levantándose la presente a las trece horas con treinta minutos del mismo día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.

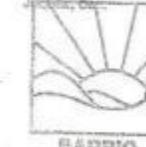
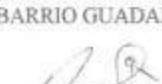
INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

Por el H. Ayuntamiento.

POR EL H. AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL PANIXTLAHUACA

 <p style="text-align: center;"><i>[Signature]</i> C. ISAAC VELASCO SÁNCHEZ PRESIDENTE MUNICIPAL</p>	 <p style="text-align: center;"><i>[Signature]</i> C. CONSTANTINO SORIANO MENDOZA SINDICO MUNICIPAL</p>
 <p style="text-align: center;"><i>[Signature]</i> C. CIRILO CUEVAS SANCHEZ REGIDOR DE HACIENDA</p>	 <p style="text-align: center;"><i>[Signature]</i> C. PEDRO GARCÍA MENDOZA REGIDOR DE OBRAS</p>
 <p style="text-align: center;"><i>[Signature]</i> C. PROF. LAZARO DE LOS SANTOS MENDOZA REGIDOR DE EDUCACIÓN</p>	 <p style="text-align: center;"><i>[Signature]</i> C. RAYMUNDO MENDOZA MENDOZA REGIDOR DE SALUD</p>
 <p style="text-align: center;"><i>[Signature]</i> C. CIRIACO LÓPEZ LEÓN REGIDOR DE DEPORTES</p>	 <p style="text-align: center;"><i>[Signature]</i> C. EMETERIO GARCÍA MENDOZA REGIDOR DE SEGURIDAD PÚBLICA</p>

Página 12 de 16
Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.

 RESIDURIA DE VIALIDAD MUNICIPAL Mpio. San Miguel Panixtlahuaca, Oax. Dto. de Aguila, Oax. 2014-2016	 C. MARCIAL GARCÍA GARCÍA REGIDOR DE VIALIDAD	 TESORERIA MUNICIPAL Mpio. San Miguel Panixtlahuaca, Oax. Dto. de Aguila, Oax. 2014-2016	 C. JOAQUÍN GARCÍA SÁNCHEZ REGIDOR DE CULTURA Y RECREACIÓN.	 REGIDURIA DE CULTURA Y RECREACION Mpio. San Miguel Panixtlahuaca, Oax. Dto. de Aguila, Oax. 2014-2016  SECRETARIA MUNICIPAL Mpio. San Miguel Panixtlahuaca, Oax. Dto. de Aguila, Oax. 2014-2016
POR LOS REPRESENTANTE DE BARRIOS Y COLONIAS				
 BARRIO LA SOLEDAD Mpio. San Miguel Panixtlahuaca, Oax. Dto. de Aguila, Oax.	 C. LIBORIO SORIANO GARCÍA BARRIO LA SOLEDAD	 COLONIA AEROPUERTO Mpio. San Miguel Panixtlahuaca, Oax. Dto. de Aguila, Oax.	 C. JORGE CUEVAS RUIZ BARRIO LA CRUZ	 BARRIO LA CRUZ Mpio. San Miguel Panixtlahuaca, Oax. Dto. de Aguila, Oax.
 BARRIO CRISTO REY Mpio. San Miguel Panixtlahuaca, Oax. Dto. de Aguila, Oax.	 C. REYNALDO RUIZ GARCÍA COLONIA AEROPUERTO	 BARRIO LA LOMA Mpio. San Miguel Panixtlahuaca, Oax. Dto. de Aguila, Oax.	 C. PRIMITIVO SORIANO RUIZ BARRIO GUADALUPE	 BARRIO GUADALUPE Mpio. San Miguel Panixtlahuaca, Oax. Dto. de Aguila, Oax.
 BARRIO PIEDRA DEL SOL Mpio. San Miguel Panixtlahuaca, Oax. Dto. de Aguila, Oax. 2014-2016	 C. ROMULO SÁNCHEZ MENDOZA COL. PIEDRA DEL SOL	 BARRIO PIEDRA DEL SOL Mpio. San Miguel Panixtlahuaca, Oax. Dto. de Aguila, Oax.	 C. ALFONSO SORIANO GARCÍA BARRIO LA LOMA	 ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA ESCUELA N. ALTAMIRANO CLAVE: 200P0073V BOY CUBEL FERRONCARRIA JUCULA, OAX.
C. GABRIEL LÓPEZ SORIANO COMITÉ ESCUELA IGNACIO M. ALTAMIRANO				


COMITÉ DE PADRES DE FAMILIA
"CUARTERO"
ALBERGUE ESCOLAR
C.C.T. 200A1048
SAN MIGUEL PANIXTLAHUACA
JUQUILA, OAXACA


C. ARNULFO GARCÍA BARRADAS
COMITÉ ALBERGUE ESCOLAR


C. MIGUEL A. MENDOZA GARCÍA
PRESIDENTE DEL COMITÉ PREESCOLAR
SOR JUANA INES DE LA CRUZ


I. H. E. P. O.
ASOC. DE PADRES DE FAMILIA
Centro de Educación
Pre-escolar
SOR JUANA INES DE LA CRUZ
Clave: 20DCC0217
SAN MIGUEL PANIXTLAHUACA
JUQUILA, OAX.


C. OLIVA GARCÍA RUIZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE LA
ESCUELA PRIMARIA "VENUSTIANO
CARRANZA"


ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA
ESCUELA PRIMARIA VENUSTIANO
CARRANZA
Clave: 20DCC1002F
SAN MIGUEL PANIXTLAHUACA
JUQUILA, OAX.

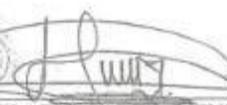

C. AGUSTÍN RUIZ ROMÁN
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE LA
ESCUELA PREESCOLAR "LIC. ADOLFO LÓPEZ
MATEOS"

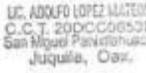

ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA
Clave: 20DCC0653D
San Miguel Panixtlahuaca,
Juquila, Oax.


COMITÉ DE PADRES DE FAMILIA
"JOSE VASCONCELOS"
CLAVE: 20DCC0217
SAN MIGUEL PANIXTLAHUACA
JUQUILA, OAXACA


C. ESTEBAN GARCÍA RUIZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DEL
PREESCOLAR "JOSE
VASCONCELOS"


ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA
Clave: 20DCC0217
SAN MIGUEL PANIXTLAHUACA
JUQUILA, OAX.


C. HILARIO GARCÍA MENDOZA
PRESIDENTE DEL COMITÉ DEL
PLANTEL-IEBO 63


Clave: 20DCC0653D
San Miguel Panixtlahuaca,
Juquila, Oax.


ASOC. DE PADRES DE FAMILIA
Centro de Educ. Preescolar
"JUAN ESCUTIA"
Clave: 20DCC2121 G
SAN MIGUEL PANIXTLAHUACA,
JUQUILA, OAX.

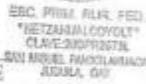

ANGELICA MENDOZA MENDOZA
PRESIDENTE DEL PREESCOLAR
JUAN ESCUTIA


ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA
Clave: 20DCC2121 G
SAN MIGUEL PANIXTLAHUACA,
JUQUILA, OAX.


BERNARDINO MENDOZA LOPEZ
UNION CAMPESINOS CHATINOS
UNIDOS


ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA
Clave: 20DCC0653D
SAN MIGUEL PANIXTLAHUACA,
JUQUILA, OAX.


C. PABLO ORÓCIO ZARATE
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE LA
ESCUELA PRIMARIA
"NETZAHUALCOYOTL"


EBC. PRIMA FILIA, FEEL
"NETZAHUALCOYOTL"
CLAVE: 20DCC0653D
SAN MIGUEL PANIXTLAHUACA,
JUQUILA, OAX.


C. VICTORIA SALVADOR GARCÍA
PRESIDENTE DE LA ESCUELA
INICIAL


EDUCACION INICIAL BERENICE
20DCC0653D
SAN MIGUEL PANIXTLAHUACA,
JUQUILA, OAXACA



Loc. de Postos de Pasaite
ESC. TELESECUNDARIA
Carr. 20 OTV 0371
San Miguel Panixtlahuaca
Jalisco, Oaxaca

C. ELEUTERIO ZARATE GARCIA
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE LA
ESCUELA TELESECUNDARIA



ESC. SEC. GRAL.
NUEVA CREACION
C.T. 20080252U
LANA ESCOLAR 025
San Miguel Panixtlahuaca
Jalisco, Oax.

C. JUAN SANCHEZ MENDOZA
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE LA
ESCUELA SECUNDARIA GENERAL



REPRESENTANTE DE RANCHERIAAS

C. FELIPE GARCIA RUIZ
MANO DE TIGRE



COMITE SIETE ARROYOS
ESC. SEC. GRAL.
SAN MIGUEL PANIXTLAHUACA
JALISCO, OAXACA

C. URBANO GARCIA MORAES
7 ARROYOS



Rancharia
El Tizne

C. JOSE GARCIA GARCIA
RANCHERIA EL TIZNE

San Miguel
Panixtlahuaca



C. PABLO AYUZO MENDOZA
CERRO AMARILLO



COMITE PRO-CAMINO

C. LUIS MENDOZA MENDOZA
REPRESENTANTE DE CERRO LANA
CERRO LANA
SAN MIGUEL
PANIXTLAHUACA
JALISCO, OAX.



C. ODILON MENDOZA MENDOZA
REPRESENTANTE DE LLANO
ARRIERA

POR EL REPRESENTANTE DE AGRARIOS



COMUNALES DE SAN MIGUEL PANIXTLAHUACA
MISMO MUN.
DISTRITO DE
MIGUELA ESTADO
DE OAXACA

C. AURELIO RUIZ MENDOZA
PRESIDENTE DE BIENES COMUNALES

INVITADOS CON DERECHO A VOZ


ING. MIGUEL ALVAREZ CASTILLEJOS
COORDINADOR DEL MÓDULO DE DESARROLLO REGIONAL
(COPLADE) PUERTO ESCONDIDO.


SECRETARÍA
MUNICIPAL
Mpio. San Miguel
Panixtlahuaca,
Dpto. de Justicia, Oax.
2014 - 2019

L.A.E. AGAPITA LÓPEZ SÁNCHEZ
SECRETARÍA MUNICIPAL Y SECRETARÍA DEL CONSEJO


EVELIA ZARATE ZARATE
COORDINADORA MUNICIPAL DE LA CRUZADA NACIONAL
CONTRA EL HAMBRE

4) RELATORIA DE LOS TALLERES DE LA PLANEACION PARTICIPATIVA.

- **Aspectos Generales**

Durante el proceso de planeación municipal se realizaron cuatro talleres participativos en los cuales se convocó a actores claves de la comunidad como son representantes de colonias, barrios y rancherías, comités de las escuelas, agua, del DIF, de la clínica de salud, integrantes del comisariado de bienes comunales, productores y a toda la población en general.

- **Taller 1.**

Objetivo
Dar a conocer a los participantes la importancia del Plan Municipal y de su participación en la planeación municipal.
Metodología
Se llevó a cabo mediante la exposición gráfica y dialogada, así como una sesión plenaria de preguntas.
Desarrollo del taller
Se inició con la bienvenida a los participantes y la presentación de los responsables del taller, al igual que cada participantes menciona nombre, cargo y localidad que representa. El primer punto que se trató fue el objetivo del taller, y temas como; ¿Qué es un Plan Municipal de Desarrollo? ¿Para qué sirve? ¿En consiste el PMD? ¿Cuáles son los beneficios comunitarios? La importancia de los talleres participativos para plantear la problemática actual del municipio. Se explicó en qué forma se trabajaría en los talleres posteriores, se agendó la fecha del siguiente evento, una vez estando en acuerdo se levantó la lista de asistencia.
Material de apoyo
Computadora, cañón, rotafolios, cinta adhesiva, marcadores.

Resultados

En los asistentes se logró motivar y crear interés en ser parte en el proceso de elaboración del PMD participando en los talleres de diagnóstico, se obtuvo la fecha y sede del primer taller de diagnóstico, la lista de registro de asistencia firmada por los participantes y sellada por la autoridad municipal.

▪ **Taller 2**

Objetivo

Obtención del diagnóstico municipal mediante la participación de actores claves del municipio.

Metodología

La metodología empleada fue la exposición gráfica y dialogada, trabajo en equipos y la socialización plenaria.

Desarrollo del taller

La apertura del taller se dio con la bienvenida y el registro de los participantes. Posteriormente se les explico la información que se obtendría en este primer taller así como la forma de trabajo la cual fue en equipos, quienes emplearon rotafolios para el sacado de información.

El primer tema analizado fueron los servicios de la comunidad como agua, salud, energía eléctrica, educación, nutrición, pobreza, en los cuales cada equipo analizo la problemática para al final socializar en plenaria los resultados y obtener un acuerdo general.

Material de apoyo

Rota folios, marcadores, cinta adhesiva.

Resultados

Se identifico de forma clara la problemática que presenta el municipio con relación a los servicios básicos de las viviendas y de los habitantes. Se obtuvo toda información requerida, los participantes se involucraron satisfactoriamente. Se agendó la fecha del siguiente taller.

▪ **Taller 3**

Objetivo
Obtención del diagnóstico municipal mediante la participación de actores claves del municipio.
Metodología
La metodología empleada fue la exposición gráfica y dialogada, trabajo en equipos y la socialización plenaria.
Desarrollo del taller
<p>La apertura del taller se dio con la bienvenida y el registro de los participantes. Posterior mente se les explico la información que se obtendría en este segundo taller, así como la forma de trabajo la cual fue en equipos, quienes emplearon rotafolios para el sacado de información.</p> <p>En este taller se analizó la situación de los recursos naturales, las actividades productivas y con potencial dentro del municipio, en los cuales cada equipo analizo la problemática para al final socializar en plenaria los resultados y obtener un acuerdo general.</p>
Material de apoyo
Rota folios, marcadores, cinta adhesiva, mapas municipales.
Resultados
<p>Se identifico de forma clara los recursos naturales con que cuenta el municipio y su problemática, la problemática de las diferentes actividades económicas del municipio, así como la situación de las vías de comunicación con que cuentan las comunidades del municipio.</p> <p>Se obtuvo toda información requerida, y se agendó la fecha del siguiente taller.</p>

▪ **Taller 4**

Objetivo
Obtención del diagnóstico municipal mediante la participación de actores claves del municipio.
Metodología

<p>La metodología empleada fue la exposición gráfica y dialogada, trabajo en equipos y la socialización plenaria.</p>
<p>Desarrollo del taller</p>
<p>La apertura del taller se dio con la bienvenida y el registro de los participantes. Posteriormente se les explico la información que se obtendría en este último taller así como la forma de trabajo la cual fue en equipos, quienes emplearon rotafolios para el sacado de información.</p> <p>Los temas analizados en este taller fueron las diversas formas de organización existentes en el municipio, las formas de gobierno, la situación de la seguridad en el municipio y la forma en que consideran debe darse la transparencia dentro del ámbito municipal.</p>
<p>Material de apoyo</p>
<p>Rota folios, marcadores, cinta adhesiva.</p>
<p>Resultados</p>
<p>Se identifico de forma clara la estructura y formas de gobierno, además se analizaron las funciones de cada instancia gubernamental del municipio, y la forma en que cada una de estas desarrolla sus funciones dentro del municipio, se detecto la problemática y potencialidades en la seguridad y la gobernabilidad del municipio.</p> <p>Se presentaron iniciativas para mejorar la seguridad, la transparencia y mejorar la atención de necesidades planteadas por los habitantes del municipio.</p>

Aspectos importantes.

- Para la realización de los talleres fue necesario el apoyo de un traductor.
- Hubo amplia participación de mujeres y jóvenes.

5) MEMORIA FOTOGRAFICA









6) RELACION DE ASISTENTES ALOS TALLERES DE PLANEACIÓN PARTICIPATIVA

Taller 1.

RELACION DE PARTICIPANTES AL TALLERE DE PLANEACIÓN
 LUGAR Y FECHA: SAN MIGUEL PANIXTLAHUACA A 15 DE FEBRERO DEL 2014.



N/P	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	PUEBLO INDIGENA	CARGO	EDAD	FIRMA
1	Esther Sanchez	colonia Piedra del Sol	Vocal	45	Esther
2	Celestino Salvador Ruiz	colonia Piedra del Sol	Presidente	34	Celestino
3	Barro Lomas-Ruiz-Román	Barrio LA CRUZ	Vocal	36	Barro
4	Felipe Martínez García	colonia Aeropuceto	2º secretario del consejo del v.	47	Felipe
5	JOEL GARCIA GARCIA	COLONIO PIEDRA DEL SOL	SUPLENTE DEL SECRETARIO DE BIENES COMUNALES Barrio	38	Joel
6	Matias serrano Mendoza	Consejo Vigilancia	La Loma	58	Matias
7	Marcelo García López	Barrio Guadalupe	Campeño	31	Marcelo
8	Lilia Pacheco Mendoza	Barrio Guadalupe	Estudiante del IEBO	17	Lilia
9	Basilio Salvador Mendoza	Barrio Guadalupe	ama de casa	27	Basilio
10	Gerónimo Pacheco Mendoza	Regidor de Hacienda		54	Gerónimo



RELACION DE PARTICIPANTES AL TALLERE DE PLANEACIÓN
 LUGAR Y FECHA: SAN MIGUEL PANIXTLAHUACA A 15 DE FEBRERO DEL 2014.

N/P	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	PUEBLO INDIGENA	CARGO	EDAD	FIRMA
11	Hildeberto Delos Santos-Hernandez	Panixtlahuaca	Topil	43	<i>[Handwritten Signature]</i>
12	Luziana Mendoza Ruiz	PANIXTLAHUACA	COMITE DEL BARRIO	33	<i>[Handwritten Signature]</i>
13	Epifania Ruiz Sanchez	LAGUNILLA Barrio		57	<i>[Handwritten Signature]</i>
14	Juan López Velasco	La Loma ² Barrio	Secretario	44	<i>[Handwritten Signature]</i>
15	Ofelia Mendoza Ruiz	La Loma ³ Barrio	Vocal	57	<i>[Handwritten Signature]</i>
16	Marta García	La Loma ⁴ Barrio	Vocal	43	<i>[Handwritten Signature]</i>
17	Hilaria Angel Mancilla	La Loma ⁵ Barrio	Tesorera	43	<i>[Handwritten Signature]</i>
18	Gualterio Mendoza García	La Loma ¹ colonia	Presidente	44	<i>[Handwritten Signature]</i>
19	Aquilino García Mendoza	Aeropuerto	Presidente	39	<i>[Handwritten Signature]</i>
20	Bonifacio Mendoza García	Marqueztlá ¹	Vocal	49	<i>[Handwritten Signature]</i>



RELACION DE PARTICIPANTES AL TALLERE DE PLANEACIÓN
 LUGAR Y FECHA: SAN MIGUEL PANIXTLAHUACA A 15 DE FEBRERO DEL 2014.

N/P	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	PUEBLO INDIGENA	CARGO	EDAD	FIRMA
21	C. Alfonso Soriano Garcia	San Miguel Panixtlahuaca	Representante DE RAR Chero Tzuc	51	[Firma]
22	Jesus Hernandez	San Miguel Panixtlahuaca	Comite de agua potable	27	[Firma]
23	Ignacio Mendoza Mendoza	San Miguel Panixtlahuaca	comite Mazaqueztlca	36	[Firma]
24	Ella Hernandez Torres	San Miguel Panixtlahuaca	vocal escudo comite	38	[Firma]
25	demenia Garcia Garcia	San Miguel Panixtlahuaca	comite de agua	43	[Firma]
26	TERESA AYUZO RUIZ	PANIXTLAHUACA	comite DEL BARRIO	27	[Firma]
27	Virginia Reyes Mendoza	San Miguel Panixtlahuaca	comite Del Barrio	27	[Firma]
28	Artelmo RUIZ GARCIA	la Guinilla		71	[Firma]
29	Elpidio Garcia Mendoza	San Miguel Panixtlahuaca		60	[Firma]
30	Juan Carlos Garcia Garcia	San Miguel Panixtlahuaca	Secretario de Barrio	20	[Firma]



RELACION DE PARTICIPANTES AL TALLERE DE PLANEACIÓN
 LUGAR Y FECHA: SAN MIGUEL PANIXTLAHUACA A 15 DE FEBRERO DEL 2014.

N/P	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	PUEBLO INDIGENA	CARGO	EDAD	FIRMA
31	Rodrigo García García	Barrio la Cruz ² San Miguel Panix.	Tesorero del Barrio	38	<i>[Signature]</i>
32	Julián Mendoza García	Col. Aeropuerto ⁵	Secretario de Bienes Comunales	41	<i>[Signature]</i>
33	Aurelio Ruiz Mendoza	Barrio la Loma ⁷	Comisariado de Bienes Comunales	53	<i>[Signature]</i>
34	Pablo Mendoza López	La Loma ⁸	Tesorero de Bienes Comunales	54	<i>[Signature]</i>
35	Natividad Atz. P.	INEA ^{Parix}	Enlace microregional	21	<i>[Signature]</i>
36	Marcelo Rojas Mendoza	Panixtlahuaca		31	<i>[Signature]</i>
37	Artemia Cortés Mendoza	Panixtlahuaca		49	<i>[Signature]</i>
38	Carolina Mendoza Mancilla	Panixtlahuaca		48	<i>[Signature]</i>
39	Modesto Mancilla Sanchez	Panixtlahuaca	vocal de agua potable	53	<i>[Signature]</i>
40	Galileo Gerardo Ambrosio	Panixtlahuaca		55	CSA

Taller 2.

RELACION DE PARTICIPANTES AL TALLERE DE PLANEACIÓN
 LUGAR Y FECHA: SAN MIGUEL PANIXTLAHUACA A 22 DE FEBRERO DEL 2014.



N/P	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	PUEBLO INDIGENA	CARGO	EDAD	FIRMA
1	Teonulfo López Zarate	San Miguel Panixtlahuaca		49	[Signature]
2	Liborio Soriano Garcia	Centro.	Presidente. Barrio Soledad. comite.	54	[Signature]
3	Candido Garcia Mendoza.	Panixtlahuaca.	Barrio Centro.	36	[Signature]
4	Justino Garcia Cruz	La LOMA	tesorero	46	[Signature]
5	Francisco Mendoza Angeles	Barrio Guadalupe	tesorero	29	[Signature]
6	Primitivo Soriano Ruiz	Barrio La Guadalupe	Presidente	47	[Signature]
7	Teodulfo Lopez Zarate	Barrio La Guadalupe	1. Vocal	49	[Signature]
8	Maria Magdalena Lopez Sanchez	Barrio Soledad		48	[Signature]
9	LIJIANA MENDOZA RUIZ	PANIXTLAHUACA BARRIO CENTRO	REPRESENTANTE	33	[Signature]
10	REYNA CRUZ RUIZ	PANIXTLAHUACA	COMITE	36	[Signature]
	Esteban Mendoza Garcia	S.M. Panixtlahuaca	Asistente	60	[Signature]

RELACION DE PARTICIPANTES AL TALLER DE PLANEACIÓN

LUGAR Y FECHA: SAN MIGUEL PANIXTLAHUACA A 22 DE FEBRERO DEL 2014.



N/P	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	PUEBLO INDIGENA	CARGO	EDAD	FIRMA
11	Palemón Seviano Garcia	panixtlahuaca	comite	50	[Signature]
12	Angeles Maria Zavala Garcia	Panixtlahuaca	comite presidentate	32	[Signature]
13	constantina zavala garcia	panixtlahuaca	de cerro tigre presidentate	45	[Signature]
14	Elena Mendoza Mendoza.	Barrio de la Seledad.	Comite	51	[Signature]
15	Teresa Hernandez Garcia	Masaquestla	comite	27	[Signature]
16	Herminia Mendoza Garcia	Masaquestla	comite	57	[Signature]
17	Alfonso Soriano Garcia	Barrio la Lora Borrance TIZNE	presidentate Comite	51	[Signature]
18	Leonila Garcia Mdoza	Barrio Centro	comite teborera	52	[Signature]
19	Bernardino Mendoza Lopez	SAN MIGUEL PANIXTLAHUACA	PROMOTOR	50	[Signature]
20	Albino Garcia Martinez	Li	,	28	[Signature]

Taller 3.

RELACION DE PARTICIPANTES AL TALLERE DE PLANEACION
 LUGAR Y FECHA: SAN MIGUEL PANIXTLAHUACA A 01 DE MARZO DEL 2014.



N/P	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	PUEBLO INDIGENA	CARGO	EDAD	FIRMA
1	Bernardino Mendoza Lopez	SAN MIGUEL PANIXTLAHUACA.	PROMOTOR	50	<i>[Signature]</i>
2	Albino Garcia Martinez	"	"		<i>[Signature]</i>
3	Candida Garcia Mendoza.	Centro. Panixtlahuaca.	Comite Barrio centro.	36	<i>[Signature]</i>
4	Luis Mendoza Soriano	barrio la Soledad Panixtlahuaca	comite de Barrio la Soledad	28	<i>[Signature]</i>
5	Justino Garcia Cruz	La Loma	tesorero	46	<i>[Signature]</i>
6	Francisco Miranda Angeles	Barrio Guadalupe	tesorero	29	<i>[Signature]</i>
7	Primitivo Soriano Ruiz	Barrio La Guadalupe.	Presidente	47	<i>[Signature]</i>
8	Teodulfo Lopez Zarate	Barrio La Guadalupe	1º Vocal	49	<i>[Signature]</i>
9	Maria Magdalena Lopez Sanchez	Barrio Guadalupe		48	<i>[Signature]</i>
10	Esteban Mendoza Garcia	Mosaguelilla.	Representante.	60	<i>[Signature]</i>

RELACION DE PARTICIPANTES AL TALLERE DE PLANEACIÓN
 LUGAR Y FECHA: SAN MIGUEL PANIXTLAHUACA A 01 DE MARZO DEL 2014.



N/P	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	PUEBLO INDIGENA	CARGO	EDAD	FIRMA
11	WILIANA MENDOZA RUIZ	SOLEDAD PANIXTLAHUACA	REPRESENTANTE	33	[Signature]
12	REYNA RUIZ RUIZ	CENTRO PANIXTLAHUACA	COMITE	36	[Signature]
13	Palemán Serrano Garza	Panixtlahuaca	comite	50	[Signature]
14	Angélica María Zarate García	Panixtlahuaca	comite Representante de	32	[Signature]
15	Constantina Zarate García	Panixtlahuaca	cerro tigre presente	45	[Signature]
16	Elena Mendoza Mendoza.	Barrio la Soledad.	comite.	57	[Signature]
17	Teresa Hernandez Garcia	Masaquestla	comite	27	[Signature]
18	Herminia Mendoza Garcia	Masaquestla	comite	57	[Signature]
19	Lepnila García Mendoza	Centro	Comite	52	[Signature]
20	Aurelio Ruiz Mendoza	Barrio la loma	Comisariado de Bienes Comunales	41	[Signature]

Taller 4.

RELACION DE PARTICIPANTES AL TALLERE DE PLANEACION
 LUGAR Y FECHA: SAN MIGUEL PANIXTLAHUACA A 09 DE MARZO DEL 2014.



[Handwritten signature]

N/P	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	PUEBLO INDIGENA	CARGO	EDAD	FIRMA
1	Mara Higinia Lopez Sanchez	Barris Gundahue		48	<i>[Signature]</i>
2	RENE DIAZ RUIZ	CENTRO PANIXTLAHUACA	COMITE	36	<i>[Signature]</i>
3	Arlio Ruiz Mendez	Barris la Loma	Comisario de Bienestar Comunal	41	<i>[Signature]</i>
4	Pablo Serrano Garcia	Panixtlahuaca	Comite	50	<i>[Signature]</i>
5	Primitivo Serrano Ruiz	Barris Gundahue	Presidencia Barris	47	<i>[Signature]</i>
6	Alejandra Mendez Garcia	Mazquestra	comite	57	<i>[Signature]</i>
7	Loreta Garcia Mendez	centro	comite	52	<i>[Signature]</i>
8	Sofia Hernandez			44	<i>[Signature]</i>
9	Alfonso Serrano Garcia	centro		51	<i>[Signature]</i>
10	Justino Garcia Cruz	La Loma	tesorero	46	<i>[Signature]</i>

RELACION DE PARTICIPANTES AL TALLERE DE PLANEACIÓN
 LUGAR Y FECHA: SAN MIGUEL PANIXTLAHUACA A 09 DE MARZO DEL 2014.



N/P	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	PUEBLO INDIGENA	CARGO	EDAD	FIRMA
11	Bernardino Mendoza Lopez	SAN MIGUEL PANIXTLAHUACA	PROMOTOR	50	<i>[Handwritten Signature]</i>
12	Luis Mendoza Soriano	Barrio la Soledad	comite barrio	25	<i>[Handwritten Signature]</i>
13	Esteban Mendoza Garcia	Masaguestla	Representante	60	<i>[Handwritten Signature]</i>
14	Teresa Hernandez Garcia	Masaguestla	comite	24	<i>[Handwritten Signature]</i>
15	Elena Mendoza Mendoza	Barrio la Soledad	comite	57	<i>[Handwritten Signature]</i>
16	Anastasio Soriano Garcia			52	<i>[Handwritten Signature]</i>